



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 24 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.685

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	85
REMATES JUDICIALES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRITUR SAN LUIS S.A.

CUIT 30708739010. Complementario de publicación del 14/05/2021 N° 32386/21. Por escritura 86 del 22/06/2021 folio 416 del Registro Notarial 508 CABA quedo protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/06/2021 por la cual se trató el aumento y capitalización del ajuste de capital social, la emisión de las acciones y la reforma del artículo cuarto del estatuto. El capital se aumentó a \$ 1.424.176.000 sin prima de emisión, correspondiendo \$ 210.000.000 al último capital inscripto, \$ 959.880.793 se integra con Ajuste de capital, \$ 254.295.058 con el crédito que Greenock Trust Company Limited posee con la sociedad y \$ 149 en efectivo; quedando el nuevo capital totalmente suscrito e integrado y emitir 1.424.176.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con lo cual la participación accionaria queda conformada: Luis Miguel BAMEULE1: 158.181.985 acciones; es decir \$ 1.158.181.985, María Lucía BAMEULE 11.698.808 acciones, es decir \$ 11.698.808 y Greenock Trust Company Ltd. 254.295.207 acciones, es decir \$ 254.295.207; con reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43439/21 v. 24/06/2021

AGROGERENCIA S.A.

30-63092307-3 Por acta de asamblea del 1/6/2021 se aumentó el capital en \$ 2.100.000, de \$ 4.000.000 a \$ 6.100.000 y se reformo el artículo 4 del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VN\$ 1/ 1 voto cada una (700.000 cada uno de los accionistas a continuación indicados). Nuevas tenencias totales: Carolina Ferioli: 2.033.333 acciones, Jorgelina Ferioli: 2.033.334 y Federico Egon Ferioli: 2.033.333 acciones Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2021 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43491/21 v. 24/06/2021

ALPA MAT S.A.

Por escritura del 04/05/2021. 1) Juan Francisco PACHANO ROJO, D.N.I. 36.948.176, CUIT 20-36948176-3, administrador de empresas, 21/08/1992, con domicilio Real y especial en Haedo 1688, Beccar, Prov. BS AS; Jerónimo PÉREZ COBO, D.N.I. 37.806.058, CUIT 20-37806058-4, arquitecto, 23/07/1993, con domicilio real y especial en Carlos Tejedor 251, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Lucas WHAMOND, D.N.I. 38.796.809, CUIT 20-38796809-2, arquitecto, 14/01/1994, con domicilio real y especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco, Pcia. Bs. As. Santiago VIVO, D.N.I. 37.434.932, CUIT 20-37434932-8, arquitecto, 16/03/1994, con domicilio real y especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco, Pcia. Bs. As. todos solteros y argentinos. 2) ALPA MAT S.A. 3) Monroe 2569, piso 1, depto. F (1428), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, financiación, alquiler, licencias, fabricación, de todo tipo de materiales e insumos de la construcción sea en seco o tradicional, como asimismo de todo tipo de herramientas, maquinarias, materiales, repuestos, accesorios, sanitarios, electricidad y de ferretería. En forma conexas y/o complementaria a la principal podrá realizar la construcción de todo tipo de obras civiles incluyendo las viales y movimientos de tierra. 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Juan Francisco PACHANO ROJO \$ 25.000, aporte Jerónimo PÉREZ COBO \$ 25.000, Lucas WHAMOND \$ 25.000, aporte Santiago VIVO \$ 25.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Juan Francisco PACHANO ROJO suscribe 25.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Jerónimo PÉREZ COBO suscribe 25.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, Lucas WHAMOND suscribe 25.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Santiago VIVO

suscribe 25.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan Francisco PACHANO ROJO, Suplente Jerónimo PÉREZ COBO con domicilio especial en la sede social; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 2006 caba
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43216/21 v. 24/06/2021

CLICKERS S.A.

1) 16/6/21 2) Cecilia Andrea CANDIA FERRARIO, DNI 28383428, divorciada, 21/8/80, Dean Funes 4153, Parque Uritorco, Pcia. de Cordoba y Ana María Felisa TIERI, DNI 24586065, casada, 22/6/75, Paraguay 373, Piso 7, dto. A, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Ambas argentinas y comerciantes. 3) Bulnes 1944, Piso 1, dto. D, CABA 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, textiles, artículos de juguetería y librería, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribio 100.000 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios PRESIDENTE: Cecilia Andrea CANDIA FERRARIO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Felisa TIERI ambas domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2021 N° 43476/21 v. 24/06/2021

COVANCE (ARGENTINA) S.A.

C.U.I.T.: 30-69233180-6. Por Asamblea Extraordinaria de Covance (Argentina) S.A. del 4 de mayo de 2021 se resolvió modificar la denominación de la sociedad a Labcorp (Argentina) S.A., reformándose el Artículo 1 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación Labcorp (Argentina) S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación Covance (Argentina) Sociedad Anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 04/05/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43487/21 v. 24/06/2021

CUIQUIMART S.A.

1) 17/06/2021. 2) Aurelio Luis OSLÉ, argentino, nacido el 10/8/1953, DNI 10.851.639, CUIT 23-10851639-9, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Beatriz Sanchez, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 2765, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Camila OSLÉ MANIÁ, argentina, nacida el 20/9/2000, DNI 42.879.438, CUIL 27-42879438-4, soltera, hija de Eduardo Osle Halegua y Silvana Inés Maniá, estudiante, domiciliada en 25 de Mayo 2765, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Rodrigo Sebastian OSLÉ, argentino, nacido el 17/3/1985, DNI 31.607.178, CUIT 20-31607178-4, soltero, hijo de Luis Osle y Gabriela Adriana Dalla Libera, comerciante, domiciliado en José Malabia 1285 piso 1° "E", Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Maria Julia OSLÉ, argentina, nacida el 22/4/1949, DNI 6.050.760, CUIL 27-06050760-6, divorciada, jubilada, domiciliada en Gral Savio 3132, Los Polvorines, Pcia de Bs As. 3) CUIQUIMART S.A. 4) Sede Social: Juncal 1966 piso 2 dpto E CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, intercambio, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, y la prestación de toda clase de servicios, todo de manera mayorista o minorista, relacionados directa o indirectamente con los siguientes bienes: Toda clase de alimentos, sándwiches, bebidas con y sin alcohol en general, artículos de kioscos en general, cigarrillos, tabacos, golosinas, galletitas, chocolates, mini foods, envasados, lácteos, snacks, congelados de almacén, Tecnologías, periódicos, diarios y revistas. La sociedad de manera conexas y accesorias podrá realizar el transporte y almacenamiento de todos los productos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y

toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 7) PESOS CIEN MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Maria Gabriela CACOPARDO, Director Suplente: Aurelio Luis OSLÉ. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Juncal 1966 piso 2 dpto E CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Aurelio Luis OSLÉ suscribe 49.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Camila OSLÉ MANIÁ suscribe 16.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Rodrigo Sebastian OSLÉ suscribe 16.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Maria Julia OSLÉ suscribe 17.090 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43227/21 v. 24/06/2021

DEL MUNDO COURIER S.A.

1) 9/6/21. 2) Guido M. Piñon, argentino, 13/6/84, soltero, empresario, 31.160.068, Av. Reg. de Patricios 1052, CABA y Darío A. Masiuk, argentino, 17/9/83, soltero, empresario, 30.525.487, J. Ingenieros 3058, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Bernardo de Irigoyen 190 piso 10 CABA 4) Importación, exportación, compra, venta, logística y distribución de mercaderías. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. Guido M. Piñon suscribe 65.000 acciones, correspondientes \$ 65.000.- Darío A. Masiuk suscribe 35.000 acciones, correspondientes a \$ 35.000. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Guido M. Piñon. Director Suplente Darío A. Masiuk. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 57
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43423/21 v. 24/06/2021

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.782.214 – CUIT N° 30-71003431-8) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2021 se resolvió modificar los artículos 6° (administración) y 8° (gobierno) del Estatuto de la Sociedad, para incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43309/21 v. 24/06/2021

ECI ARGENTINA S.A.

1) 17/6/21 2) Martin Eduardo INSUA,(210.000 acciones) DNI 31831453, soltero, 8/9/85, Saavedra 473, Morón, Pcia. de Bs. As. y Carlos Albero TORRADO,(90.000 acciones) DNI 10414669, casado, 30/6/52, De Berlín 3890, Pontevedra, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y empresarios. 3) Lavalle 1388, oficina "65 CABA 4) A) la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas y/o forestales b) Comercialización, importación, exportación, logística y distribución de productos e insumos agropecuarios, incluyendo abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. c) Servicios de cosecha mecánica y fumigaciones agropecuarias relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Martin Eduardo INSUA; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Albero TORRADO ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2021 N° 43463/21 v. 24/06/2021

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69320927-3 Se comunican los siguientes aumentos de capital aprobados por la Sociedad: (1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de diciembre de 2020, se decidió el aumento del capital social por la suma de \$ 100.000.000, mediante la emisión de 100.000.000. acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El accionista Empresa Nacional de Petróleo suscribió 99.500.000 acciones y el accionista ENAP Sipetrol SA suscribió 500.000 acciones; (2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 2021 y continuada, tras un cuarto intermedio, el 3 de junio de 2021, se decidió el aumento del capital social por la suma a de \$ 2.665.215.053, mediante la emisión de 2.665.215.053 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El accionista Empresa de Petróleo suscribió 1.517.549.354 acciones y el accionista ENAP Sipetrol SA suscribió 1.147.665.699 acciones. Asimismo, se comunica que en virtud de lo resuelto se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos dos mil setecientos ochenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis (\$ 2.780.244.176) representado por dos mil setecientos ochenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis (2.780.244.176) acciones ordinarias, de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción y derecho a un (1) voto cada una. Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales. En caso que las acciones fueran escriturales serán registradas a nombre de sus tenedores, por la sociedad en un registro de acciones escriturales, conforme a las previsiones establecidas en el artículo 21 de la Ley 19.550. El registro podrá ser llevado por la propia Sociedad, por un Banco o pun una Caja de Valores conforme a la decisión del Directorio. La Asamblea de accionistas podrá emitir acciones preferidas, conforme a las características fijadas en cada caso en las condiciones de emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020

Javier Lopez - T°: 28 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43459/21 v. 24/06/2021

ESTANCIAS PILAR S.A.

CUIT 30715716735 Se complementa el aviso del 22/07/2019 N° 52489/19. El aumento de capital queda suscripto por Benjamin Gabriel Romero con el 95% y Susana Gloria Medaglia con el 5% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 08/10/2020 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43340/21 v. 24/06/2021

FAMAR S.A.

CUIT 30-61479320-8. Instrumento privado del 08/03/2021. Reforma del Art 8°. Designación de nuevo Directorio: Presidente: Norberto Osvaldo MARTINEZ. Director suplente: Ildaura Barbara ROLANDO; fijan domicilio especial en la sede social Concordia 162, PB, CABA. Reforma Art 11: Eliminacion Sindicatura Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 08/03/2021
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43223/21 v. 24/06/2021

FHIP S.A.

CUIT 30716116383. La asamblea del 12.3.2020 designó presidente a Marcelo Guillermo Acebedo, director titular a Ricardo Adrián Fridman y directores suplentes a Pablo María Puiggari y Horacio Néstor Acebedo, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Y la asamblea del 7.4.2021 suprimió las clases de acciones con reforma de los artículos 4, 5, 10 y 12 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43515/21 v. 24/06/2021

FISHERMAN S.A.

Se rectifica el edicto número 36784/21 del 02/06/2021 por haberse consignado erróneamente la suscripción del capital social, siendo correcto el siguiente: Carolina Nathalia CAZZOLA, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una; y Marina Gabriela CAZZOLA, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43397/21 v. 24/06/2021

FUNDACIONES Y OBRAS CIVILES S.A.

Escritura 18/06/2021. Eduardo Daniel TABORDA, argentino, casado, empleado, nacido el 30/10/67, DNI 18.101.173, CUIT 20-18101173-5, domiciliado en Santa Fe 6141, Vicente López, Pcia Bs As, Capital: 150.000 \$. Acciones: 150000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Jorge Ariel LANDIVAR, argentino, soltero, empleado, nacido el 18/04/80, DNI 28.145.069, CUIT 20-28145069-8, domiciliado en Castelar 1096, Ituzaingó, Pcia Bs As, Capital: 150.000 \$. Acciones: 150000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero ya sean sucursales y/o franquicias; a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción.- b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias.- c) SERVICIOS: Prestar servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de todo tipo de obras y edificios públicos y privados, enumerados en el inciso a) del presente artículo, como así también servicio de recolección de residuos y limpieza en ejidos urbanos y suburbanos, parquización y mantenimiento de paseos públicos y zonas de obras viales, hidráulicas, portuarias y ferroviarias.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, fianzas y avales a terceros y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL \$ 300.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Bucarelli 3085, piso 1º CABA.- Presidente: Eduardo Daniel Taborda, Director Suplente: Jorge Ariel Landivar, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43502/21 v. 24/06/2021

GESTEC SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30717173216 Por asamblea extraordinaria del 9/06/2021 se modifico el objeto quedando el mismo de la siguiente manera: a) limpieza y lavado de edificios, mantenimiento de sus instalaciones, incluyendo servicios de termografía, servicios de medición de puesta a tierra y obras de remodelación edilicia en edificios tanto públicos como privados, casas residenciales, clubes de campo, countries, barrios privados, y otros clubes y asociaciones, oficinas, industrias, aeropuertos, aeroparques, estaciones de tren y de ómnibus, aeronaves, embarcaciones, y transporte terrestre; b) limpieza, mantenimiento y/o desobstrucción de sumideros, tanques de agua y conductos cloacales; c) prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones, desmalezamiento, desratización, pintura y refacción, incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en edificios y sus partes, campos agrícolas, aeronaves, casas residenciales, clubes de campo, countries, barrios privados, otros clubes y asociaciones, industrias, comercios, embarcaciones y transportes públicos y privados; d) servicios de mantenimiento, recarga y reposición de extintores/matafuegos, y mantenimiento de sistemas de incendio, e) compra-venta y distribución de productos e insumos, materiales y maquinaria para limpieza y desinfección, utilizables en el manejo integrado del control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua potable; f) importación y exportación de productos relacionados con el objeto; g) servicios generales de mantenimiento domiciliario, incluyendo también fumigaciones, limpiezas de tanque y desinfecciones, en casas residenciales, edificios, clubes de campo, countries, barrios privados, y otros clubes y asociaciones; h) mantenimiento de espacios verdes, limpieza y parquización de los mismos, y mantenimiento de piscinas en edificios y sus partes, casas residenciales, edificios, clubes de campo, countries, barrios privados, y otros clubes y asociaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante

y/o matricula. Se reformo articulo 3°. Se traslado la sede a Avenida Santa Fe 1385, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43259/21 v. 24/06/2021

GLOBAL SITE S.A.

CUIT: 33-71689050-9. Por Acta del 22-06-2021, se amplía objeto social y se modifica artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "a) La explotación agricolaganadera, cría de ganado de todo tipo y especie especialmente vacuno, equino, porcino y ovino, para invernada y cabañas para producción de animales de raza; b) Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos.- c) Siembra y cosecha de forrajes; d) Reproducción de las especies mediante inseminación artificial; e) Procesamiento, elaboración, depósito y conservación de semen de especies propias o de terceros; f) Haras-stud; preparación, cuidado y entrenamiento de caballos de carrera, o polo. g) Fabricación, mandatos y comercialización de productos e indumentaria relacionados con el objeto". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/06/2021
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43206/21 v. 24/06/2021

GRAIL S.A.

1) 17/06/2021. 2) Aurelio Damián OSLÉ, argentino, nacido el 30/4/1981, DNI 28.351.374, CUIT 20-28351374-3, casado en primeras nupcias con María Gabriela Cacopardo, comerciante, domiciliado en Los Robles 1501, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Lucila OSLÉ MANIÁ, argentina, nacida el 18/11/2002, DNI 44.546.804, CUIL 27-44546804-0, soltera, hija de Eduardo Osle Halegua y Silvana Inés Maniá, estudiante, domiciliada en 25 de Mayo 2765, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Victoria Jimena OSLÉ, argentina, nacida el 19/1/1989, DNI 34.760.282, CUIT 27-34760282-0, soltera, hija de Luis Alberto Osle Halegua y Gabriela Adriana Dalla Libera, psicóloga, domiciliada en José Malabia 1285, PB "E", Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; Miguelina Laura GUTIERREZ, argentina, nacida el 30/1/1972, DNI 22.334.900, CUIT 27-22334900-0, soltera, hija de José Luis Gutierrez y María Julia Osle, comerciante, domiciliada en Rivadavia 2548 piso 1° "A", Munro, Vicente López, Pcia de Bs As. 3) GRAIL S.A. 4) Sede Social: Juncal 1966 piso 2 dpto E CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, intercambio, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, y la prestación de toda clase de servicios, todo de manera mayorista o minorista, relacionados directa o indirectamente con los siguientes bienes: Toda clase de alimentos, sándwiches, bebidas con y sin alcohol en general, artículos de kioscos en general, cigarrillos, tabacos, golosinas, galletitas, chocolates, mini foods, envasados, lácteos, snacks, congelados de almacén, Tecnologías, periódicos, diarios y revistas. La sociedad de manera conexas y accesorias podrá realizar el transporte y almacenamiento de todos los productos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 7) PESOS CIEN MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Hemilse Dora VICENTE, Director Suplente: Aurelio Damian OSLE. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Juncal 1966 piso 2 dpto E CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Aurelio Damián OSLÉ suscribe 49.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Lucila OSLÉ MANIÁ suscribe 16.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Victoria Jimena OSLÉ suscribe 16.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Miguelina Laura GUTIERREZ suscribe 17.090 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43226/21 v. 24/06/2021

INCA RECAUDACIONES S.A.

1) Santiago Martín Batalle, casado, ingeniero industrial, 39 años, DNI 29040715, República de La India 2755 4° piso dto B y María Elisa Batalle, soltera, empresaria, 72 años, DNI 5938118, Laprida 1654 6° piso dto 22; ambos argentinos de CABA. 2) 22/6/21.3) La prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. 4) 99 años. 5) \$ 300000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas así: Santiago Martín Batalle 240000 acciones y María Elisa Batalle 60000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Santiago Martín Batalle. Suplente María Elisa Batalle; Domicilio Social: Avda San Juan 1445 1° piso dto C CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1973 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43234/21 v. 24/06/2021

JORGE TABUADA S.A.

Hace saber que el 7/05/2021 se constituyó "Jorge Tabuada S.A.", con domicilio en Mosconi 2804 de la C.A.B.A. Accionistas: Jorge Emilio TABUADA, argentino, nacido el 26/05/1974, DNI 23.967.926 y CUIT 23-23967926-9, (acciones 950) y Anabella Ingrid COSTA LORENZO, argentina, nacida el 29/05/1974, DNI 23.553.718 y CUIL 23-23553718-4 (acciones 50), ambos empresarios, con domicilio real en Terrada 4915 de la C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, oficinas y todo tipo de construcción civil edilicia o de infraestructura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; reforma y remodelación de inmuebles, edificios.. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 24.000.000. Acciones: 1.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 24.000 y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital. Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y el mandato es de 3 ejercicios. Se designó como Director Titular y Presidente: Jorge Emilio Tabuada; Director Suplente: Anabella Ingrid Costa Lorenzo, ambos constituyeron domicilio especial en Mosconi 2804 de C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 2020

SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43187/21 v. 24/06/2021

LOGISTICS RENT A CAR S.A.

Accionistas: Romina MILANESI, argentina, soltera, visitadora médica, 13/6/1985, Dni 31.694.655, SUSCRIBE 60.000 ACCIONES y Mariano Efrain FELMAN, argentino, soltero, técnico gráfico, 16/12/1975, Dni 25.096.065, SUSCRIBE 240.000 ACCIONES, ambos con domicilio en Virrey Cevallos 1165, piso 7, depto B CABA. Fecha de Constitución: 22/6/2021. Plazo: 99 años. Denominación: LOGISTICS RENT A CAR SA. Sede social: Cerrito 520 piso 6, of. C CABA. Objeto: A) La compraventa, consignación, permuta, alquiler, distribución, de automotores, rodados, motos y embarcaciones, nuevos o usados, repuestos, accesorios y auto partes. B) Servicio integral de reparaciones, mantenimiento y servicio de garantía de los citados bienes. C) importación y exportación vinculadas al objeto. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mariano Efrain FELMAN, y DIRECTOR SUPLENTE: Romina MILANESI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43313/21 v. 24/06/2021

LOS 3 ASES PIZZERIA S.A.

Escritura 47 del 10/03/2021 Registro 104 Avellaneda. SOCIOS: 1) Pablo Andres AIETA, argentino, 04/07/1981, DNI 28950201, CUIL 20-28950201-8, comerciante, divorciado de Sonia Geraldine Garcia, domicilio Avenida Mitre 2772, Avellaneda, Pcia. Bs. As; 2) Jorge Alberto MAGARIÑOS, argentino, 31/01/1949, DNI 7620027, CUIT 20-07620027-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Elba Nora Lopez, domicilio Marconi 686 6° C Avellaneda, Pcia. Bs.As; 3) Gabriel Alesio CAGNIN, argentino, 26/07/1977, DNI 26036852, CUIL 20-26036852-5, comerciante, soltero, hijo Alberto Jesus Cagnin y Mirta Irma Diez, domicilio Estrada 2866, Departamento 2 Avellaneda, Pcia.Bs.As. 2) LOS 3 ASES PIZZERIA S.A. 3) 99 años. 4) CABA 5) OBJETO: negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, servicio de te, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o cualquier otra clase de productos alimenticios. 6) \$ 120.000. 12.000 acciones de \$ 10 c/u. Directorio, entre 1 y 7 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Jorge Alberto MAGARIÑOS; Vicepresidente: Pablo Andres AIETA; Director Suplente: Gabriel Alesio CAGNIN, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. LINCOLN 3512 1° piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: 1/3 cada socio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 104
Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43276/21 v. 24/06/2021

MANGABE S.A.

1) 11/6/21 2) Jorge Daniel Manuel MANGADO, DNI 22105634, argentino, divorciado, empleado, 16/8/71, Francia 1183, Pergamino, Pcia. de Bs. As. y Rubén Edgardo BOCCI, DNI 8427194, argentino, divorciado, jubilado, 7/4/51, Sarmiento 1032, Pergamino, Pcia. de Bs. As. 3) Thames 2363, Piso 3, dto. D, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribió 50.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Daniel Manuel MANGADO; y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Edgardo BOCCI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2021 N° 43554/21 v. 24/06/2021

OCEAN STAR S.A.

Por escritura N.º 129 del 09/06/2021. Socios: Kii Soo Yoo, surcoreana, casada, empresaria, nacida el 24 de mayo de 1997, DNI 92.880.420, CUIT 27-92880420-3, domicilio real Tomás A. Valle 583, piso 8º, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Myungju Shin, surcoreana, soltera, empresaria, nacida el 6 de octubre de 1990, DNI 94.761.770, CUIT 27-94761770-8, domicilio real Pedro Goyena 550, piso 2º, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se llama OCEAN STAR S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: a) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías y bienes relativos a productos químicos, industriales, pescado fresco, en todas sus formas de congelamiento y/o enfriamiento. Directamente relacionados con los mismos ello comprende también, explotación de sus marcas y patentes, diseños y modelos industriales, como así la aceptación de representaciones, comisiones, mandatos, distribución de productos, sub-productos, maquinarias, mercaderías y demás bienes que le sean inherentes. b) INDUSTRIALES: para proceder a la producción, fabricación y elaboración de materias primas y bienes relativos a la industria química de vitaminas para uso humano y animal. En consecuencia a lo establecido en el ítem "a", podrá dedicarse a la industria frigorífica, en cuanto la misma se encuentre relacionada con todo tipo de comercialización de: pescado fresco, pescado seco, productos de caza. c) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición de inmuebles para uso específico de sus actividades y también los destinados a rentas. Al efecto indicado en último término, los socios podrán aportar a la Sociedad bienes inmuebles de su propiedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. d) FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse: préstamos con o sin garantía a corto plazo; otorgar avales y/o garantías; constituir otros derechos reales; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; y/o recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Kii Soo Yoo, suscribe 95.000 acciones, equivalentes a Pesos

noventa y cinco mil (\$ 95.000); Myungju Shin, 5.000 acciones, equivalentes a Pesos cinco mil (\$ 5.000). Presidente: Kii Soo Yoo, Director Suplente: Daniela Londaisbere, ambas con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/04. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Lima 355, piso 3°, departamento "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43178/21 v. 24/06/2021

OLSEN123 S.A.

CUIT30-71564641-9. Por acta de asamblea del ordinaria y Acta de Directorio del 19/8/2020 se designó Presidente a Damián Ariel GOMEZ y Directora Suplente a Mirta Julia BOGACOFF quienes aceptan los cargos. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/5/2021 se reforma el objeto social, el que así queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero (I) al asesoramiento, planificación, desarrollo y gestión de emprendimientos en el gerenciamiento y con capacitación en negociaciones y resolución de conflictos y mejoramiento de Contratos y proyectos de sistemas y planes médicos, odontológicos y similares, (II) a la instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación); (III) a la prestación de todas las especialidades médicas o pacientes externos, internados, ocasionales, internación particular o domiciliaria o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva; (IV) a realizar estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros; (V) a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina; (VI) a administrar y ser mandataria de servicios de salud, gerenciadora de obras sociales y prepagas dejándose constancia que la dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la ley nacional número 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por leyes o el estatuto. se fija domicilio especial en Av. del Libertador 2.200 Piso 8° Unidad "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43374/21 v. 24/06/2021

PILISAR S.A.

CUIT: 33-70918084-9. Por Asamblea del 31/08/2020 se resolvió reformar el Art. 3 del estatuto referido al Objeto de la sociedad, incorporando las siguientes actividades a) las relacionadas con la fabricación de todo tipo de vehículos, sean automotores, camiones, colectivos, motocicletas, tractores, bicicletas, y demás medios de movilidad, así como sus accesorios y repuestos. b) importación, exportación, transporte, prestación, sea al por mayor y/o menor, de productos y sub productos de línea blanca y/o electrodomésticos; y/o de cualquier tipo de vehículos, sean automotores, camiones, colectivos, motocicletas, tractores, bicicletas, y demás medios de movilidad, así como sus accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes y/o explotación de talleres de reparación de vehículos en general. c) servicios de transporte de dichos productos y todo tipo de carga de mercaderías y/o materia prima en general, nacional e internacional, su distribución, logística, recepción, almacenamiento y despacho, mediante vehículos de la Sociedad y/o de terceros, y/o la administración de centros de distribución y/o logística ya existentes, y/o la construcción, compraventa, instalación, locación y/o explotación de inmuebles a los efectos de la prestación de los servicios comprendidos en el presente objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2020.

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43406/21 v. 24/06/2021

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Por asamblea del 11/4/2019 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 600.000 reformándose el Artículo Cuarto de Estatuto Social, representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por Amelia CARRICART: 582.799 acciones, Silvina Élica DELUCA: 8.600

acciones, Miguel Ángel TOCCI: 8.600 acciones, y Condominio Amelia CARRICART- Silvina Élica DELUCA- Miguel Ángel TOCCI: 1 acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2019
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43492/21 v. 24/06/2021

S Y S FARMA S.A.

e. 04/06/2021 N° 37860/21 v. 04/06/2021 RECTIFICA Por escritura 97, folio 339 del 22/06/2021, ante esc. Soledad Romina Reyes titular del Registro 469 CABA se modificó el objeto social quedando redactado así: Que, atento a la vista efectuada por la Inspección General de Justicia, vienen por la presente a solicitar la modificación del objeto social en base a lo indicado y el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos, suministros y marcas de artículos destinados al uso, aplicación y consumo hospitalario en general, tanto en el ámbito privado como en el público, para todas las especialidades de las ciencias médicas y de la salud, así como de cualquiera de sus servicios auxiliares, complementarios y de apoyo, material descartable o reutilizables, insumos hospitalarios, máquinas, aparatos y equipos de uso médico en general, odontológico, óptico, productos químicos y farmacéuticos de laboratorio y medicinales, cosméticos, de perfumería e incluso de uso veterinario.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43179/21 v. 24/06/2021

SANOFI PASTEUR S.A.

CUIT N° 33-59005056-9. Comunica que por Asamblea del 26/6/2020, se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 843.955.080, elevándolo de \$ 66.400.040 a \$ 910.355.120; (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 95.914.000, elevándolo de \$ 910.355.120 a \$ 1.006.269.120, (iii) se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Sanofi-Aventis Participations S.A.S., titular de 1.006.269.118 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un (1) voto por acción; Sanofi-Aventis de México S.A. de C.V., titular de 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43176/21 v. 24/06/2021

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50144541-6. Comunica que por Asamblea del 26/6/2020, se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 944.168.195, elevándolo de \$ 92.711.204 a \$ 1.036.879.399; (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 246.636.000, elevándolo de \$ 1.036.879.399 a \$ 1.283.515.399, (iii) se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Sanofi-Aventis Participations S.A.S., titular de 1.283.515.397 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un (1) voto por acción; Sanofi-Aventis de México S.A. de C.V., titular de 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43177/21 v. 24/06/2021

SECURITAS SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71059301-5. En Asamblea del 29/04/21 los Accionistas resuelven i) aprobar el aumento de capital social en \$ 120.000, es decir, aumentándolo de la suma de \$ 40.000 a la suma de \$ 160.000 ii) se realiza por la suscripción de nuevas acciones por parte de SECURITAS ARGENTINA S.A. mediante la capitalización del Crédito y la integración del saldo dentro del plazo legal y iii) se dispone la modificación del Artículo 4 del Estatuto, quedando así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO SESENTA MIL PESOS, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de DIEZ PESOS cada una de valor nominal, con derecho a

un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2021
giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43188/21 v. 24/06/2021

SERPROTECH ENERGY S.A.U.

CUIT: 30-71550305-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2020, se resolvió: (i) Designar a Isabel Cassidy como Directora Titular y Presidente y a Manuel Goyenechea y Zarza como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) La transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal y la reforma del artículo 1° pasándose a denominarse Serprotech Energy S.A.U.; (iii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 179.019, pasando el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 279.019. El aumento es suscripto en su totalidad por el accionista Serprotech Energy Group S.L. e integrado mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, estando el aumento compuesto por 179.019 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; (iv) Aumentar el capital social en la suma de \$ 10.576.563, pasando el capital social de la suma de \$ 279.019 a \$ 10.855.582. El presente aumento está compuesto de 10.576.563 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Las acciones son suscriptas e integradas totalmente por el accionista Serprotech Energy Group S.L. mediante la capitalización del crédito que mantiene contra la Sociedad; (v) Reformar el artículo 4° del estatuto social (capital social); (vi) Reformar el artículo 5°: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, escriturales o nominativas no endosables; (vi) Reformar el artículo 12° incluyendo la fiscalización de la sociedad a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato de 3 ejercicios; y (vii) Reformar los artículos 9° y 13° incluyendo la posibilidad de que las reuniones de Directorio y Asambleas puedan ser llevadas a cabo con sus participantes comunicados entre sí mediante un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2020
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43443/21 v. 24/06/2021

SYSTEMNET S.A.

CUIT 30-70714639-3 Edicto complementario por aviso de fecha e. 10/11/2020 N° 54389/20. Res. Gral. 3/20 tenencia accionaria: Clara Ballester 240 acciones y Federico Haymes Biedma 11.760 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43248/21 v. 24/06/2021

TRIUNVIRATO 2963 S.A.

CUIT 30-71492929-8 Por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2018, convocada por acta de Directorio del 28 de marzo de 2018 se designó a los miembros del Directorio: Director Titular: Rodolfo Fraire, DNI 13.272.299, Director Suplente: Eduardo Emilio Trucco, DNI 10.306.580. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social y han aceptado su cargo. A su vez, por Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2021, convocada por acta de Directorio del 2/3/2021, se designó a los miembros del Directorio: Director Titular: Rodolfo Fraire, DNI 13.272.299, Director Suplente: Eduardo Emilio Trucco, DNI 10.306.580. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social y han aceptado su cargo. Por otra parte se resolvió la reforma del artículo segundo del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO SEGUNDO: Plazo.- Su plazo de duración será de (16) dieciséis años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 51
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/06/2021 N° 43435/21 v. 24/06/2021

VEP ARGENTINA S.A.

Esc. del 16/06/2021. 1.- Juan Guillermo VEGA, argentino, 14/12/1977, casado, comerciante, DNI 26.280.122, CUIT 20-26280122-6, domicilio en Juncal 2028, tercer piso, departamento "C" CABA, 40 acciones; María DONNELLY, argentina, 10/09/1984, casada, comerciante, DNI 31.207.545, CUIT 27-31207545-3, domicilio en Avenida del Libertador 2050, departamento "2" CABA, 40 acciones; y Gabriela Fernanda BRATTOLI, argentina, 21/01/1977, divorciada, comerciante, DNI 25.659.670, CUIT 27-25659670-4, domicilio en Italia 662, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 40 acciones; 2. Objeto: Elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, corretaje, comisión, y consignación de materias primas, bienes y productos terminados vinculados con la actividad agrícola y ganadera, incluyendo la explotación avícola. Actuar como intermediaria entre la oferta y la demanda de productos y subproductos avícolas, cereales, compra, venta, empaque, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales y civiles vinculadas con productos avícolas, y sus subproductos. Fabricación de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y avícola. Cria de aves de corral, aves de granja, ganadería, cultivo de hortalizas, frutas y verduras, faenamiento y conservación en cámaras frigoríficas, exportación de la producción avícola, importación y exportación de insumos, maquinarias, y todo otro elemento o mercadería necesaria para efectuar la actividad enunciada precedentemente. Desarrollo de sistemas para la gestión, comercialización y exportación de cosechas, genética animal, especialmente, aves de corral; industrialización y procesamiento primario de toda clase de productos y subproductos agropecuarios, avícolas, agrícolas; 3. Plazo: 99 años; 4. Capital: \$ 120.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto. 5. Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6. Prescinde de Sindicatura. 7. Cierre Ejercicio: 30/04. 8. Sede Social: Juncal 2028, piso 3, departamento "C" Capital Federal; 9. Presidente: Juan Guillermo VEGA; Director Suplente: María DONNELLY, ambos con domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43163/21 v. 24/06/2021

VINDOS S.A.

Constituida el 22/06/2021 por Javier Gerardo VINCENT, DNI 30.723.337, CUIT 20-30723337-2, domiciliado en Juan Bach 63, Lopez Camelo, Tigre, Prov Bs As; Alfredo Ruben VINCENT, DNI 24.463.395, CUIT 20-24463395-2, domiciliado en De los Cerros y Oldman, Barrio Haras de Santa Maria, lote 1414, Loma verde, Escobar, Prov Bs As; ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en General Rivas 2430 5° piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA: construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de carácter público y/o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso e Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y/o lotear bienes inmuebles y administrarlos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Javier Gerardo VINCENT y Alfredo Ruben VINCENT suscriben 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/07 de cada año. Presidente: Javier Gerardo VINCENT Director Suplente: Alfredo Ruben VINCENT, con domicilio especial en la sede social sita en General Rivas 2430 5° piso departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43458/21 v. 24/06/2021

YEYES DAVID S.A.

Constitución de sociedad. 1) YEYES DAVID S.A.- 2) Escritura n° 185 del 16-06-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Andrés KOVO, argentino, nacido el 27-11-1971, comerciante, DNI 22.472.054, CUIT 20-22472054-9, quien suscribe 100.000 acciones; y Tamara Ruth BROTSZTEIN, argentina, nacida el 21-11-1973, ama de casa, DNI 23.668.596, CUIL 27-23668596-4, quien suscribe 100.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Luis María Drago 245, Piso 1°, Departamento 103, CABA.- 4) Objeto: La explotación comercial a partir de la elaboración,

venta, distribución y fraccionamiento de todo tipo de pastas frescas y/o secas, masas, salsas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Malabia 444, Planta Baja, Local 148, CABA.El primer directorio: Presidente: Andrés KOVO; Directora suplente: Tamara Ruth BROTSZTEIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2021 N° 43405/21 v. 24/06/2021

YUSEN LOGISTICS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70126558-7) (IGJ: 1.662.007) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 31/03/2021, se resolvió modificar los artículos octavo y doceavo del Estatuto Social, respecto de la posibilidad de celebrar a distancia tanto las reuniones de Directorio, como las Asambleas de Accionistas, respectivamente. A tal efecto, se utilizará cualquier plataforma que permita la libre accesibilidad, la identificación y la participación con voz y voto, por medio de transmisión simultánea de audio y video. Para ello, la convocatoria deberá informar, de manera clara y sencilla, cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones serán grabadas en soporte digital mediante la plataforma que se utilice y las grabaciones serán conservadas por 5 (cinco) años. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 31/03/2021 Mariano Martin Morat - T°: 73 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43546/21 v. 24/06/2021

ZLIN S.A.

Rectificadorio del 28/4/21 N° 27162/21 La fecha correcta de la Escritura es 17/3/2021 y no 17/3/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1601 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43237/21 v. 24/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIMED S.R.L.

CUIT N° 30-70229752-0 Reunión del 19/04/2021 Aprobó reformar la Cláusula Tercera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, locación, leasing, comisión, consignación, representación, importación, exportación, desarrollo, instalación, ejecución y mantenimiento de: equipos médicos, repuestos, productos farmacéuticos en general prótesis, medicamentos, insumos descartables, instrumental médico, productos y servicios informáticos para médicos u hospitales, tanto hardware y software propios o licencias de terceros, y los necesarios para el correcto funcionamiento y gestión de estos. 2) Brindar servicios técnicos de mantenimiento, reparación e instalación in situ o remotos, de capacitación, asesoría, consultoría como cualquier otro tipo de actividad que directa y/o indirectamente esté relacionada con los rubros mencionados y las actividades financieras, en el país y en el extranjero, que demande su giro social"

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/04/2021

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43495/21 v. 24/06/2021

AGS AGRO S.R.L.

CUIT: 30-71694253-4. En escritura 49, folio 258, Registro 160, C.A.B.A. del 10/06/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: AGS AGRO S.R.L., absorbe parte del patrimonio de CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. CUIT: 30-70891122-0. Aumenta su capital de \$ 150.000 a \$ 350.000. Se reforma el art. 4° del contrato social. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Patricio Noel Chaintiou: 342.500 cuotas y Lorena Vanesa Doniselli:

7.500, todas de valor nominal un peso cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43161/21 v. 24/06/2021

ALIMENTOS MKM S.R.L.

Por escritura 106 del 18/06/2021 se constituyó "ALIMENTOS MKM S.R.L.".- Socio Gerente: Andrew James MILLEN, australiano, 26/10/1983, DNI 95603190, CUIT 20-95603190-8, comerciante, soltero y con domicilio real en Quesada 4740, Depto. 5 CABA y domicilio especial en Giribone 1244 CABA; y Socio: Alejandro KRUCHOWSKI, argentino, 07/02/1985, DNI 31105384, CUIT 20-31105384-2, ingeniero, soltero y con domicilio real en Malabia 2097, 2° A CABA.- CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3000 CUOTAS de \$ 100 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Andrew James MILLEN 2000 CUOTAS y Alejandro KRUCHOWSKI 1000 CUOTAS; integrando el 25% en dinero en efectivo y el saldo en 2 años.- OBJETO: Fabricación, venta y distribución de alimentos fermentados y no fermentados con o sin alcohol, envasados o a granel. Servicio de educación de los productos. Tours y eventos relacionados con los productos y/o ubicación de fábricas, depósitos y oficinas. Fabricación, venta y distribución de otros productos relacionados con las actividades principales como textiles, prendas de vestir, bolsas, libros. Fabricación, venta y distribución de equipo para fabricar y envasar alimentos y otro equipo relacionado. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año.- SEDE SOCIAL: Giribone 1244 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43371/21 v. 24/06/2021

AUTOPARTES GUIA S.R.L.

1) 16/06/2021 2) AUTOPARTES GUIA S.R.L 3) José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez 5547 Planta Baja N° 3 CABA. 4) Ludueña Matías Alberto, 11/04/1988, argentino, DNI 33709927, CUIT 20337099271, soltero, José Pablo Torcuato Batlle Y Ordoñez 5547, Planta Baja Dpto. 3, CABA; Fornasero Natalia Soledad, 21/10/1988, argentina, DNI 34180312 CUIT 27341803123, casada, Cabildo 1247 Villa Madero, La Matanza, Pcia Bs As; Fornasero Melisa Marisol, 1/06/1992, argentina, DNI 36073533, CUIT 2736073533, soltera, ambas con domicilio en Cabildo N° 1247, Villa Madero, La Matanza, Pcia. Bs As. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por realizar por cuenta propia, o por terceros y/o asociada a terceros, tanto en establecimientos propios como de terceros, en el país y en el exterior: las siguientes actividades: INDUSTRIALES: fabricación, industrialización, fusión, producción, fundición, laminación, trefilación, rectificación, forja y transformación de todo tipo de metales, sus productos y subproductos subproductos mecánicos, electromecánicos, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, fabricación de elementos para sujeción, tornillería, burlonería, pernos, ejes, autopartes para vehículos o cualquier transporte. COMERCIALES: mediante la compra venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, comisión y representación, transporte, importación y exportación al por mayor y menor, de toda clase de objetos mencionados en punto l). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 100.000 8) 30/06 cada año 9) Gerencia: uno o más socios, en forma indistinta, por lo que dure la sociedad 10) Prescinde de la sindicatura 11) Gerente: Ludueña Matías Alberto, acepta el cargo y constituye domicilio especial en José Pablo Torcuato Batlle Y Ordoñez N° 5547, Planta Baja Dpto. 3, CABA. Participación Societaria: Ludueña Matías 500 cuotas, Fornasero Natalia Soledad 250 cuotas, Fornasero Melisa Marisol 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Conformación de SRL de fecha 16/06/2021

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43291/21 v. 24/06/2021

B. PACE E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-70741550-5.- Por Escritura n° 118 del 11/06/2021, F° 399, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) Cesión de cuotas por la que poseen Karina Alejandra Pace 2400 cuotas sociales, y Flavia Matilde Pace y Alfredo Martín Pace 1.800 cuotas sociales c/u con valor de 1 peso y un voto por cuota; 2) aceptar la renuncia del Gerente Bonafede Pace y designar Gerente a Karina Alejandra Pace, que aceptó cargo y constituyó domicilio en la sede social; 3) la reforma de artículo 4° del estatuto, eliminando la composición del capital social, por: "CUARTA: El capital

social se fija en la suma de SEIS MIL PESOS (\$ 6.000.-), dividido en 6.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios"; y 4) trasladar la sede social a Segurola 759, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 11/06/2021 Reg. Nº 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43461/21 v. 24/06/2021

BIORES S.R.L.

Por escritura del 17/6/21 se constituyó BIORES SRL. 1) Natalia Emilce QUAGLIA, 9/11/79, Dni 27.622.915, CUIT 27-27622915-5, y Silvio Leonel RAMOS, 15/10/77, Dni 26.184.340, CUIT 20-26184340-5. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pje Interno 194, B° Cámara de Comercio, Pergamino, pcia de Bs As. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, recolección, depósito, distribución, tratamiento, importación, exportación de residuos de origen animal y vegetal, legumbres y especialidades y/o productos agropecuarios o ganaderos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Podrá ejercer y otorgar representaciones, mandatos, pactar comisiones, consignaciones y establecer agencia, filiales y/o sucursales dentro y fuera del país. Realizar actividades de logística, transporte de cualquier producto y/o mercadería y asesoramiento en general y en Comercio Exterior. AGRÍCOLAS GANADERAS: Mediante la dedicación a las actividades agropecuarias realizando exportaciones de cualquier producto de campo y sus derivados. Cultivo de la tierra, explotación forestal floricultural y horticultural en general, pudiendo adquirir y/o arrendar campos para dicho fin, explotación agrícola y/o ganadera como de hacienda vacuna, equina, ovina y porcina, así mismo podrá explotar actividades avícolas y agrícolas. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) 1030.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. 6) Gerentes: Natalia Emilce QUAGLIA y Silvio Leonel RAMOS. 7) durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Av. Córdoba 1215 piso 2° of. "4" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43249/21 v. 24/06/2021

BOPE CAVEIRA S.R.L.

CUIT 30-71445451-6 Por Esc. Nº 68 F° 230 del 12/04/2021 se reforma cláusula 4° con motivo de la cesión de cuotas operada, su nuevo texto dice: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Diego Alejandro SCILINGO dos mil quinientas cuotas equivalentes a pesos veinticinco mil, integradas en su totalidad, Pedro Gastón GARCÍA dos mil cuotas de capital, equivalentes a pesos veinte mil integradas en su totalidad, y Tomás Francisco MAXERA quinientas cuotas equivalentes a pesos cinco mil, integradas en su totalidad".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 521

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 24/06/2021 Nº 43529/21 v. 24/06/2021

BPO 360 S.R.L.

Por Escritura Nº 90 del 22/06/2021, se constituye: Jonatan Gonzalo GÓMEZ, nacido el 19/02/1987, DNI 32.932.404, con domicilio real en Pedro Agrelo 1609, Florencio Varela, Prov. Bs. As., GERENTE; y Kevin Leonel OLLERO, nacido el 01/04/1992, DNI 36.763.535, con domicilio real en Las Flores 1600, piso 5°, departamento "B", Wilde, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 119, piso 3°, CABA 1) BPO 360 S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación comercial, gestión y distribución de productos y servicios bancarios o financieros, planes de ahorro, servicios de salud, actuando por mandato, representación o comisión; pudiendo realizar actividades de marketing, planificar estrategias de ventas, administración de marcas y representación de terceros; planificar sistemas de comercialización; realización de cursos y capacitaciones vía streaming de las actividades antes mencionadas. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Jonatan Gonzalo GÓMEZ \$ 90.000 y

90.000 cuotas partes. Kevin Leonel OLLERO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 2091

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43528/21 v. 24/06/2021

BUENOS HUMOS S.R.L.

Damián Andrés Chiarparin, DNI 38604628, nacido el 7/10/1994, CUIT 20-38604628-0, domiciliado en Amenedo 122 –Adroque- Prov. Bs. As.; Y Tomas Leskovar, DNI 38995133, nacido el 25/4/1995, CUIT 20-38995133-2, domiciliado en Cordero 93 –Adroque- Prov. Bs. As.. Todos Solteros, Argentinos y comerciantes 2) 16/6/2021 3) Buenos Humos SRL 4) Sede Guise 1968 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, Diseño, Desarrollo, Comercialización, Importación, Exportación, y Venta por mayor y menor de todo tipo de artículos de moda y decorativos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos 6) 99 años. 7) Pesos Cien Mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Damián Andrés Chiarparin quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/06/2021

Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43158/21 v. 24/06/2021

C Y M ASOCIADOS S.R.L.

CUIT. 33-70950064-9. Por esc. 112 del 2/06/2021 se fija nueva sede social en Nazarre 2754, CABA, y reforma el Art. 4 del estatuto por el siguiente: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría; compra y venta de insumos y equipos, su importación y exportación.- Administrar y ejecutar de toda clase de mandatos y/o comisiones.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y, toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43174/21 v. 24/06/2021

CAMPO Y PRODUCCION S.R.L.

CUIT: 30-70891122-0. En escritura 49, folio 258 Registro 160, C.A.B.A. del 10/06/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: CAMPO Y PRODUCCION S.R.L., excorpora parte de su patrimonio a favor de AGS AGRO S.R.L. CUIT: 30-71694253-4. Reduce su capital de \$ 400.000.- a \$ 200.000. Se reforma el art. 4º del estatuto social. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Armando Palau: 198.000 cuotas; Cayetano Palau: 20.000 cuotas, todas de valor nominal un peso cada una. Nuevo Socio: Cayetano Palau, argentino, 8/01/1970, DNI 21.445.019, CUIT 20-21445019-5, casado en primeras 1ras nupcias con Andrea Martha Ciorciari, contador, Avda Cerviño 4747, Piso 7º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43146/21 v. 24/06/2021

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Por Escr. 86 del 15/06/2021. Norberto Adelmo CAPALBO, 14/08/61, DNI. 14326438, CUIT: 20143264387, Y Patricia Graciela ADAM, 09/06/65, DNI. 17321467, CUIL: 27173214672, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en José María Penna 1951, de Lomas de Zamora, Prov: Bs. As. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de ferretería, materiales eléctricos y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, herramientas de todo tipo, materiales para la construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines. 4) \$ 200.000.- en 200 cuotas de \$ 1000. 50% cada socio.- La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual, separada o indistinta por el tiempo de la

Sociedad .8) Cierra el 31/05 de cada año. Gerente: Norberto Adelmo CAPALBO, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Tucumán 924, Piso 10º, CABA. Correo electrónico: centraldeherramientas.arg@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 1206. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 1206
Diva Ares - Tº: 24 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 42753/21 v. 24/06/2021

CIABRI S.R.L.

Por escritura: 41, fo: 81 ,el 18/06/2021 los Socios Gabriel Norberto Rocamora, nacido 23/01/1963, comerciante, DNI 16.492.739, CUIT 20-16492739-4, divorciado de 1as nupcias de Cristina Duca, y Luciana Rocamora Duca, nacida 14/09/1993, soltera DNI 37.904.192, CUIT 27-37904192-8 empleada, ambos argentinos, con domicilio en Vuelta de Obligado 4512 Piso: 1, depto CABA, constituyen SRL: Denominacion: CIABRI SRL.- Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y el extranjero, por contratacion directa o licitacion, a la producción ,compra, venta industrializacion, manufactura comercializacion ,importacion ,exportacion y distribucion de todo tipo de plasticos, polietilenos y productos de inyeccion derivados de materia prima ,plastica o materiales y procesos similares como tambien producir y comercializar productos y accesorios para el hogar ,industria, comercio o transporte y la elaboracion o compra de matrices ,marcas y patentes vinculadas al objeto, con materia propia o de terceros ,aportando o recibiendo el capital ,o tecnologia y maquinarias que correspondan".Capital:\$ 100.000 Suscripcion Gabriel Norberto Rocamora 90.000 cuotas Luciana Rocamora Duca 10.000 cuotas. .Administracion, representacion y uso de la firma social: gerencia .Ejercicio social: cierre 30/06/cada año. Sede social: Vuelta de Obligado 4512 Piso: 1, depto C, CABA.GERENTE: Gabriel Rocamora y /o Luciana Rocamora Duca ,que aceptan cargos y constituyen domicilio legal en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 1307
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43265/21 v. 24/06/2021

DECKE S.R.L.

CUIT 30-70825812-8. Comunica que según Reunión de Socios del 16.11.2020, se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del Contrato Social quedando así redactado: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, industrialización, comercialización, compraventa, consignación, comisión y distribución de productos agrícola – ganaderos, frutihortícolas, frutas secas y/o desecadas, encurtidos, hortalizas y/o legumbres, ya sean frescas o no, concentrados y jugos de fruta, al natural o enriquecidos, y empaque de los frutos y productos mencionados, en envases de madera, hojalata, cartón, plástico y otros similares y todos los derivados relacionados con productos alimenticios. Explotación de tambos, cría, invernación, engorde y venta de hacienda y ganado de todo tipo, cruce de ganado; Forestación y deforestación. Transporte nacional o internacional, terrestre, marítimo, fluvial o aéreo e importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como productos y subproductos agrícolas, frutícolas, hortícolas, ganaderos, de granja y forestales, comprendiendo también el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/11/2020

HUGO MARCELO CARRANZA - Tº: 76 Fº: 928 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43231/21 v. 24/06/2021

DEPTOS BAIRES PATAGONIA S.R.L.

Por Escritura Nº 201 del 15/06/2021, se constituye la sociedad: 1) DEPTOS BAIRES PATAGONIA S.R.L. 2) LISANDRO CARLOS MAXIMILIANO FERREYRA, DNI 28.485.096, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1159, Piso 3º, Departamento "8", CABA., 40 años, GERENTE; WALTER EMILIO FERREYRA, DNI 33.464.204, soltero, domiciliado en Avenida Coronel Olascoaga 361, Prov. Neuquén, 33 años y OSVALDO RAÚL FERREYRA, DNI 11.177.050, divorciado, domiciliado en Avenida Argentina 145, Prov. Neuquén, 67 años. Todos argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA SANTA FE 1159, PISO 3º, DEPARTAMENTO "8", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Administración y explotación de establecimientos de hotelería, hospedajes y/o similares. B) Prestación de todo tipo de servicios y actividades afines a la hotelería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: LISANDRO CARLOS MAXIMILIANO FERREYRA suscribe 5.000 cuotas; WALTER EMILIO FERREYRA suscribe 2.500 cuotas y OSVALDO RAÚL FERREYRA suscribe 2.500 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 30/06. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43456/21 v. 24/06/2021

EKON EMPRESA DE COMUNICACIONES S.R.L.

C.U.I.T 30- 56963694-5

Por Acta de reunión de socios nº 51 de fecha 18/06/ 2021 se aprueba la modificación de la cláusula segunda del contrato social quedando el objeto redactado así: "CLÁUSULA SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de inscripción de la presente." Protocolizada por Escritura Pública Nº 46 del 23/06/2021 folio 132 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43462/21 v. 24/06/2021

ETAPA UNO S.R.L.

30-71494995-7. Por Reunión de Socios del 20/4/21 resolvió: 1) reformar el artículo 5° del Contrato Social fijando el mandato de los gerentes por el tiempo de duración de la sociedad; 2) reformar el artículo 6° del Contrato adecuando la garantía de los gerentes a la legislación vigente; y 3) designar a Cristian Gabriel Etchegoyen para continuar en la Gerencia, quien fija domicilio especial en Paraguay 890 Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/04/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 24/06/2021 Nº 43215/21 v. 24/06/2021

GM LIBERTADOR S.R.L.

Complementario del T.I. 27634/21 publicado el 29/04/2021.- Por escritura 141, del 8/6/2021, Registro Notarial 1488, se modificó la denominación social de "GRUPO MÉDICO LIBERTADOR S.R.L." a "GM LIBERTADOR S.R.L.", reformando la Cláusula 1° del Contrato Social.- Autorizada por escritura 141, del 8/6/2021, Registro Notarial 1488. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 42710/21 v. 24/06/2021

GRIM TABACO S.R.L.

Por Contrato Privado del 15/06/2021, Fabrizio Alberto Trinidad, 21/06/2001, DNI: 43.521.496, Bolivia 2948 Ezpeleta Pcia.Bs.As.y Danilo Strukan, 25/03/2002, DNI: 45.298.061, Bolivia 2946 Ezpeleta Pcia.Bs.As.ambos, argentinos, solteros y comerciantes. 1) GRIM TABACO S.R.L.- 2) 10 años.- 3) Compra, venta, elaboración, distribución de tabaco, cigarrillos, cigarros, productos y subproductos de los mismos, importación y exportación. Asimismo, la compraventa y distribución mayorista de productos para kioscos y de limpieza.- 4) \$ 500.000.- en 50.000 acciones de \$ 10.- C/U formación del capital: Fabrizio Alberto Trinidad: 30.000 acciones \$ 300.000.- 60% y Danilo Strukan: 20.000 acciones \$ 200.000.- 40%-5) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- 6) 31/12.- Gerente: Fabrizio Alberto Trinidad, quien acepta.Sede social y domicilio especial: Reconquista 144 piso 10 depto."A" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 15/06/2021

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43498/21 v. 24/06/2021

GRUPO BVN S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 21/5/2021 1. socios: Alan Mathew Portarrieu Nogueira, DNI 93684848, CUIT 20-93684848-7, brasileño con residencia permanente, 16/9/1982, casado, empleado, Casa 17 Barrio Ceco 1, Olavarría, Prov. Bs As, suscribe 900 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota y Pablo Ezequiel Delapena, DNI 33196578, CUIT 20-33196578-3, argentino, 13/8/1987, casado, empleado, Casa 476 Barrio Ceco 1, Olavarría, Prov. Bs As, suscribe 100 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. 2. Denominación: GRUPO BVN S.R.L. 3. Sede: Maipú 872, 2° piso Dpto "D" CABA. 4. Objeto: por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: a) explotación comercial, organización, gestión-administración de establecimientos de esparcimiento y deportivos, incluye salón de fiestas, gimnasios, centros de natación, fitness, modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solarium y estética, actividades físicas, deportivas, recreativas y afines, su formación y enseñanza; b) alquiler de canchas deportivas y la enseñanza de los mismos, c) prestación del servicio de personal trainer y asesoramiento integral del deportista; d) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, buffet y restaurante, incluyendo la compraventa, distribución, exportación e importación de alimentos y bebidas; e) compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social; f) Alquiler para publicidad, de espacios murales, cartelería, carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual y/o sonoro. La realización de todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto; g) Tomar y otorgar préstamos y garantías de cualquier índole, realizar operaciones financieras en general, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización del objeto social y el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. 5. Duración 99 años; 6. Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u, los socios suscriben el 100% del capital e integran el 25%; 7. Gerencia: 1 o más gerentes con mandato indeterminado, integración: Alan Mathew Portarrieu Nogueira: Gerente Titular y Pablo Ezequiel Delapena: Gerente Suplente, constituyen domicilio especial en la calle Maipú 872 2° piso Dpto "D" CABA. 8. Prescinde de sindicatura; 9. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 21/05/2021
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43409/21 v. 24/06/2021

GRUSEP S.R.L.

Escritura N° 177 del 21/5/21. Socios: Cristian Gaston Lopez, DNI: 30.734.132, 8/3/84, comerciante; y Sabrina Edith Buero, DNI: 33.417.636, 17/9/87, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Amenabar 1280 Pontevedra, Merlo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "GRUSEP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de los servicios de seguridad privada a saber: 1) En Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agente de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial 12.297, sus modificatorias y reglamentaciones, o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones semejantes; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; y 2) En Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 116 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus modificaciones y las que pudieren suplantarse en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Cristian Gaston Lopez: 50000 cuotas y Sabrina Edith Buero: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Sabrina Edith Buero, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Belgrano 510 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2021 N° 43424/21 v. 24/06/2021

GUNFITAX S.R.L.

Esc. Nro. 385, del 18/06/2021.- 1: Fernando Angel CETERA, argentino, comerciante, nacido 15/12/1972, DNI 23.153.513, casado y Javier Fernando CETERA, argentino, comerciante, nacido 24/01/1998, DNI 40.935.572, soltero, ambos con domicilio en Larraya 2707 CABA; 2. GUNFITAX SRL; 3. Albariño 1793, CABA, 4. Objeto: a) La explotación comercial y administración de taxis; transporte de pasajeros categoría particular; transporte de mercaderías en general; con vehículos propios o arrendados; b) La explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises. d) La compra, venta, importación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados vinculados con su objeto. e) La prestación de servicios de radioenlace, radioeléctricos, radioremises y radiotaxis, dentro de la República Argentina, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también al pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; f) realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros y remises g) El ejercicio de la actividad de Mandatario Administrador del servicio público de Taxis h) Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores; Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores; i) Mantenimiento y reparación de frenos y embragues; Mantenimiento y reparación de frenos y embragues; J) Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral; Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores) ; K) Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.; Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.. L) venta por menor de repuestos - venta de Baterías - venta por mayor de repuestos..; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Javier Fernando CETERA 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Fernando Angel CETERA 900 cuotas equivalente s a \$ 90.000.; 7. Gerente: Javier Fernando CETERA, constituye Domicilio especial en Albariño 1793, CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43540/21 v. 24/06/2021

IMPORTACIONES GEORGE S.R.L.

Escritura 10/6/21. 1) Jorge Luis Paredes Lopez, DNI 95526256, 19/3/79, Dr. Tomas M. de Anchorena 756 depto. 1, CABA, 360 cuotas sociales; y Xavier Michael Solano Gutierrez, DNI 93556030, 1/10/75, Av. Juan de Garay 3082, CABA, 40 cuotas sociales; ambos peruanos, solteros, comerciantes. 2) IMPORTACIONES GEORGE S.R.L. 3) Ecuador 523 Planta Baja, CABA. 4) 99 años. 5) compra, venta, distribución, al por mayor y por menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos telefónicos y/o de comunicaciones, equipos y accesorios de computación, celulares y sus accesorios, productos de bazar, juguetería, souvenirs, regalería, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social, y/o de electrodomésticos, electrónica, audio y video. 6) \$ 400000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Jorge Luis Paredes Lopez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/06/2021 N° 43372/21 v. 24/06/2021

IMPORTADORA GIBRALTAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) IMPORTADORA GIBRALTAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-06-2021. 3) Juan Pablo CARRERA, divorciado, argentino, nacido el 04-11-1977, comerciante, DNI 26.348.129, CUIT 20-26348129-2, con domicilio real y especial en Desaguadero 3702, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Rodolfo Marcell ASNARES BATARSE, soltero, salvadoreño, nacido el 16-12-1978, comerciante, DNI 93.608.926, CUIT 20-93608926-8, con domicilio real y especial en Helguera 154, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo productos, artículos, mercaderías, materiales e insumos para la industria textil y gráfica.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Desaguadero 3702, CABA. Se designa gerente: Juan Pablo CARRERA.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/06/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/06/2021 N° 43404/21 v. 24/06/2021

IZINDA S.R.L.

Por instrumento del 22/06/2021 GABRIELA VERÓNICA RODRIGUEZ (gerente), argentina, 26/07/1970, casada, abogada, dni 21.669.595, López Buchardo 4578, de la localidad y partido de Ituzaingo, prov de bs as suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y MAXIMILIANO LEONARDO RODRIGUEZ, argentino, 23/09/1980, casado, empresario, dni28.440.156, Zuviria 864, de la localidad de Muñiz, partido de San Miguel, prov de bs as suscribe 5000 cuotas e \$ 10 vn y 1 voto 2) 99 años 3) compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de madera, como así también al diseño y fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilo, tapicería y toda otra actividad relacionada con la industrialización de la madera. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente en: San Benito de Palermo 1617 piso 8 depto A de CABA 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/06/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43442/21 v. 24/06/2021

KUCHENHAUS S.R.L.

Rectificación del Aviso N° 37528/21 publicado con fecha 03/06/2021. En atención a la vista cursada por IGJ: 2) Por instrumento Privado de fecha 22/06/2021 se modificó el nombre de la sociedad EBENEZER SRL por KUCHENHAUS S.R.L y se modificó el Artículo 1 del Contrato Social, el cual quedo redactado: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION SOCIAL: Con la denominación de KUCHENHAUS se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El o los Gerentes, para el supuesto de administración plural, podrán establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar de la República y del exterior" Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/05/2021

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43544/21 v. 24/06/2021

LA BELLA FRIULANA S.R.L.

CUIT 30708486333. Por instrumento privado del 27/07/2020 se ceden cuotas sociales: Detalle de composición del capital: \$ 2.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10 cada una: Rafael Guillermo Garombo y Pablo Alejandro Garombo 100 cuotas cada uno y se reforma cláusula quinta del contrato social Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/07/2020

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43199/21 v. 24/06/2021

LAS INCAS S.R.L.

Instrumento Privado: 14/05/2021. Socios: Sonia Raquel MOLINA, argentina, soltera, nacida 11/11/1981, DNI 28.990.070 (CUIL 27-28990070-0), empresaria, Avellaneda 163, Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires, y Matthias Adolf HOELLER, austriaco, divorciado, nacido 08/04/1961, DNI 94.252.706 (CUIT 20-94252706-4), empresario, Pichincha 32, piso 2 "3", C.A.B.A. Denominación: LAS INCAS S.R.L. Domicilio (Sede Social): Hipólito Yrigoyen 2344, Planta Baja (CP 1089), C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Transporte y fletes en general por vía terrestre en forma directa y/o como contratista de carga y descargas en depósitos terrestres utilizando todo tipo de vehículos propios y/o de terceros, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento y/o adquirir vehículos de cualquier porte, locales y/o espacios para almacenaje, depósito y/o instalaciones para los elementos transportados; contratar conductores de vehículos, peones, fleteros y depositarios de las cosas transportadas; compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación y/o exportación de camiones, sus motores, equipos y/o accesorios y/o maquinarias, y b) Mandatos: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionadas con el objeto social. Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de un voto y valor nominal \$ 1,- cada una. Suscripción: Sonia Raquel MOLINA, 50.000 cuotas (50%) y Matthias Adolf HOELLER, 50.000 cuotas (50%). Integración: 25% en efectivo cada uno. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Sonia Raquel MOLINA, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado contrato del 14/05/2021 se autoriza a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley. Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 42991/21 v. 24/06/2021

LICAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.

CUIT: 30-71611971-4. Por contrato de cesión de cuotas y reunión de gerencia de fecha 1 de abril de 2019: (i) Fernando José Horigian cede a Sebastiana María Luisa Di Paola la cantidad de 51.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y (ii) Rubén Horigian cede a Gladys Cristina Gould 9.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. En virtud de la presente cesión de cuotas, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Sebastiana María Luisa Di Paola: \$ 51.000, equivalente a 51.000 cuotas sociales, y Gladys Cristina Gould: \$ 9.000, equivalente a 9.000 cuotas sociales. Asimismo, por reunión de socios de la misma fecha se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), dividido en 6.000 cuotas (seis mil) de \$ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gladys Cristina Gould 900 (novecientas) cuotas; y Sebastiana María Luisa Di Paola 5.100 (cinco mil cien) cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/04/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43465/21 v. 24/06/2021

MEDIA 8 S.R.L.

(IGJ N° 1.780.443 – CUIT 30-71002316-2) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/03/2021, se resolvió modificar el artículo 5° (administración y representación de la Sociedad), 6° (garantía de los gerentes) y 7° (gobierno) para incluir la posibilidad de que dichos órganos sesionen a distancia conforme lo estipulado por la RG IGJ N° 11/2020 y 46/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2021 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43310/21 v. 24/06/2021

MOZI S.R.L.

Rectificadorio del edicto publicado el 03/06/2021 N° 37423/21. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Sol Valentina Fonio 90.000, Agustín Maximiliano Correa 5.000 y Jonathan Joel Correa 5.000. Los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/05/2021 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43353/21 v. 24/06/2021

NORTE INSTALACIONES S.R.L.

1) 17/6/21 2) José Antonio AGUIRRE,(90.000 cuotas) DNI 34714832, 25/7/89, Uruguay 8355, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Patricio Eugenio DE ORLOFF, (10.000 cuotas) DNI 32488617, 31/8/86, Marqués de Avilés 2387, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Corrientes 3910, Piso 4, CABA. 4) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexas podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente José Antonio AGUIRRE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2021 N° 43556/21 v. 24/06/2021

ORLAG S.R.L.

1) 17/6/21 2) 1) 17/6/21 2) José Antonio AGUIRRE,(10.000 cuotas) DNI 34714832, 25/7/89, Uruguay 8355, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Patricio Eugenio DE ORLOFF, (90.000 cuotas) DNI 32488617, 31/8/86, Marqués de Avilés 2387, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Santa Fe 2533, Piso 6 dto. A, CABA. 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. C. Comerciales: Compra, venta y alquiler de vehículos y mercaderías, necesarios para las actividades mencionadas

en los apartados A y B anteriores. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Patricio Eugenio DE ORLOFF domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/06/2021 N° 43555/21 v. 24/06/2021

PROYECTO 7784 S.R.L.

Sociedad en formación. Rectifica edicto publicado por 1 día el 30/10/2020 T.I. N° 51233/20. Por acta complementaria del 12/03/2021 se resolvió 1) fijar el capital social en \$ 200.000 de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota, adecuando el artículo cuarto del Contrato Social. Suscripto como sigue e integrado en su totalidad en dicho acto, en dinero efectivo: Alejandro Martin Edrosa 63.334 Cuotas, Nicolas Mesigos 10.000 Cuotas, Alejo Martin Fernades Delgado 63.333 Cuotas y Santiago Nicolas Primo 63.333 Cuotas; 2) adecuar el artículo séptimo del contrato social según los recaudos establecidos por el art. 84 Res. IGJ 7/15. Asimismo, se rectifica número de DNI de Alejo Martin Fernandes Delgado, siendo el correcto el Nro. 26.401.738. Autorizado según instrumento privado Acta Complementaria de fecha 12/03/2021

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43270/21 v. 24/06/2021

PROYECTO N° 3 S.R.L.

Constitución Esc. 313 18/06/2021 F1415 Reg. 1264 CABA. Socios: Daniela Meline OHANESSIAN, nacida el 22/05/1987, DNI 33.155.451, C.U.I.T. 27-33155451-6, Contadora, Sofía Nazeli OHANESSIAN, nacida el 04/02/1990, DNI 35.266.843, C.U.I.T. 27-35266843-0, Ingeniera Industrial, ambas con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 115, Piso 8°, Depto. "1" CABA; y Laura Araxi OHANESSIAN, nacida el 26/03/1991, DNI 36.529.119, C.U.I.T. 27-36529119-0, Arquitecta, Formosa 112, Piso 7°, Depto. "A" CABA, todas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: fabricación, diseño, montaje, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de muebles en general y sus accesorios para el hogar, oficina y comercio, y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, sean estos nacionales o importados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 300.000, Daniela Meline OHANESSIAN 1.000 cuotas - \$ 100.000, Sofía Nazeli OHANESSIAN 1.000 cuotas - \$ 100.000, Laura Araxi OHANESSIAN 1.000 cuotas - \$ 100.000. Representación a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Sofía Nazeli OHANESSIAN acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Cochabamba 4082, Piso 3°, Oficina, CABA. Cierre Ejercicio 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43485/21 v. 24/06/2021

REMEJ S.R.L.

Constitución: Escritura del 03/06/21. Registro Notarial 94. Socios GERENTES: Diego Fernando Mejuto, argentino, 25/01/66, casado, DNI 17.704.342, contador, Ombu 2984, CABA, 8000 cuotas; y Juan Ignacio RECONDO, argentino, 14/07/76, DNI 25.426.127, empresario, Independencia 4886, 2° piso, depto "A", Villa Ballester, San Martin, Pcia de Bs As, 2000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes socios o no en forma indistinta por tiempo determinado como indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial: Marcelo T. Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/06/2021 N° 43165/21 v. 24/06/2021

RICOPRINT S.R.L.

CUIT 30-71044591-1.- Por Escritura 53 del 11/06/2021 Registro 1328 CABA José María Torres se adjudica por disolución de la sociedad conyugal con Lidia Flora Schenkler, las 10000 cuotas de carácter ganancial.- Formalizan cesión de cuotas, resultando titulares: José María Torres 4000 cuotas; Manuel Alfonso Ferreiro 800 cuotas; Omar Reinaldo Orta 7600 cuotas y Gustavo Raúl Perano 7600 cuotas, todas de \$ 1 cada una.- Se modifica el artículo quinto del contrato social: gerencia uno o más gerentes; si es plural actúan en forma conjunta dos de ellos.- Designan gerentes a todos los socios, constituyen domicilio especial en la sede social: Ayacucho 408 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 11/06/2021 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43373/21 v. 24/06/2021

ROYAL CINEMA GROUP S.R.L.

CUIT 30-70940152-8 Cumpliendo Res. IGJ 3/2020. Por instrumento privado del 18/06/21: 1) Claudio Hugo Rocca cedió la totalidad de sus 2.000 cuotas a Valentina Berger Maurette y renuncia a su cargo de gerente. 2) Carlos Luis Mentasti cedió 3.000 cuotas a Valentina Berger Maurette. 3) El capital de \$ 10.000 queda conformado: Carlos Luis Mentasti 5.000 cuotas y Valentina Berger Maurette 5.000 cuotas. Todas de \$ 1.- V.N. cada una y 1 voto cada una. 4) Se acepta la renuncia de Claudio Hugo Rocca y se designan Gerentes a Carlos Luis Mentasti, DNI 10650467 y Juan Pablo Coronel Fernández, DNI 18890414 quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Armenia 2367, piso 7, departamento A, CABA. 5) Se reformó el Artículo Cuarto del estatuto para dejar fuera del articulado la distribución de cuotas. 6) se cambió la sede social a Avenida Alvear 1441 piso 1º, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 18/06/2021
GUIDO JORGE MUÑOZ - Tº: 112 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43477/21 v. 24/06/2021

SALTO AGENCIA S.R.L.

Edicto complementario al de fecha 5/5/21 Nº 29403/21. El domicilio de Juan José LOPEZ es Santiago del Estero 251, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43464/21 v. 24/06/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) (I) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 20/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 216.985.330, de \$ 5.219.118.190 a \$ 5.436.103.520; y (b) reformar el artículo 5º (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 490.721.733 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (II) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 22/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 113.000.840, de \$ 5.436.103.520 a \$ 5.549.104.360; y (b) reformar el artículo 5º (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 502.021.817 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (III) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 24/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 104.597.990, de \$ 5.549.104.360 a \$ 5.653.702.350; y (b) reformar el artículo 5º (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 512.481.616 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (IV) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 27/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 208.641.170, de \$ 5.653.702.350 a \$ 5.862.343.520; y (b) reformar el artículo 5º (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 533.345.733 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal

por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (V) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 210.726.460, de \$ 5.862.343.520 a \$ 6.073.069.980; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 554.418.379 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2020
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43330/21 v. 24/06/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) (I) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 29 de julio de 2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 107.678.210, de \$ 6.073.069.980 a \$ 6.180.748.190; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 565.186.200 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (II) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 06/08/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 216.260.050, de \$ 6.180.748.190 a \$ 6.397.008.240; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 586.812.205 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (III) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 10/08/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 226.318.430, de \$ 6.397.008.240 a \$ 6.623.326.670; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 609.444.048 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (IV) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 13/08/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 239.649.870, de \$ 6.623.326.670 a \$ 6.862.976.540; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 633.409.035 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (V) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 03/09/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 236.256.260, de \$ 6.862.976.540 a \$ 7.099.232.800; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 657.034.661 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (VI) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 07/09/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 217.494.200, de \$ 7.099.232.800 a \$ 7.316.727.000; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 678.784.081 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/09/2020
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43331/21 v. 24/06/2021

SERVICIOS MZ S.R.L.

Por instrumento privado del 18/6/21: 1) Comparecen: Cristian José Mazzoletti, 31/7/89, DNI 34645733, soltero, empresario; Fernando José Mazzoletti, 14/7/88, DNI 33895695, soltero, empresario y Franco José Mazzoletti, 20/5/95, DNI 39064227, comerciante; todos ellos argentinos, solteros, Blanco Encalada 4698 Piso 1º Departamento B CABA. 2) SERVICIOS MZ SRL; 3) 99 años. 4) Objeto: Intermediación, compra, venta, adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 120000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Cristian José Mazzoletti domicilio especial sede legal. 7) sede social Blanco Encalada 4698 Piso 1º departamento B CABA. 8) Suscripción Cristian José Mazzoletti 40.000; Fernando José Mazzoletti 40.000 y Franco José Mazzoletti 40.000. 9) El ejercicio social cierra el 30/6 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/06/2021

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43183/21 v. 24/06/2021

SILLAS MATERAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 22/06/2021. 1.- Leonardo Emmanuel VALIENTE, nacido el 9/5/1986, casado, Montevideo 791, Gral. Pacheco, pdo. Tigre, Prov. de Bs. As., DNI 32286895, CUIT 20-32286895-3; y Melina Sol VALIENTE, nacida el 18/03/1990, soltera, Sarratea 2052, de la localidad y pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. As., DNI 35170362, CUIL 27-35170362-3, ambos argentinos y comerciantes.- 2.- "SILLAS MATERAS S.R.L.". 3.- Sede: Av. Cabildo 2332, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Compra y venta, al por mayor y menor, comercialización, fabricación, restauración, importación y exportación de muebles. 5.- 99 años desde su constitución. 6.- El capital social es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Leonardo Emmanuel VALIENTE, suscribe 9.000 cuotas sociales, aportando \$ 90.000; y (b) Melina Sol VALIENTE, suscribe 1.000 cuotas, aportando \$ 10.000. 7.- Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Leonardo Emmanuel VALIENTE, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 22/06/2021

JORGE DARIO KRELL - Tº: 51 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43302/21 v. 24/06/2021

**SIMBIOSE – INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUIÇÃO
DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.**

Rectifica aviso N° 25759/21 del 22/04/2021, informando el nuevo Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: comercio mayorista de plaguicidas, abonos, fertilizantes y mejoradores de suelos; comercio mayorista de mercaderías en general, con predominancia de insumos agropecuarios. Compraventa, importación, exportación, comisión, envasado, distribución y fraccionamiento de productos químicos industriales, productos y equipos de diagnóstico, productos para sanidad vegetal, maquinaria para la elaboración o transformación de productos químicos, materiales y materias primas para la industria química; al igual que la explotación de patentes de invención y marcas locales y/o internacionales, diseños y modelos industriales, y su negociación dentro o fuera del país; b) Industriales: fabricación de fertilizantes, fabricación de plaguicidas; investigación y desarrollo experimental en ciencias físicas y naturales; Servicios de agronomía y consultoría para actividades agropecuarias; actividades de apoyo a la agricultura no especificadas previamente. Producción, elaboración, fabricación, manufactura e industrialización de productos químicos y productos químicos auxiliares, productos para sanidad vegetal, productos y equipos de diagnóstico detallados en el apartado anterior, ya sea en establecimientos propios o de terceros, procedimientos de explotación y patentes en relación con las industrias antes mencionadas e industrias relacionadas, derivadas, similares o vinculadas. A tales fines, la Sociedad podrá llevar a cabo cualquier acto y celebrar cualquier acuerdo que se relacione directa o indirectamente con su objeto,

incluyendo adjudicar pagos de pensiones y jubilaciones a personas que hayan prestado servicios a la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato Social Complementario de fecha 23/06/2021
Florenia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43519/21 v. 24/06/2021

STENDY S.R.L.

Por escritura N.º 290 del 17/06/2021, folio 952 del Registro 652 de CABA, se constituyó STENDY S.R.L. Socios: Eliana Judith STENDEL, D.N.I. 36.687.133, CUIT 27-366871433-6, casada, abogada, nacida el 02/01/1992, domiciliada en Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez N° 669, CABA.; Leonel ANTONOVICH, DNI N.º 36.374.269, CUIT 20-36374269-7, casado, abogado, nacido el 06/09/1991, domiciliado en Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez número 669, CABA, Julian Rodolfo STENDEL DNI N.º 36.687.134, CUIT 23-36687134-9, soltero, empresario, nacido el 02/01/1992, con domicilio en Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez número 669, CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero venta al por menor y mayor e importación de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; suscriben e integran de la siguiente manera: a) Julian Stendel suscribe la cantidad de 500 cuotas, equivalentes a Cincuenta Mil pesos (\$ 50.000); b) La señora Eliana Stendel suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000) y c) El Sr. Leonel Antonovich suscribe la cantidad de 250 cuotas, equivalentes a Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000). - Cierre ejercicio: 31/05. Directorio: 1 a 3, socios o no, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Julian Rodolfo Stendel, con domicilio especial en calle Zavaleta N.º 433, Parque Patricios, CABA. Sede Social: Zavaleta N.º 433, Parque Patricios, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43245/21 v. 24/06/2021

SYSTRADER S.R.L.

CUIT 30-71425080-5.- Por escritura N° 2 del 05/01/21 Manrique Alejandro YANS cedió a Gonzalo Martin SEGAL REUIZ y a Juan Emilio SENILLOSA 1700 cuotas en la proporción de 850 a cada uno. Res. 3/20: el capital quedó resuelto: Martin SEGAL RUIZ 25.500 cuotas sociales y Juan Emilio SENILLOSA 25.500 cuotas sociales.- Por mencionada escritura N° 2 del 05/01/2021 se modificó el artículo Cuarto del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 1637

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43173/21 v. 24/06/2021

TALENTED TRANSLATORS S.R.L.

Constitución de SRL por Escritura N° 135 del 4/06/2021, pasada al folio 351, del Registro 2113 C.A.B.A. Socios: Jesús Roberto RICO GONZALEZ, D.N.I. 19.046.737, C.U.I.T. N° 20-19046737-7, soltero, nacido el 14/12/1980, domiciliado en Yatay 218, piso 2 dpto. "10", C.A.B.A., de profesión ingeniero en informática y Daniela Elisa SPINOZA, D.N.I. 33.046.150, C.U.I.T. N° 27-33046150-6, soltera, nacida el 11/12/1987, domiciliada en Avenida Díaz Vélez 4762 piso 4 "D", CABA, de profesión traductora pública, ambos argentinos; denominación: Talented Translators SRL; sede: Yatay 218, piso 2 dpto. "10", C.A.B.A.; objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, todas las actividades vinculadas y relacionadas con la prestación de servicios lingüísticos de todo tipo, como ser la traducción y localización —pública y privada—, corrección de textos, posesión de traducción automática, subtítulo, interpretaciones simultáneas, consecutivas, telefónicas, acompañamientos in-situ y las que en futuro se desarrollen, transcripciones de grabaciones o presentaciones en vivo o grabadas, capacitaciones presenciales o remotas de personal de empresas, organizaciones gubernamentales o internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Jesús Roberto RICO GONZALEZ mil quinientas cuotas y Daniela Elisa SPINOZA mil quinientas cuotas, integrando el 100%, \$ 15.000 y \$ 15.000 respectivamente, total de \$ 30.000.; gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicio; composición: gerentes titulares: Jesús Roberto RICO GONZALEZ y Daniela Elisa SPINOZA. Los Gerentes designados constituyen

domicilio especial en Yatay 218, piso 2, dpto. "10", C.A.B.A.; representación legal: gerentes titulares, con domicilio especial en la sede social; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 2113

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43533/21 v. 24/06/2021

TEIKEI GLOBAL TRADE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 167 del 22/6/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (venezolanos, solteros, empresarios) Eduard Antonio MORENO VIVAS, 28/4/75, DNI 95.777.581 domicilio real/especial Pedro Ignacio Rivera 2479, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Luis Ali NAVA PERNIA, 1/11/82, DNI 95.870.395 domicilio Av. Independencia 950, piso 7, unidad "D", C.A.B.A. SEDE: Pedro Ignacio de Rivera 2479, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos alimenticios; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Eduard Antonio MORENO VIVAS, 75.000 cuotas y Luis Ali NAVA PERNIA, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43550/21 v. 24/06/2021

TINKTANK S.R.L.

Constitución: Instrumento privado 14/06/2021: Socios: Karina Gabriela Colon Valledor, argentina, Diseñadora gráfica, 7/03/1976, divorciada, DNI. 25.230.582, CUIT. 27-25230582-9, Washington 2782 CABA; suscribe 2.500 cuotas; y Diego Augusto Colon Valledor, argentino, arquitecto, 16/12/1967, divorciado, DNI. 18.061.065, CUIT. 20-18061065-1, Manuel Ugarte 1763, piso 5° A, CABA.; suscribe 500 cuotas. Objeto: A. Diseño, desarrollo, realización, producción, dirección, distribución, edición, compra, venta, explotación como locadora o locataria, y comercialización en todas sus formas de toda clase de contenidos para televisión, cine video teatro, radio, internet, telefonía celular, eventos y toda expresión audiovisual. B. Diseño, programación y organización de eventos sociales y empresariales. C. Diseño y comercialización de publicidad en todas sus formas (gráfica, tv, radio, internet, telefonía celular, etc.). D. Diseño, programación y comercialización de páginas web. E. Comercialización de productos relacionados a proyectos de entretenimiento audiovisual en todos sus formatos posibles. F. Constituirse en agente publicitario creativo y de medios. G. Diseños, desarrollo, producción, distribución y comercialización de productos de marketing y merchandising en todas sus formas. H. Diseño, desarrollo, producción, impresión y comercialización de libros, revistas, anuarios, folletos, y todo otro tipo de creación literaria en papel ya sea con fines publicitarios o artísticos. I. Estrategias digitales, manejo de redes sociales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. Duración: 99 años. Capital \$.30.000. 3.000 cuotas v/n \$.10 cada una. Administración: Uno o más Gerentes, individual e indistinta, por el termino de duracion de la Sociedad. Sede social: Washington 2782 CABA. Gerente: Karina Gabriela Colon Valledor; constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Autorizada en instrumento relacionado, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/06/2021

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43333/21 v. 24/06/2021

TUPACIRETA S.R.L.A.G.

30-62203665-3.Por reuniones de socios del 5/4/21 y 13/6/21 se resolvió (i) reducir en forma voluntaria el capital social por la suma de \$ 100.000.800, y (ii) modificar el artículo séptimo del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTO CINCUENTA Y UN MIL (\$ 160.351.000),dividido en DIECISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIEN (16.035.100) cuotas sociales de DIEZ PESOS(\$ 10) valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2021

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43321/21 v. 24/06/2021

ZEN PRO S.R.L.

CUIT 30-71698755-4. Conforme arts. 77 y 10 de LGS, se hace saber que por Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime del 13/05/2021 se resolvió transformar a la sociedad ZEN PRO SRL en sociedad anónima. Fecha del instrumento de transformación: 18/06/2021. Denominación anterior: ZEN PRO S.R.L. Denominación actual: ZEN PRO S.A. Socios que se retiran o incorporan: ninguno. Objeto: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) la gestión de cobranzas y/o de pagos y la ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 ACCIONES nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: Santiago BALLESTY 8.000 acciones equivalentes a \$ 80.000; y Felipe Andrés BONAMICO 2.000 acciones equivalentes a \$ 20.000. Administración: directorio integrado por la cantidad de directores que designe la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Santiago BALLESTY; Director Suplente: Felipe Andrés BONAMICO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle Armenia 2393, piso 6° departamento "A", CABA, jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: corresponde al Presidente, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43500/21 v. 24/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

C.U.I.T.: 30-70800954-3

“Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021, a las 11.00 hs, en 1º convocatoria, en la calle 25 de Mayo nº 347, piso 3º, Oficina nº 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3ª) Razones de la convocatoria fuera de plazo 4º) Consideración del destino de los Resultados. 5ª) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6ª) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7ª) Solicitar auditoria integral contable desde ejercicio 2020 y anteriores.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43523/21 v. 30/06/2021

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 12/07/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector “A”, Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aumento de Capital superior al quintuplo con reforma de estatuto. 3) Suscripción e integración de las nuevas acciones. Limitación al derecho de preferencia. 4) Modificación del artículo cuarto. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43398/21 v. 30/06/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del “COLEGIO SAN NICOLAS S.A.” a Asamblea General Ordinaria para que el día 13/07/2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 28/02/2021 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°27. 3º) Resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Nota: En caso de que la situación sanitaria obligue a que la Asamblea deba desarrollarse en forma remota: I) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; II) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2021 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea. Enrique Bengochea

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43260/21 v. 30/06/2021

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes Nº 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2021 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/ 2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará de modo virtual, de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria tardía. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio saliente. 5. Consideración del destino de los resultados. 6. Determinación del número de directores que se van a elegir y elección de los nuevos directores por vencimiento del mandato de los salientes. 7. Los puntos solicitados por carta documento remitida por el abogado Invernizzi, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rendición de cuentas de las gestiones de la Presidenta; 3) Entrega de documental que certifique la vigencia de la sociedad y su directorio actual; 4) Designación de autoridades; 5) Documentación contable respaldatoria realizada bajo sus gestiones; 6) Actas de Asambleas y Convocatorias realizadas bajo sus gestiones; 7) Evaluación de Balance General, del Estado de Resultados, Distribución de ganancias y su documentación respaldatoria. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual a utilizar permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo info@crematoriodelanus.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la IGJ. La documentación a considerar estará a disposición de los señores accionistas en Avenida Vieytes Nº 1505 – CABA el día 05/07/2021 en el horario de 10:00 a 12:00 horas o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. SANDRA SUSANA PUCHE PRESIDENTE. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 112 de fecha 12/12/2017 SANDRA SUSANA PUCHE - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43400/21 v. 30/06/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4 Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Reemplazo del Sr Eduardo Voloschin como vicepresidente de General Plastic Corp SA 2*) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el Artículo 238 LGS Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43244/21 v. 30/06/2021

KILNALECK S.A.

CUIT: 30-70790708-4. Convócase a los señores Accionistas de Kilnaleck S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 1031 Piso 4 - CABA o, en caso de reinstalarse el aislamiento social preventivo y obligatorio o las limitaciones de circulación, a distancia según lo decida el Directorio por medio de la plataforma Zoom, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia

de conformidad con lo establecido en el último párrafo (NOTA) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Eliminación de las clases de acciones. Reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de los resultados no asignados a dicha fecha.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Consideración de la remuneración al Directorio, al Sindico en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
7. Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes. Autorización.
8. Elección de Síndico titular y suplente.
9. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado en caso de haber finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio y las limitaciones de circulación o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico oboymorto@grupomaderoeste.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas. Dicho plazo vencerá el día 12 de Julio de 2021 a las 12:00 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito en caso de que así lo decida el Directorio. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico mcarhone@grupomaderoeste.com.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24 de fecha 16/03/2020 PAULA ALEJANDRA GONZALEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43192/21 v. 30/06/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AARON CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71172109-2.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N°13 del 27/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Raúl Alberto ÁLVAREZ y como Director Suplente: Diego Abel MONTEVERDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viel 269, 7º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea N°14 del 20/05/2021 se acepta la renuncia de Raúl Alberto ÁLVAREZ al cargo de Presidente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Diego Abel MONTEVERDE y como Directora Suplente: Viviana Patricia ANDRADA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viel 269, 7º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43522/21 v. 24/06/2021

ABSOLUT MOBILE S.A.

CUIT 30-71222996-5. Por escritura 55 del 22/06/2021 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 128 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Eduardo Fabian Zuccala, DNI 18.036.674, Director Suplente: Pablo Miguel De Bernardis, DNI 17.968.786, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1730, piso 3 Dto. LP CABA. El anterior Directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43182/21 v. 24/06/2021

AGRODIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71614242-2 - Por "Acta de Reunión de Socios" Nro. Dos (2) del 28/05/2019 se resolvió: (i) Aceptar el cese como "Administrador Suplente" por parte del Sr. Patricio Bacigalupo, DNI 29.423.654. (ii) Se designó al Sr. Facundo Picat del Cerro, DNI 30.543.654, CUIT 20-30543654-3, como "Administrador Suplente", constituyendo domicilio especial en Av. Coronel Díaz 1789, 3° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Ignacio Martín, Administrador Titular

Designado según instrumento contrato constitutivo de fecha 25/7/2018 IGNACIO MARTIN - Administrador

e. 24/06/2021 N° 43218/21 v. 24/06/2021

AION S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT N° 30-54378355-9 Por Instrumento Privado del 30/11/2020, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 67 y Acta de Directorio de distribución de cargos N° 520 del 30/11/2020 se designó director titular con el cargo de Presidente al Señor Gustavo Manuel Trajtenberg y como Director Suplente al Sr. Leonidas Gabriel Trajtenberg. También se designó Síndico Titular al Dr. Eduardo César Lublinsky y Síndico Suplente a la Dra. Bibiana Esther Paletta, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 831, 2° piso, U.F. 8, C.A.B.A.. Cesó como director suplente el Sr. Manuel Trajtenberg por finalización del mandato Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 520 de fecha 30/11/2020

María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43436/21 v. 24/06/2021

AIST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71701110-0. Comunica que por Escritura Pública N° 39 del 13/05/21 y en cumplimiento con la Res. 3/20 de la IGJ: Edgar Ernesto Romero cede y transfiere a favor de Sebastián Carlos Rodrigo 5.000 cuotas = \$ 50.000. El capital social de \$ 100.000 queda conformado de la siguiente manera: Matías Alejandro Casanova 5.000 cuotas = \$ 50.000 y Sebastián Carlos Rodrigo 5.000 cuotas = \$ 50.000. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Escritura Pública N° 39 de fecha 13/05/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 654

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43200/21 v. 24/06/2021

ALAGRO INSUMOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-71177178-2. Acta Asamblea 19/4/2021 aprobo reforma de estatuto con cambio de denominacion social (art. 1°), a IMPLEXUM S.A., cambio de objeto (art. 3°): Importación, Exportación, Compra-venta, por mayor y menor, desarrollo y/o impresión de libros, videos, bibliografía y materiales de estudio audiovisuales en formatos análogos, digitales y /o en papel, plataformas educativas en línea, o en otros medios de impresión o de transmisión. Importación, Exportación, Compra-venta, por mayor y menor, desarrollo y/o fabricación de de equipos electrónicos y software; así como el diseño, desarrollo y comercialización de servicios digitales relacionados; dictado de seminarios, disertaciones monitoreo de activos a través de plataformas digitales y/o satelitales, de información logística, desarrollo de equipamiento satelital, incluyendo diseño, construcción, lanzamiento y/o puesta en servicio de plataformas satelitales, telecomunicaciones y sus servicios conexos. Se aprobó cambio de directorio, salientes por renuncia: Presidente: Daniel Dario Sagrera, DNI 17.929.437 y Director Suplente: Nilso de SA, DNI 29.490.390; designándose nuevo Presidente: Mario EBHARDT, argentino ,nacido 7/8/1949, soltero, empresario DNI 7869134, CUIT 20-07689134-5, empresario y Director Suplente: Milton Luis QUEHEILLE, nacido 5/7/1963 DNI 16.284.486, CUIT 20162844866, empresario, divorciado, argentino; ambos con domicilio real y constituido en Padilla 1032, CABA; donde tambien se fija la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2021

Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43208/21 v. 24/06/2021

ALL THE KEYS S.R.L.

CUIT 30-71667278-2 / Por Reunión de Socios del 17/06/21: a) Cesión de Cuotas: Ignacio SANCHEZ cede sus 70000 cuotas a Marcelo Eduardo SANCHEZ, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u: Irma Elsa CONFORTI 30.000 cuotas y Marcelo Eduardo SANCHEZ 70.000

cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Ignacio SANCHEZ, Designan: Marcelo Eduardo SANCHEZ, con domicilio especial en Av. Callao 1817 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/06/2021 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/06/2021 N° 43235/21 v. 24/06/2021

ANDARAL S.A.

30-58022517-5. Por Asamblea del 17/05/2021, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así integrado: Presidente: Roberto Fedeico Bonadeo, Vicepresidente: Ezequiel Juan Bonadeo, ambos domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4, CABA; Síndico Titular: Luis María Balmaceda y Síndico Suplente: Marcelo Sansirena. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio del 17/05/2021 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/06/2021 N° 43557/21 v. 24/06/2021

APP8 S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-71147851-1. Comunica que por: 1) Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15-11-2019, se resolvió: a) Disolución art. 94 inc 1ro LGS 19.550, y b) Designar como liquidador a Lucas Warat, con domicilio especial en Charcas 4912 PB C.A.B.A., y 2) Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10-01-2020 se resolvió: a) Fijar como domicilio Ramsay 2055 piso 1 Dpto 1 T3 C.A.B.A. para conservar los libros y documentación de la sociedad y designar a Lucas Warat como responsable de la tenencia y conservación de la documentación y libros de la sociedad y b) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43258/21 v. 24/06/2021

ARAOZ 2323 S.A.

CUIT 30-71358420-3 Esc. N° 282 del 04/06/2021, Registro Notarial 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 16/11/2018, donde se designan autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. Presidente: Francisco Fernando Augeri. Director Suplente: Adriana Celia González. Ambos con domicilio especial Ciudad de la Paz N° 2719, 5° Piso, departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43251/21 v. 24/06/2021

ATENTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70969917-9. Por Acta de Directorio de fecha 26/05/2020 se aceptó la renuncia de Silvina Carpinelli a su cargo de Directora Suplente y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/12/2020 se aceptó la renuncia de Pablo José Estévez a su cargo de Presidente y Director Titular y se designó Directorio: Director Titular y Presidente: Manuel Artagaveytia; Director Suplente: Jorge Gustavo Casagrande. Los Directores fijan domicilio especial en Chacabuco 271, 5to Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2020 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43254/21 v. 24/06/2021

BMB TECNOLOGÍA S.R.L.

CUIT: 30-71615656-3. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 17/06/2021. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Matías Martin BRACCIO siete mil (7.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una; Gabriel MALVASI, siete mil (7.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una; Eliana Micaela MIÑO siete mil (7.000) cuotas de pesos diez (10). Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 17/06/2021 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43217/21 v. 24/06/2021

BODY TECNOLOGIA S.A.

Cuit 30-71457910-6. Por escritura del 04/06/2021, Fº145. Escribana Mónica Descalzo. Renunciaron a sus cargos: Presidente: Claudio Mauricio Wassertheil y Director Suplente: Gabriela Haydeé Retamar. Se designan Presidente: Juan Cruz HERNANDEZ y Director Suplente: Cristina Hilda PEREZ, ambos domicilio especial en Riobamba 429 3º"306" Caba. Cambio de sede a Riobamba 429 3º"306" Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 42762/21 v. 24/06/2021

BOMVIVANT S.A.

30712281193. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 16-06-2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR LA CESACION DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE MANDATO QUE ESTABA COMPUESTO ASI: PRESIDENTE, EZEQUIEL NORBERTO DUARTE Y DIRECTOR SUPLENTE JORGE ADRIAN FERNANDEZ. EN LA MISMA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD SE DESIGNO NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO COMPUESTO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE, LUIS ARMANDO GOMEZ Y DIRECTOR SUPLENTE, BASILIO PEREZ, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA CORRIENTES 1502 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/06/2021
Evangelina Julieta Domenech - Tº: 62 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43213/21 v. 24/06/2021

BUILDERS GROUP S.A.

CUIT 33711363349. Escritura 46 Fº 130 del 17-6-21. Por Asamblea ordinaria Unánime N 6 del 18/05/2021, se elijen autoridades; distribuyen y aceptan cargos. Directores salientes y entrantes reelectos presidente Víctor Hugo Carnaghi suplente Luis Oscar Carnaghi, por nuevo período estatutario. Se Resuelve el cambio de sede social y fijan todos domicilio especial en Juramento 1475 Piso 12, oficina "1", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 662
María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43257/21 v. 24/06/2021

CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-60978620-1. La Asamblea del 3/8/2020 designó Presidente a Marcelo Javier CAMIN, D.N.I. 21.764.326 y Directora Suplente a Susana Beatriz GOMEZ, D.N.I. 4.995.051, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 588, cuarto piso, oficina 11, C.A.B.A. No se renovó en su cargo al director suplente Héctor Raúl CAMIN, D.N.I. 4.299.145 a quien se le venció el mandato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43518/21 v. 24/06/2021

CARIMEA S.A.

CUIT 30-52122763-6. Por Acta de Directorio del 15/01/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Miñones 2177, piso 1º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 15/01/2021 se resolvió por unanimidad designar a Julio César Romero Bonomi como Director Titular y Presidente, y a Hugo Sebastián Romero Bonomi como Director Suplente; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2021
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43167/21 v. 24/06/2021

CARUN SLIPPERS S.A.

(CUIT: 30-70879029-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 15 y Acta de Directorio Nº 24 ambas del 10/05/2020, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos resultando electos: PRESIDENTE: Pablo Daniel DJEORDJIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Lucia Irene ESSAYAN, quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio

especial en la sede social, calle Julián Alvarez 372 Piso 4º Oficina 10, CABA.- El Directorio anterior cesó en sus cargos por vencimiento del mandato, el mismo fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 10/05/2018, y estaba compuesto por los mismos miembros que el Directorio actual, quienes ocupaban los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 24 de fecha 10/05/2020
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43411/21 v. 24/06/2021

CENTRAL ELÉCTRICA SARANDÍ S.A.

CUIT 30-71580837-0 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13.5.2021 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada y Director Titular: Martín Eduardo Noel, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/05/2021
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43531/21 v. 24/06/2021

CF ECOMMERCE S.A.

CUIT 30-71691324-0. Por acta de asamblea del 16/11/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 150.000 a \$ 227.273.- El capital social queda así conformado: Lautaro Rodríguez Barreiro, 60.000 acciones (26,4%) Manuel Gómez Pizarro, 45.000 acciones (19,80%), Juan Francisco María Facal, 45.000 acciones (19,80%) Jonathan Felipe Cardoso Ayerbe, 18.636 acciones (8,20%), Federico Agustín Fernández de Francesco, 50.000 acciones (22%) y Federico Aliaga, 8.637 acciones (3,80%), todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43205/21 v. 24/06/2021

CHOCOLATE COLONIAL S.A.

30-64279620-4 Por resolución de la asamblea general ordinaria con aceptación de cargos, de fecha 30/04/2021, se ha renovado el directorio de CHOCOLATE COLONIAL S.A. por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Diego Ferraz, y Director Suplente: Fernando Ferraz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Gallardo 970, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43482/21 v. 24/06/2021

CITILAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70713559-6. Por Asamblea del 26/03/2021 se designó Presidente: Jerónimo Alberto Serafini; Directores Titulares: Federico Agustín Edorna, Ricardo Barroetaveña y Carlos Martín Esterlizi; Director Suplente: Jorge Alejandro Lega, todos constituyeron domicilio en Esmeralda 770 Piso 12 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/03/2021
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 24/06/2021 N° 43408/21 v. 24/06/2021

COBALTO CAPITAL S.A.

CUIT 30-71528823-7. El 08/04/21, se reúnen mediante teleconferencia conforme Resolución IGJ 11/2020 y 46/2020 los Señores accionistas de COBALTO CAPITAL S.A. resuelven por unanimidad designar a Nicolas Ljaskowsky DNI 33.605.740 como Director Titular en reemplazo de Daniel Ljaskowsky DNI 14.769.523 mediante su renuncia por vencimiento de su mandato, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Daniel Voiezki y Directores Titulares: Nicolas Ljaskowsky, Marcelo Wegbrait, Gustavo Marco Sanchez Loria, Jorge Godofredo Fassbind, Leandro Daniel Saravi, Rubén Fridland y Gerardo Juan Guillermo Greiser. Constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2021
giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43225/21 v. 24/06/2021

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-65938072-9

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 19/04/2021 y reunión de Directorio del 19/04/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Luis Alberto Fallo, Vicepresidente: Director Titular Horacio Jorge Tomás Turri. Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Hugo Néstor Galluzo y Victoria Hitce. Directores Suplentes: Jorge Romualdo Sampietro, Gustavo Mariani, Diego Martín Salaverri, Francisco Antonio Macías, Micael Sielecki y Gerardo Carlos Paz. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle a) los Sres. Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzo en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) los Sres. Horacio Jorge Tomás Turri, Gustavo Mariani y Gerardo Carlos Paz, y las Sras. María Carolina Sigwald y Victoria Hitce en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) los Sres. Pablo Daniel Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en la Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) el Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) el Sr. Micael Sielecki en Sucre 956 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) el Sr. Diego Martín Salaverri en la Av. del Libertador 602 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 442 de fecha 19/04/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43168/21 v. 24/06/2021

CUARSA S.A.

CUIT 30-56855425-2. Por Asamblea del 11/09/2020 se designó Presidente: Alberto Angel Obarrio; Vicepresidente: Adrián Martín Obarrio y Directora Suplente: Mónica Inés Obarrio, todos constituyeron domicilio en Paraná 638 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/09/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 24/06/2021 N° 43479/21 v. 24/06/2021

DELTA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-69686496-5. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28.4.2021 se resolvió designar como directores a: Presidente: Gonzalo Tanoira, Vicepresidente: Pablo Arnaude, Directores titulares: Pablo José Lozada, Tristán Miguens, Ignacio Noel (h) y Diego Federico Cerdeiro y Directores suplentes: Diego Fernando Miguens, Cristian López Saubidet, Martín Eduardo Noel y Pablo Javier González. Los Sres Directores constituyen domicilio en: el Sr. Gonzalo Tanoira en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 2, Oficina 12, CABA, (b) los Sres. Tristán Miguens, Federico Cerdeiro, Diego Fernando Miguens y Cristian López Saubidet en Avenida del Libertador 498, Piso 27 CABA, y (c) los señores Ignacio Noel -h-, Pablo José Lozada, Pablo Arnaude, Pablo J. González y Martín E. Noel en la calle Esmeralda 1320, Piso 7°, "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43352/21 v. 24/06/2021

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.782.214 – CUIT N° 30-71003431-8) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2021 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente), Silvia Barreira (Vicepresidente), y Leandro Zumárraga (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43312/21 v. 24/06/2021

DIEGO BECCAR VARELA Y CIA. S.A.

CUIT 30-52843491-2. por Asamblea ordinaria del 18/02/2021 se fijo en tres el número de directores titulares y 1 de suplentes, designándose Presidente: Diego Beccar Varela; Vicepresidente: Juan Maria Palacios; Director Titular: Maria Marcela Perez Guilligan; Director suplente: Cecilia Beccar Varela. Por reunión de directorio del 18/02/2021

los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2021
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43189/21 v. 24/06/2021

DIRECTO TRADE S.A.

CUIT 30714090344. Por asamblea del 15/6/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Claudio DI PAOLA, y Director suplente: Adriana María Ercilia RODRIGUEZ. Todos fijan domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3578 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/06/2021
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43160/21 v. 24/06/2021

DISTRITOTEX S.A.

30712462155 Acta 4/6/2021 renuncia como Presidente Ramona del Carmen Almiron Tabuchini y como Director Suplente Lorenzo Mario Almiron, asume como Presidente José Ferreiro DNI 18089169 y Director Suplente Enrique Guillermo Vogel DNI 4382870; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Larrazabal 2336 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43236/21 v. 24/06/2021

DRAKIS S.R.L.

CUIT 30716575124. Por Acta del 16/06/2021 se resuelve: 1.- Aceptar la renuncia de Claudia Beatriz Dumansky y designar GERENTE: ROQUE MATÍAS CANTEROS. Denuncia domicilio especial en nueva SEDE SOCIAL: Avenida Olazábal 5155, piso 13°, departamento "A", CABA. Cesión sin reforma, Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: ROQUE MATÍAS CANTEROS \$ 80.000 y 80.000 cuotas partes. CRISTIAN NAHUEL MONZÓN \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/06/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43545/21 v. 24/06/2021

E. HEMSI & ASOCIADOS S.A.

30-69165267-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/01/2021, se aprobó la disolución y liquidación de E. HEMSI & ASOCIADOS S.A con sede social en la calle Terrada 3556 1° Piso Dpto. "A", C.A.B.A. Se designó liquidador a la Sra. Silvia Alicia Burelli, quien constituyó domicilio especial en la calle Terrada 3556 1° Piso Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 08/01/2021
gloria salviatti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43155/21 v. 24/06/2021

ECO GO S.A.

CUIT 30709443255. Por asamblea del 7/6/2021 se resolvió elegir: DIRECTORIO ANTERIOR: Presidente: Federico Matías Furiase, Director Titular: Martin Vauthier, Director Titular: Marina Laura Poggetto, Director titular: Pablo Sergio Marinkovic, Director Suplente: Sofía Marinkovic Dal Poggetto. DIRECTORIO VIGENTE: Presidente: Marina Laura Dal Poggetto, Director Titular: Guillermo Sebastián Menescaldi, Director Titular: Pablo Sergio Marinkovic, Director Suplente: Sofía Marinkovic Dal Poggetto. Todos fijan domicilio especial en Mansilla 2513 Piso 9 of. "A" CABA. Por acta del 10/1/2020 se cambió la sede a Mansilla 2513 Piso 9 of. "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2021
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43159/21 v. 24/06/2021

EL PALO SECO S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-62377173-9. Por Asamblea general ordinaria unánime del 3/10/2020, instrumentada por escritura nro. 46 del 8/06/2021 folio 250, se designó Presidente: Martin Ernesto Ignacio Saubidet, Vicepresidente: Miguel Gregorio Saubidet, Directora Tiular: Florencia Maria Saudidet y Director Suplente: Alejo Martin Saubidet, todos con domicilio especial en Paraguay 1546 Piso 1° C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 160

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43238/21 v. 24/06/2021

EL PARQUE VERDE S.A.

CUIT: 30-50897384-1.- Por actas de asamblea y de directorio del 16/10/2020 se resolvió la designación del actual directorio: PRESIDENTE: Federico Eduardo Amasanti, VICEPRESIDENTE: María Amasanti, DIRECTORES TITULARES: César María Victorica, Armando Amasanti, Giovanni Battista Sardo. Todos con domicilio especial en Balacarce 548, piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43503/21 v. 24/06/2021

ELECTRICA MOSCONI S.R.L.

CUIT: 30-71620031-7. Por cesion y acta del 20/5/2021 cede su participación total Luis Adrian Polo, quedando como únicos socios Matias Santiago Di Clemente con 45.000 cuotas y Andrea Fernanda Lopez Correa con 5.000 cuotas, de un capital total de 50.000 cuotas. Renuncia a gerencia Luis Adrian Polo. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 20/05/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43250/21 v. 24/06/2021

ELEVRANT S.R.L.

30-71622543-3. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 16/6/21 Guadalupe Raquel Modica Severini cede 20000 cuotas de \$ 1 c/u a Ruben Carlos Santiago Rodriguez, quedando el capital suscripto: Luciana Rodriguez Antico 80000 cuotas y Ruben Carlos Santiago Rodriguez 20000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de Cuotas de fecha 16/06/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/06/2021 N° 43214/21 v. 24/06/2021

ELINON ARGENTINA S.A.

30-64632654-7. Por Asamblea del 29/1/21 designó: Directora Titular a Marta Beatriz Malcó y Director Suplente a Darío Kilidjian, ambos domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2760, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43241/21 v. 24/06/2021

ELT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68580799-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11-01-21, se resolvió designar: PRESIDENTE: Francisco Javier Artero Morte. VICEPRESIDENTE: Alejandro Vladimir Prodan, Directores Titulares: Luis Etenberg y Adib Attie, DIRECTORA SUPLENTE: Iris Noemí Prodan, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 6550, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/06/2021 N° 43164/21 v. 24/06/2021

ENERGIA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, ENERGÍA DERIVADOS DEL PETROLEO SA CUIT 30-59676058-5, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 39 de fecha 30/10/2020, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: HUGO JOSE ORLANDO ALBORNOZ DIRECTOR SUPLENTE: ANIBAL CINI. Constituyendo domicilio todos en la calle Suipacha 1067, piso quinto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 39 de fecha 30/10/2020
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43252/21 v. 24/06/2021

ENGI DA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71235464-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 26/04/2021 se resolvió, por unanimidad: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y (ii) mantener al Sr. Filippo Di Cesare como director titular y presidente, al Sr. Carlos Jorge Schulz como director titular y vicepresidente, al Sr. Enrique Ernesto Aldazabal como director titular y al Sr. Ignacio Nicastro como director suplente, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio. Presentes en el ato, los Sres. Carlos Jorge Schulz, Enrique Ernesto Aldazabal e Ignacio Nicastro aceptan los cargos para los cuales han sido designados, constituyendo domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la calle Sargento Cabral N° 876, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Filippo Di Cesare acepta su designación mediante nota dirigida a la Sociedad, constituyendo domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social de la Sociedad. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 26/04/2021. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 26/04/2021
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43175/21 v. 24/06/2021

EQUITA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71002291-3 Por instrumento privado del 30/4/2021 resolvió 1- cesión cuotas cedente Ramón Ernesto Felipe Alberto ECHEGARAY GUEVARA argentino nacido 26/7/70 DNI 18724891 domicilio Gobernador Arana 2345 Pdo San Isidro Pcia bs as soltero Cedió 5000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u 1 voto por cuota a cesionaria Sandra Verónica DEMASI argentina divorciada nacida 21/4/67 DNI 18525800 domicilio Zavalía 2048 piso 1 CABA, Capital social suscripto luego de cesión de cuotas Sandra Verónica DEMASI 5000 cuotas sociales, Ramón Teodoro Hernán José ECHEGARAY 45000 cuotas todas de \$ 1 valor nominal c/u 1 voto por cuota; 2- Ratifican mandato gerente Ramón Teodoro Hernán José ECHEGARAY argentino nacido 13/1/72 DNI 18793341 con domicilio real y constituyendo domicilio especial en San Martín 981 Piso 1 departamento 26 CABA, soltero. Autorizado según instrumento privado si de fecha 30/04/2021
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43255/21 v. 24/06/2021

ESPLINTER S.A.

30-70955358-1. Comunica que por Acta de Directorio del 11.12.13 resolvió fijar la nueva sede social, con efectos a partir del día 11.12.13, en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2013
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43516/21 v. 24/06/2021

ESTABLECIMIENTOS TATAY S.A. AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50926770-3.- Por Escr. N° 120 del 23/06/2021 Reg. Not. 539 de Caba y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Enrique Iturralde; Vicepresidente: Analía Beatriz Méndez y Directora Titular: Cecilia Alicia Osler; todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 753 piso 26 Oficina C Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43486/21 v. 24/06/2021

ESTANCIA LA OLIVIA S.A. - ESTABLECIMIENTO GRAMA S.A.

ESTANCIA LA OLIVIA S.A. – CUIT. 30-63852408-9
ESTABLECIMIENTO GRAMA S.A. –CUIT. 30-71639372-7

Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 11 de Diciembre de 2020 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA LA OLIVIA S.A. destina parte de su patrimonio a ESTABLECIMIENTO GRAMA S.A.

a) La sede social de Estancia La Olivia S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 9°, C.A.B.A. y la de Establecimiento Grama S.A. en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A.

b) Estancia La Olivia S.A., inscripta en la I.G.J. el 19 de Octubre de 1989, bajo el número 7105, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia La Olivia S.A. al 1° de Octubre de 2020, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 505.791.627,26; Pasivo: \$ 109.202.152,28; Patrimonio Neto: \$ 396.589.474,98. La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 137.764.991,97; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 137.764.991,97; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 368.026.635,29; Pasivo: \$ 109.202.152,28; Patrimonio Neto: \$ 258.824.483,11. Como consecuencia Estancia La Olivia S.A. redujo su Capital Social de \$ 1.000.000.- a \$ 460.000.-

c) Establecimiento Grama S.A., inscripta en la I.G.J. el 28 de Marzo de 2019, bajo el número 6008 del Libro 94, tomo de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Establecimiento Grama S.A. al 1° de Octubre de 2020 previo a la escisión-fusión es la siguiente: Activo \$ 594.538.257,75; Pasivo: \$ 34.133.081,73; Patrimonio Neto; \$ 560.405.176,02. La valuación de los Activos al 1° de Octubre de 2020 que por escisión-fusión de Estancia La Olivia S.A. se incorporan al patrimonio de Establecimiento Grama S.A. es: Activo: \$ 137.764.991,97; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 137.764.991,97; lo que da un total de: Activo: \$ 732.303.249,72; Pasivo: \$ 34.133.081,73; Patrimonio Neto: \$ 698.170.167,99. Como consecuencia Establecimiento Grama S.A. aumenta su Capital Social de \$ 1.900.000.- a \$ 2.440.000.-

d) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fué el 20 de Noviembre de 2020 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 11 de Diciembre de 2020.

e) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, Piso 9° y 5°, respectivamente, C.A.B.A.

Autorizado por las sociedades ESTANCIA LA OLIVIA y ESTABLECIMIENTO GRAMA S.A. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 11 de Diciembre de 2020. Mario H. Cubria – CPCECABA-TOMO XXXV FOLIO 35.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 11/12/2020

Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43542/21 v. 28/06/2021

ESTANCIAS ACHALAY S.A.

30556841949 Por Asamblea del 25/3/21 se designó Presidente a Carlos A. Dana, Vicepresidente a Miguel A. Dana y Suplente a Isaac J. Dana, todos con Domicilio Especial en Av. Del Libertador 5990 piso 11 Of. 1101 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Isaac J. Dana y Nicole Dana a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43460/21 v. 24/06/2021

ESTUDIO CORRIENTES S.A.

CUIT 33-71018882-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2019 se designó a Álvaro Miguel Catalá como Director Titular y Presidente del Directorio y a Marcos Horacio Varela como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Av. Corrientes 1675, piso 3°, CABA y Av. Luis María Campos 1185, piso 4° C, CABA, respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2020 se designó a Álvaro Miguel Catalá como Director Titular y Presidente del Directorio y a Marcos Horacio Varela como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Av. Corrientes 1675, piso 3°, CABA y Av. Luis María Campos 1185, piso 4° C, CABA, respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2021 se designó a Álvaro Miguel Catalá como Director Titular y Presidente del Directorio y a Marcos Horacio Varela como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial Av. Corrientes 1675, piso 3°, CABA y Av. Luis María Campos 1185, piso 4° C, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2021 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43162/21 v. 24/06/2021

ESTUDIO METRO S.A.

CUIT: 30-70952811-0 Por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 2021 re resolvió: Cambio de sede sin reforma de estatuto a Avenida Nazca 3198 Piso 1° Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y Designación de Directorio y distribucio y aceptacion de cargos: Presidente Rodolfo Carlos Garabato Directora suplente Verónica Laura Garabato. Ambos constituyen domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2021
Analia Miloni Widmer - T°: 70 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43314/21 v. 24/06/2021

EXPEREO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.869.914) (C.U.I.T. 30-71414034-1). Comunica: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2020 se designó al Sr. Pablo Marcelo Baylac como Director Titular y Presidente y al Sr. Martín Maximiliano Borini Prida como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Migueletes 1231, Piso 10° "A" C.A.B.A.; y (ii) por Asamblea General Ordinaria 19/01/2021 en reemplazo del renunciante Sr. Martín Maximiliano Borini Prida como Director Suplente, se designó al Sr. Tomás Aguerrebehere, quien constituyó domicilio especial en la calle Migueletes 1231, Piso 10° "A" C.A.B.A.. Asimismo, se dejó constancia y se ratificó al Sr. Pablo Marcelo Baylac como Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2021 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43396/21 v. 24/06/2021

EXPRESO CANTARINI S.A.

CUIT 30-64451130-4 Por Escritura del 8/06/2021 y Acta del 27/05/2021, se designa Directorio: Presidente: Gabriel Oscar Boveda; Director Suplente: Norberto Antonio Simonetti, ambos con domicilio especial en Cuba 2648 piso 4° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/06/2021 N° 43483/21 v. 24/06/2021

FAMAGOSTA S.A.

30712288546. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 07-04-2021 SE APROBO LA CESACION POR VENCIMIENTO DE MANDATO DEL DIRECTORIO FORMADO POR PABLO EDUARDO BIANCHI PRESIDENTE Y EZEQUIEL NORBERTO DUARTE COMO DIRECTOR SUPLENTE. EN LA MISMA ASAMBLEA SE DESIGNO POR UNANIMIDAD NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE PABLO GUSTAVO FACCHINI Y DIRECTOR SUPLENTE MIRIAM MABEL CASTILLO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 PISO 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/04/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43204/21 v. 24/06/2021

FERCAN S.R.L.

CUIT 33-65932845-9. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ, por Escritura de fecha 19/05/21, Álvaro CANAL IURI, D.N.I. 12.549.693, donó sus 10.000 cuotas sociales a favor de Gustavo José CANAL argentino, nacido 26/04/1985, casado, empresario, D.N.I. 31.624.835, domiciliado en Paraná 1167, piso 8° "B", C.A.B.A. y de Andrés Ángel CANAL, argentino, nacido 10/06/1988, soltero, empresario, D.N.I. 33.862.914, domiciliado en Juana Manso 1480, Río 2, piso 3°, departamento 1, C.A.B.A., en las proporciones de 5.000 cuotas a cada uno. Continúa como Gerente Álvaro CANAL IURI, con domicilio especial en Av. Belgrano 1759, piso 6° "D", C.A.B.A. El capital social queda suscripto como sigue: Gustavo José CANAL, 5.000 mil cuotas; Andrés Ángel CANAL, 5.000 cuotas; Nora Clotilde CASTELBAJAC, 5.000 cuotas; Ricardo Horacio CASTELBAJAC, 5.000 cuotas; Elsa Alicia FERNÁNDEZ, 2.221 cuotas; Liliana FERNÁNDEZ, 3.333 cuotas; Mercedes FERNÁNDEZ, 3.333 cuotas, teniendo éstas dos últimas también 2 cuotas condominio entre ellas; Andrés GIQUEAUX, 555 cuotas y doña Belén GIQUEAUX, 555 cuotas, teniendo éstos dos últimos también 1 cuota en condominio entre ellos, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1487
LORENA MARCELA LAGE - T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43532/21 v. 24/06/2021

FERROMON S.A.

CUIT 30685852205. Por Asamblea del 07/12/18 se designó Presidente Fernando Juan Delgado y Directora Suplente Fernanda Delgado por 3 ejercicios. Por Asamblea del 20/05/20 en virtud del fallecimiento del Presidente Fernando Juan Delgado se designó Presidente Rosario Delgado y Directora Suplente Fernanda Delgado por 3 ejercicios. Constituyeron todos domicilio especial en Tronador 1455, Piso 1 "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2020

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43242/21 v. 24/06/2021

FRALI S.A.

30632219055. Por Escritura N° 200 del 11/5/21, Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/6/19 y Acta de Directorio del 21/6/19, se formalizó la designación de directores, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Directores Titulares: Sebastian Roberto Lanusse y Juan José Duggan; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2021 N° 43501/21 v. 24/06/2021

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA S.A.

CUIT N° 30-55019602-2. Se hace saber que, (i) por Asamblea de Accionistas del 21/05/2021 se aceptó las renunciaciones presentadas por los Sres. Germán Luis Frassia a su cargo de único Director Titular y Presidente y Mariano Alejandro Frassia a su cargo de Director Suplente, designándose a los Sres. Agustín Santomero como Presidente, Daniel Córdoba y Luis Tazzioli como Directores Titulares y Juan Cruz Clodomiro Carranza. Los Directores designados fijaron domicilio especial en Posadas 1415, Piso 2°, Departamento 1, CABA; y (ii) por reunión del Directorio del 05/06/2021, se fijó la sede social en Posadas 1415, Piso 2°, Departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2021

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43201/21 v. 24/06/2021

GALPOSUR S.A.

CUIT 30-62427519-1. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/05/2021 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada y Director Titular: Martín Eduardo Noel, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/05/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43543/21 v. 24/06/2021

GAMASI S.A.

CUIT; 30-54133628-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 80 del 21/07/2020 se resolvió por unanimidad: designar a Tomas Alfredo Ignacio Sinclair como Director Titular y Presidente; a Diego Gutiérrez Eguía como Director Titular y Vicepresidente.; y a Pablo Federico Richards como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron el cargo que les fueron conferidos firmando al pie del Acta de Directorio N° 447 de fecha 21 de julio de 2020. Por su parte, el Señor Tomás Alfredo Ignacio Sinclair constituye domicilio especial en Reconquista 365 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el señor Diego Gutiérrez Eguía constituye domicilio especial en la calle Castex 3545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el director suplente Pablo Federico Richards constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 13° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43484/21 v. 24/06/2021

GESTIONES DE VENTAS S.R.L.

30-71356820-8. Reunión de socios, 26/5/21, aprueban nueva sede en: Avda. Córdoba 4867, Piso 11° Departamento I, Caba; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/05/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/06/2021 N° 43298/21 v. 24/06/2021

GISIL S.R.L.

CUIT 30-71680702-5. IGJ 1952625. Reunion de Socios del 14/6/2021. Cesa en su cargo Silvia Mabel IUZZOLINO, y se designa como nuevo gerente único a Gaston Guillermo CORDOBA, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Carabobo 2068, CABA. Asimismo, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 14/6/2021, el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Gaston Guillermo CORDOBA, titular de 30.000 cuotas sociales, y Leandro Augusto TARABORRELLI titular de 30.000 cuotas sociales de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/06/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43195/21 v. 24/06/2021

GRUPO ABRIL S.A.

30-71104674-3. Asamblea Extraordinaria 12/4/21, por finalización de mandato: Gustavo Gabriel Fernández, DNI 16639938; Laura Inés Montes, DNI 18279582; designan directorio así: Presidente: Gustavo Gabriel Fernández; Directora Suplente: Laura Inés Montes; fijan domicilio especial: Saraza 2158, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/06/2021 N° 43322/21 v. 24/06/2021

HUINCA CINE S.A.

30-70852093-0 Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 23 de febrero de 2021, se ha cambiado el domicilio legal de Huinca Cine S.A., trasladándolo de Teniente General Perón 1333, Piso 6°, Of 55, C.A.B.A. a Humboldt 1550, piso 4, Of. 409, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2021
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43425/21 v. 24/06/2021

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" del 30/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Luis Artagaveytia (Clase B); Vicepresidente: Ernesto Cavicchioli (Clase A); Director Titular: Kenichi Tazumi (Clase C); y Directores Suplentes: Paula Cavicchioli (Clase A), Paula Artagaveytia (Clase B) y Hideo Takenaka (Clase C). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como sigue: los Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia, y Paula Artagaveytia en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; y los Sres Hideo Takenaka y Kenichi Tazumi en la Avda. Corrientes 345, Piso 5°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43513/21 v. 24/06/2021

IMCOPESA S.A.

CUIT 30-70731874-7 Por asamblea Ordinaria del 1/6/2021 renuncio como Directora Titular Myriam Claudia Oliva. Se designo Presidente Miguel Ángel Di Gennaro, Director Titular Jorge Di Gennaro y Directora Suplente Estefania Sol Di Gennaro todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Perú 345 piso 12/13 oficina "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1917
ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43493/21 v. 24/06/2021

INTERNATIONAL CHARGE S.A.

CUIT 33-71044642-9 Por asamblea Ordinaria del 31/05/2021 cesaron como Presidente Miguel Angel Di Gennaro y como Director Suplente Agostina Lara Di Gennaro. Se designo Presidente Miguel Ángel Di Gennaro y Directora Suplente Agostina Lara Di Gennaro todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Perú 345 piso 12/13 oficina "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1917 ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43494/21 v. 24/06/2021

INVERSIONES SUREÑAS S.A.

CUIT. 30-71567285-1, Por acta de asamblea del 16/06/2020 se designó Presidente Sr. EZRA DANIEL ZAYAT y Director Suplente: Sr. SEBASTIAN JAVIER ANGEL; acepta cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43207/21 v. 24/06/2021

JAEVAL S.A.

CUIT 30-71505165-2. Designación de directorio: Escritura 101 del 3/6/2021, pasada al folio 254, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli. Por Acta de Directorio N° 19 del 21/4/2021 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 8 del 27/4/2021, unánime, renunció el actual directorio compuesto por: Presidente: Nora Iris Schenkman, DNI. 10.141.979 y Director Suplente: Julio César Duchoony Romero; y se designó como nuevo directorio los siguientes miembros: Presidente: Julio Danilo AÑASCO SANCHEZ, uruguayo, nacido el 7/9/1966, DNI. 92.878.623, CUIT. 20-92787623-5, casado, comerciante; Directora Suplente: Nélida Rosa OTINIANO ZAVALA, peruana, nacida el 9/5/1959, DNI. 94.209.057, CUIT. 27-094209057-4, soltera, comerciante. Ambos directores constituyen domicilio especial en Larrea 45, sexto piso, oficina "B", CABA.- Autorizado por escritura 101 del 3/6/2021, pasada al folio 254, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1565 AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43538/21 v. 24/06/2021

JCDECAUX ARGENTINA OOH S.A.

CUIT: 30-52607914-7. Rectifica aviso N° 39121/21 v. 09/06/2021, consignándose el nombre completo de la directora designada: Edna Lizet Roa Ramírez ep. Virloget. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43499/21 v. 24/06/2021

JUMAB S.R.L.

Cuit: 30-71571198-9. Se rectifica publicación 09/06/21. TI N° 38803/21. Debe decir Humboldt 11, piso 3, dpto. C, CABA Autorizado por Esc. N° 122 del 03/06/2021 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43230/21 v. 24/06/2021

KOLLONTAI S.A.

CUIT 33-71690487-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/03/2021, se aceptó la renuncia de Susana Beatriz Sánchez a su cargo de Presidenta. Asimismo se elige el nuevo directorio: Presidente: Silvia Cristina VIDAL y Director Suplente: Pedro Octavio MERLINI. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juncal 2824 piso 7 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43228/21 v. 24/06/2021

L3D S.A.

CUIT 30-71627981-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/06/2021 se aceptan las renunciaciones de Damián FRYDKLEWSKI y de Javier Hugo AVENA CANO a los cargos de Presidente y de Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Matías MENDEZ CASARIEGO y como Directores Suplentes: Javier Hugo AVENA CANO y Damián FRYDKLEWSKI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gorriti 5620, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 1098
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43512/21 v. 24/06/2021

LA BOMBONERA S.A.

CUIT N° 30-70944422-7. Por Acta de Directorio N° 69 del 20/08/2020 se cambió la Sede Social de la Sociedad. Domicilio Anterior: Av. Corrientes 753 Planta Baja, CABA. Nuevo Domicilio: Esteban De Luca 2237 Piso 5°, Departamento "D", CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2020 se designaron las nuevas autoridades societarias. Directorio Anterior: Presidente: José Vicente Armando Babícola; Directora Suplente: Silvia Cristina Margossian. Nuevo Directorio: Presidente: José Vicente Armando Babícola; Directora Suplente: Silvia Cristina Margossian. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Esteban De Luca 2237, Piso 5°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43496/21 v. 24/06/2021

LAS SEDAS S.A.

CUIT: 30-71595491-1. Por Escritura N° 207 del 17/06/2021. Por Acta de Asamblea del 17/06/2021 protocolizada se resuelve designar como Presidente al Sr. GUIDO GOLDMAN (DNI 34.430.736), domicilio AVENIDA CASTRO BARROS 1109, CABA. y como Director Suplente al Sr. OSCAR ALBERTO GUATELLI (DNI 14.406.757), domicilio AMENÁBAR 3048, CABA. Denuncian domicilio especial en AVENIDA CÓRDOBA 1522, PRIMER PISO, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43457/21 v. 24/06/2021

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70728048-0 - IGJ N° 1.683.764) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 17/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Carlos M. Della Paolera 265, piso 26, C.A.B.A., a la calle Juramento 1775, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43319/21 v. 24/06/2021

LLAVANERAS S.A.

CUIT 30-66203791-1. Por Actas de Asamblea del 28/04/2020 y de Directorio del 14/04/2021 se designó Presidente: Gaspar Martínez Torres; Director Suplente: Nicolás Guillermo Surico, constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 652 Piso 11 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2021
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 24/06/2021 N° 43407/21 v. 24/06/2021

LORD AGRO S.A.

30715386409. Por Escritura N° 201 del 11/5/21, Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/9/20; se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Facundo Fravega se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 2/9/20, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente: Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Angel Horacio Antelo; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2021 N° 43421/21 v. 24/06/2021

LÚDICOS S.R.L.

CUIT 30-71532384-9. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Escritura 10, del 18/01/2021, Esc. Juan Carlos NARDELLI MIRA Reg. 1525 C.A.B.A., 1) Ana Noemí MOGROVEJO, cedió a Marcelo Roberto AYUSO 500 cuotas sociales y a Marisa LIGUORI 500 cuotas sociales (de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto). Distribución del capital luego de la cesión: Marcelo Roberto Ayuso: 5000 cuotas sociales y Marisa Liguori: 5000 cuotas sociales. 2) Por renuncia de la Gerente, Ana Noemí Mogrovejo, se designaron Gerentes, Marcelo Roberto AYUSO, arg. Nacido el 13/11/1964, DNI 17.199.104, y Marisa LIGUORI, arg. Nacida el 21/04/1971, DNI 22.147.390, ambos con domicilio en Av. Juan B Justo N.º 4251, piso 4, C.A.B.A., aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan B Justo N.º 4251, piso 4, C.A.B.A. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público, escritura 10, de fecha 18/01/2021, Reg. 1525, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira – matrícula 3858 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43426/21 v. 24/06/2021

LÚDICOS S.R.L.

CUIT 30-71532384-9. Por escritura 101 del 17/06/2021, Esc. Juan Carlos NARDELLI MIRA Reg. 1525 C.A.B.A. a mérito de la Reunión de Socios de fecha 15/06/2021, se resolvió trasladar la sede social, a la Av. Medrano N° 47, séptimo piso, departamento "A", de C.A.B.A., siendo el real asiento de la sociedad. Autorizado por instrumento público, escritura 101 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira.- Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43427/21 v. 24/06/2021

LUITA S.A.

CUIT 33-70974834-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N° 14 del 23/02/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Eduardo Santiago Francisco PERI BRUSA y como Directora Suplente: Liliana Ruth MAINCHEMER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1621, Piso 3°, Depto. "E", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea N° 15 del 26/02/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego Abel MONTEVERDE y como Directora Suplente: Sonia Elizabeth IBARROLA GARCIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1621, Piso 3°, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43520/21 v. 24/06/2021

M224 S.R.L.

CUIT 30-71688422-4. Se complementa PI N° 21489/21 del 09/04/2021. De acuerdo a la RG IGJ Nro 3/2020 la variación en la suscripción del capital social es: 1) Monica Liliana Benedetti DNI 12070132 se adjudica 1500 cuotas v/n \$ 100 cada una, total \$ 150.000 y Luciana Lara Piaggio DNI 30181986 se adjudica 1500 cuotas sociales v/n \$ 100 cada una, total \$ 150.000. 2) Capital social post cesión: Monica Liliana Benedetti suscribió e integró 4500 cuotas v/n \$ 100 cada una, 50% del capital social y Luciana Lara Piaggio suscribió e integró 4500 cuotas v/n \$ 100 cada una 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 28/01/2021

Susana Lucía Cacace - T°: 117 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43530/21 v. 24/06/2021

MATOSA S.A.

CUIT 30704942083. La asamblea del 28.2.2020 aceptó las renunciaciones de Víctor Alejandro González y Sandra Rebeca Keller y designó presidente a Salvador Ricardo Ruggeri y directora suplente a Silvia Susana González, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43517/21 v. 24/06/2021

MATUCAS S.A.

CUIT N° 30-67946747-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/07/2020 se eligieron las nuevas autoridades societarias. Directorio Anterior: Presidente: Miguel Ángel Arrigoni; Directora Suplente: Claudia Beatriz Balmas. Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Ángel Arrigoni; Directora Suplente: Claudia Beatriz Balmas. Los directores electos constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 753 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2020
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43497/21 v. 24/06/2021

MEDIA 8 S.R.L.

(CUIT 30-71002316-2 – IGJ N° 1.780.443) Por Reunión de Socios de fecha 10/03/2021, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Juan Pedro Mc Comarck para ocupar el cargo de Gerente de la Sociedad. El Sr. Gerente designado constituye domicilio en Manuel Ugarte 1674, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2021
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43311/21 v. 24/06/2021

MM & ASOC. S.A.

CUIT 30-70729988-2 Por asamblea ordinaria n° 28 del 10/04/2021 cesaron como Presidente: Mariano Mirotti y como Director Suplente: Favio César Gualtieri. Se designo Presidente: Mariano MIROTTI.- Director Suplente: Favio César GUALTIERI ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio N° 47 del 10/02/2021 se traslado la sede a Adolfo Alsina número 1360, piso 2, oficina "205", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43478/21 v. 24/06/2021

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

Cuit 30-50350872-5. MONSANTO ARGENTINA S.R.L. Por instrumento alternativo del 22/6/2021 MONSANTO ARGENTINA S.R.L. solicitó la inscripción de la designación de gerentes y sindicos electos por acta de reunión de socios del 28/5/2021 y distribución de cargos conforme acta de gerencia del 28/5/2021, a saber: Presidente: Christophe Alexandre Francoise Rodolphe Dumont, Vicepresidente: Juan Martín Farinati, Gerente Titular: Thomas Henshaw, Gerente Suplente: Philippe De Briey. Todos con domicilio especial en Maipu 1210, piso 8°, CABA. Sindico titular: Bernardo Cassagne. Sindico suplente: Rafael Jose Algorta.
Autorizado según instrumento privado alternativo de fecha 22/06/2021
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43194/21 v. 24/06/2021

N4 S.A.

CUIT: 30-71531962-0.- 1) Por Acta de Asamblea de fecha 22/8/2018, se resolvió: elevar el capital social a \$ 500.000 sin reformarse el estatuto. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Mariela Romina Martino: 357.500, Alejandro Dario Papasergio: 100.500 y Claudio Demian Mazzeo: 42.500, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y confieren 1 voto por acción, equivalentes al 100% del capital social. 2) Por Actas de Asamblea y Directorio del 5/2/21 y 6/2/21, respectivamente, se designó Directorio: Presidente: Mariela Romina Martino y Director Suplente: Alejandro Darío Papasergio, quienes fijan domicilio especial en calle Griveo 3556, Planta Baja, CABA. Cesa en su cargo de Vicepresidente: Claudio Demian Mazzeo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43441/21 v. 24/06/2021

NCG TRADE S.R.L.

CUIT 33-71632914-9. Por Esc. 71 del 18/6/21 Rafael Mariano LAURO y Andrés Rodolfo ZAZZINI se DESVINCULAN de la gerencia. La sociedad se notifica y acepta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43157/21 v. 24/06/2021

NEARSHORE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70876420-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/4/2019, el directorio quedó conformado: Presidente: Paulo Alejandro MATTIODA y Directora Suplente: Ariela Mara FEFER. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales Paulo Alejandro Mattioda en Yapeyú 616 CABA y Ariela Mara Fefer en Armenia 2417 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 Nº 43224/21 v. 24/06/2021

NILUS GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71657611-2. Comunica que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y de la Vista cursada por IGJ, según Reunión de Gerencia del 20.10.2020, se tomó conocimiento de la cesión de 3.000 cuotas de la Sociedad de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, de titularidad de Alejandro Bautista a favor de Nilus Marketplace LLC. El capital queda así conformado en su totalidad: Ady Beitler titular de 27.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto por cuota; Nilus Marketplace LLC titular de 3.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto por cuota. Capital social: \$ 30.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/10/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43552/21 v. 24/06/2021

OPTIMA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71616438-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 se resolvió por unanimidad: Renovación del Directorio: Presidente Carlos Alberto SALINAS, DNI 13.271.196, CUIT 20-13271196-, Director Suplente Rosa Lidia ROMERO, DNI 12.463.863, CUIT 27-12463863-7 Los Directores designados Salinas y Romero fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2021

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43467/21 v. 24/06/2021

PASO COSTEADO S.A.

CUIT 30627325165. En Asamblea del 9/5/19 se designo Presidente: Sergio Abel Lago, Vicepresidente: Agustina Menditeguy; Director Suplente: Hector Pedro Lanfranco; Sindico Titular: Mario Fernando Annaratone, Sindica Suplente: Celina Isabel Frola. En Asamblea del 10/5/21 por vencimiento de mandato todos vuelven a ser reelectos. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 534, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/05/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43193/21 v. 24/06/2021

PCI ENERGY SERVICES LLC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT (30-71530583-2) Por resolución de la casa matriz de fecha 6 de abril de 2021 se resolvió: i) revocar la designación de los Sres. Eduardo José Esteban y Alberto Mario Tenaillón como representantes legales de la Sociedad; ii) designar al Sr. Carlos Alberto Di Brico como el representante legal de la Sociedad en Argentina, quien constituye domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y iii) modificar el domicilio de la Sociedad en Argentina a Bouchard 710, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 06/04/2021

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 Nº 43209/21 v. 24/06/2021

PICO 4850 S.A.

CUIT 30-71162114-4. Por Esc. 60 del 9/6/21 Registro 1498 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/2/2020 que designaron directoras a: Presidente: María Lucila Gamboa. Directora Suplente: Deolinda Catalina Guarino; ambas con domicilio especial en Pico 4850 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1498

Gabriela Andrea Scalercio - T°: 65 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43166/21 v. 24/06/2021

PVN TURISMO S.A.

CUIT N° 30-71629093-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2021, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Juan de Garay 168, segundo piso "B" CABA. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 23/02/2021

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43481/21 v. 24/06/2021

QUALITY INVEST S.A.

CUIT: 30-71034945-9, informa que por Asamblea Ordinaria del 03/08/2020 se designó Directorio: Presidente: Alejandro Elsztain; Vicepresidente: Luis Jaime Lapidus; Directores Titulares: Daniel Elsztain, Fernando Elsztain, Mario Lapidus; Isaac Lapidus; Directores Suplente: Saúl Zang, Gastón Armando Lernoud, Ramón Villaveirán, Boris Landau, Menachem Mendel Gorowitz y Shmuel Lieberman. Posteriormente por Asamblea Ordinaria del 30/09/2020 se designó Directorio: PRESIDENTE: Daniel Ricardo Elsztain; VICEPRESIDENTE: Luis Jaime Lapidus; DIRECTORES TITULARES: Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Isaac Lapidus y Mario Lapidus; y DIRECTORES SUPLENTE: Gastón Armando Lernoud, Saúl Zang, Ramón Villaveirán, Boris Landau, Menachem Mendel Gorowitz y Shmuel Lieberman. Los Directores constituyeron domicilio especial: los Sres. Luis Jaime Lapidus, Isaac Lapidus, Mario Lapidus, Boris Landau, Menachem Mendel Gorowitz y Shmuel Lieberman en Ecuador 857, CABA; los Sres. Alejandro Gustavo Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Armando Lernoud y Ramón Villaveirán en Moreno 877, piso 24, CABA; el Sr. Fernando Adrián Elsztain, en Moreno 877, piso 22, CABA; y el Sr. Saúl Zang en Florida 537, piso 18, CABA. Por reunión de Directorio de fecha 12/03/2021, se resolvió trasladar la sede social a Carlos Della Paolera 261, Piso 8, CABA, sin reforma de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2020

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43172/21 v. 24/06/2021

RANDOLUX S.A.

CUIT 30-71085050-6.- Se rectifica publicación N° 22160/21 del 12/04/2021, en la cual se consignó erróneamente el nombre de la sociedad como RANDOLULX S.A., siendo el correcto RANDOLUX S.A.- Por escritura N° 36 del 15/03/2021, R° 796 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Nilda Patricia Barbara PISERA; Director suplente: Pablo Daniel CAMMARASANA, habiéndose consignado erróneamente en la citada publicación los domicilios especiales, siendo el correcto domicilio especial de ambos en Beraldes 1541, P.B., Dpto. "1", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 796 CARLOS OMAR TRAVERSO - T°: 132 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43229/21 v. 24/06/2021

RICHI S.A.

CUIT 30-50163984-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021: (i) Se aprobó la renuncia del Sr. Eduardo Bass al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Se designó el siguiente Directorio: Ricardo Martín Bass (Director Titular y Presidente) y Tamara Bass (Directora Suplente). Ambos fijaron domicilio especial en Cochabamba 1970, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43466/21 v. 24/06/2021

ROCH S.A.

30-63837562-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2020 se resolvió: (i) fijar en 6 el número de Directores Titulares y en 6 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares por la Clase A a los Sres. Ricardo Omar Chacra, Iris Méndez, Silvana Lorena Chacra y Javier Patricio Chacra, por la Clase B al Sr. Milton Hahn, y por la Clase C a la Sra. Ivana Karina Román; y como Directores Suplentes por la Clase A a los Sres. Julio Bravo, Evelyn Soraya Chacra, David Alejandro Hanono y Jorge Luis Martínez, por la Clase B al Sr. Ernesto Silvio Fernández y por la clase C al Sr. Ernesto Silvio Fernández. A su vez, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Ivana Karina Román, Ernesto Silvio Fernández, Milton Hahn y Evelyn Soraya Chacra a sus respectivos cargos; (ii) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en igual o menor número el de suplentes; (iii) designar a la Sra. Evelyn Soraya Chacra como Directora Titular por la Clase C. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21, C.A.B.A. Además, por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2021, se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares, y en tres (3) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por la Clase A a los Sres. Ricardo Omar Chacra; Iris Méndez, Silvana Lorena Chacra, y Javier Patricio Chacra; Directores Suplentes por la Clase A a los Sres. Sres. Julio Bravo, David Alejandro Hanono, y Jorge Luis Martínez; Director Titular por la Clase C a la Sra. Evelyn Chacra. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2020 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43553/21 v. 24/06/2021

RUSEGRO S.R.L.

CUIT 30-71678237-5. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/06/2021 se resolvió: 1) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de Matías Julián EISEN, DNI 33.241.666, de su carácter de socio gerente; renuncia por parte de Gustavo Ezequiel MENALLED al derecho de preferencia; 2) Renuncia al cargo de Gerente por parte de Matías Julián EISEN; 3) Continúa como Gerente Gustavo Ezequiel MENALLED, domicilio especial en la sede social y 4) CAPITAL: El capital social \$ 100.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una, distribuida entre los socios de la siguiente forma: Gustavo Ezequiel MENALLED 50.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una y Silvia Liliana SCHWARTMAN 50.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado de fecha 18/06/2021 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43539/21 v. 24/06/2021

RUTMAP S.A.

CUIT 30-71561627-7 Por acta del 09/03/2021 traslado sede social a la calle Uspallata 2124 CABA. Autorizado Acta del 09/03/2021 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43253/21 v. 24/06/2021

S.O.S. (SISTEMA OPERATIVO DE SERVICIOS) S.A.

30-71536915-6. POR 1 DÍA - 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que el Directorio de la Sociedad mediante reunión de fecha 26 de abril de 2021, ha tomado conocimiento del fallecimiento del Presidente de la Sociedad Sr. Fabián Edgardo MAZZOLETTI, DNI 20.430.128 CUIT 20-20430128-0, domiciliado en la calle Donizetti 41 Torre C Piso 3 Dpto. E de CABA, y ha resuelto designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima Asamblea, a la Directora Suplente de la Sociedad Sra. María Laura PAPAINANNI, DNI 25.330.232, CUIT 20-25330232-2 domiciliada en la calle Fitz Roy 2476 Piso 9 "D". de CABA. El Directorio. Santiago BERTONE. Abogado T 68 F 892 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/04/2021 Santiago Bertone - T°: 68 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43410/21 v. 24/06/2021

SCHNEIDER ELECTRIC IT CORPORATION

CUIT 30-70123795-8. Por Resolución del 22/03/2021 se resolvió disolver la sucursal Argentina de la sociedad y designar como liquidadora a Paula Magdalena Altavilla, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Gral. San Martín 5020, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/03/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43395/21 v. 24/06/2021

SERVISION S.A.

CUIT: 30-71632464-4. EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado el 17/05/2021 N° 32808/21. Por escritura 316 del 13/05/2021 Reg. 2190 CABA se protocolizo: Acta de asamblea del 11/03/2021, renunciaron a sus cargos: Servando J. Tedesco de Presidente y la Sra. María Alfonsa Leonor Ziliano de Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2021 N° 43541/21 v. 24/06/2021

SERYGAR S.A.

CUIT 30-71238200-3. Comunica que según Asamblea del 26.04.2021 se designó por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Julián Esteban Magariños; Director Suplente: Alejandro Loaiza Bojorquez. Ambos Directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. – Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43171/21 v. 24/06/2021

SIDESYS S.R.L.

CUIT 30-70720465-2, Bernardo de Irigoyen 722 5° piso, CABA, inscrita ante I.G.J el 18/11/1999, N° 8852 del Libro 111 de sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió conforme surge de Acta de reunión de Socios de fecha 11/05/2021, por decisión unánime de la totalidad de los socios que conforman el Capital Social (i) la capitalización del total de las sumas que surgen de la Cuenta de Ajuste de Capital del Balance Especial de fecha 7/11/2019, aumentando así el Capital Social a la suma de \$ 35.008.499; (ii) Debido a que se ha producido el revalúo del Capital Social, corresponde modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En efecto, atendiendo a la reducción de Capital voluntaria por rescate de cuotas sociales pertenecientes al socio saliente BID/FOMIN, resuelta en fecha 7 de noviembre de 2019 de forma unánime y con la totalidad de los Socios presentes; y al aumento del Capital Social resultante de la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta de Capital, el Artículo citado queda redactado de la siguiente forma: “el Capital Social es de pesos veintinueve millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 29.340.465) dividido en veintinueve millones trescientas cuarenta mil cuatrocientas sesenta y cinco cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas al día de la fecha por los socios, de la siguiente forma: Ernesto Fabián REBOSIO seis millones ciento sesenta y cinco mil setecientos diez cuotas de capital social por un valor de \$ 6.165.710 (21,01%), Fernando Alan DE MICHELI diecisiete millones quinientas seis mil setecientos veinte cuotas de capital social por un valor de \$ 17.506.720 (59,66%) y LAROSE SAUI cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro cuotas de capital social por un valor de \$ 5.668.034 (19,31%)”. La publicación se efectúa a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales y acreedores personales de los Socios. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/05/2021
Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43243/21 v. 28/06/2021

SUDAMERICAN LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71587381-4. Por Reunión de socios del 08/02/2021, se resolvió: a) aceptar la renuncia del gerente titular Jorge Daniel Fiorda, LE 4.529.056, y designar como gerente titular a Jorge Daniel Fiorda DNI 28.916.338, quien fijó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 424, piso 2, departamento 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/02/2021
Maria Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43351/21 v. 24/06/2021

TALLER DE SONRISAS S.R.L.

CUIT 33-71650930-9. Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada por la Sra. Giselle Florencia Orquin a favor de Johanna Soledad Batista por instrumento privado de fecha 22 de julio del 2020, la distribución de cuotas de la Sociedad quedó de la siguiente manera: Maximiliano Iván Moscovich titular de 8.000 cuotas de \$ 10 valor cada una con derecho a un voto, correspondientes al 80% del capital social, y Johanna Soledad Batista, titular de 2.000 cuotas de \$ 10 valor cada una con derecho a un voto correspondientes al 20% del capital social. Federico Helfer. Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 22/07/2020
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43181/21 v. 24/06/2021

TARJETAS REGIONALES S.A.

CUIT 33-69379172-9 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/03/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social -mediante la capitalización de aportes irrevocables- en \$ 76.520.522; es decir, de \$ 1.680.183.936 a la suma de \$ 1.756.704.458; y (ii) emitir 76.520.522 acciones ordinarias escriturales Clase B de Valor Nominal 1 y \$ 1 por acción, con una prima de emisión de \$ 14,21 por acción. Se deja constancia que dicho aumento de capital se efectúa sin reforma de Estatuto ya que no excede el quíntuplo contemplado en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Al día de la fecha, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Grupo Financiero Galicia S.A.: 377.221.007 acciones clase A de 5 votos por acción y de valor nominal \$ 1, y 1.379.473.451 acciones clase B de 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1; y Galicia Securities S.A.U.: 10.000 acciones clase B de 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43320/21 v. 24/06/2021

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2021 y reunión de Directorio del 06/05/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Oscar José Sardi, Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso. Directora Titular: María Marcela Safar. Directora Suplente: Soledad Riera. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Don Bosco 3672 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 195 de fecha 06/05/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43180/21 v. 24/06/2021

TERANO III S.A.

30715385607. Por Escritura N° 237 del 8/6/21 y Acta de Directorio del 25/11/20, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2021 N° 43437/21 v. 24/06/2021

TERANO S.A.

30707388346. Por Escritura N° 236 del 8/6/21 y Acta de Directorio del 13/11/20, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Lavalle 1118, piso 2°, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/06/2021 N° 43438/21 v. 24/06/2021

TERCERA EDAD S.A.

CUIT 30-67987522-8.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N°38 del 19/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Raúl Alberto ÁLVAREZ y como Director Suplente: Diego Abel MONTEVERDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Zuviría 550, Piso 1°, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea N°39 del 19/05/2021 se acepta la renuncia de Raúl Alberto ÁLVAREZ al cargo de Presidente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Diego Abel MONTEVERDE y como Directora Suplente: Sonia Elizabeth IBARROLA GARCIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Zuviría 550, Piso 1°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43521/21 v. 24/06/2021

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-54632965-4. La asamblea del 20/05/2021 Designó: Presidente Oscar Hugo Esposito; Vicepresidente Hector Osvaldo Dibiagi; Tesorero Hector Vicente Resumil; Directores Titulares: Enrique Oscar Resumil, Claudio Carlos Olivieri y Jose Osvaldo Micheloud; Directores suplentes: Juan Christian Resumil, Hugo Alejandro Esposito y Mariela Laura Lopardo. Consejeros Titulares Ramón Enrique Gonzalez; Nelida Angelica Carballo y Daniel Dibiagi; Consejeros suplentes: Roberto Werfil Castro y a Alejandro Ruben Lopardo. Todos domicilio especial en México 628 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43551/21 v. 24/06/2021

VIRKO S.R.L.

CUIT 30716561905. Por Acta del 05/11/2020 se resuelve: 1.- Aceptar la renuncia de Silvia Mabel Russo y designar GERENTE: ROQUE MATÍAS CANTEROS. Denuncia domicilio especial en nueva SEDE SOCIAL: Avenida Olazábal 5155, piso 13°, departamento "A", CABA. Cesión sin reforma, Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: ROQUE MATÍAS CANTEROS \$ 80.000 y 80.000 cuotas partes. CRISTIAN NAHUEL MONZÓN \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2020
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43514/21 v. 24/06/2021

WEBUILD S.P.A.

30-62003845-4. Infórmese que por poder de fecha 30/04/2021, emitido en Roma Italia, se designo Representante Legal de Webuild S.p.A. Sucursal Argentina, al Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, argentino, casado, contador público, nacido el 06/07/1958, DNI. 12.719.296, CUIL/CUIT. 20-12719296-1, con domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 22 "B", ciudad de Buenos Aires. Asimismo mediante el mismo instrumento se designaron como representantes de Webuild S.p.A Sucursal Argentina, a los señores Luca Arcadi, italiano, soltero, economista nacido el 20/07/1983, Pasaporte YA8105840, CUIL 20-63015298-5, Marcelo Fabian Benaglia, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15/02/1964 DNI 16.891.183, CUIL/CUIT. 20-16891183-2, Marco Ferrara, Italiano, divorciado, Licenciado en Derecho, nacido el 27/07/1973 Pasaporte YA 9614938 CDI 20-60456223-7, Corrado Giuseppe Nicola Cerullo, italiano, divorciado, nacido el 15/08/1963 DNI 95.684.948, CUIL/CUIT. 23-95684948-9, Oscar Arturo Quihillalt, argentino, casado, Licenciado en Administración de empresas, nacido el 07/12/1970, DNI 21.363.052, CUIL/CUIT. 20-21363052-1, y Rafael Gandara Rezende Junior, brasileño, casado, ingeniero, nacido el 22/10/1965, pasaporte FV 778975, CDI 20-60456221-0, todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 22° "B" ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 30/04/2021
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2021 N° 43332/21 v. 24/06/2021

WOLF RIVER S.A.

30712723005. Por Escritura N° 217 del 21/5/21, Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/9/20; se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Facundo Fravega se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 3/9/20, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo, Vicepresidente:

Sebastian Roberto Lanusse, Director Titular: Juan José Duggan; Director Suplente: Joaquin Goicoechea; todos con domicilio especial en Lavalle 1118, piso 2º, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 24/06/2021 Nº 43422/21 v. 24/06/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 16 de Julio de 2021, a partir de las 11:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC638UR, FIAT, ARGO PRECISION 1.8, 2018, en el estado que se encuentran y exhiben el 12, 13, 14 y 15 de Julio de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicara de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.

El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 22 de Junio de 2021.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 24/06/2021 N° 43480/21 v. 24/06/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA XIV NOMINACION DE ROSARIO - SANTA FE

“En los autos “A.DE.C.EN. ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ MUTUAL DEL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL ACINDAR S/ MEDIDAS PREPARATORIAS PRUEBAS” (CUIJ N° 21-02935769-9)” en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom de Rosario, sito en la calle Balcarce N° 1651 de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante tres (3) días corridos informando que la Asociación de Defensa de Consumidores Entrerrianos — A. DE. C. EN” y la Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar han arribado a un acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los titulares de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar. Según este acuerdo, Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se obliga a compensar con nuevos servicios a sus asociados, vigentes (activos) y renunciantes (bajas) según los registros habidos en los últimos cinco (5) años. Para ello y por las diferencias de precios habidas en el período mencionado ut supra, se acuerda un resarcimiento total para todos los asociados existentes a la fecha y que hubiesen revestido tal carácter durante los últimos cinco años, en la suma de pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.00), calculado y distribuido entre los asociados registrados más los asociados renunciantes o de baja que surgen de la certificación contable glosada a la causa. Esta suma en concepto de resarcimiento y/o compensación, se reintegrará en servicios destinados a los asociados activos y adherentes a la fecha del presente en los correspondientes planes de salud. En relación a los asociados vigentes a la fecha cuya cuantía se calcula estimativamente en el ochenta por ciento (80%) del total acordado, mediante el reconocimiento para todos los planes de salud que comercializa la demandada, sin costo adicionales en las cuotas sociales de las siguientes mayores coberturas y prestaciones suplementarias no contempladas en el Programa Médico Obligatorio: a) Extensión de cobertura en 10 sesiones adicionales a la cobertura legal de kinesiología por asociado por año renovables todos los años; b) Extensión de cobertura en 4 sesiones adicionales a la cobertura legal de fonoaudiología por asociado por año, renovables todos los años y c) Incremento de un 20% (veinte por ciento) en los reintegros de lentes visión cercana, lejana y bifocales en aquellos planes previstos todos los años. Con respecto a los ex-asociados renunciantes producidas desde los últimos cinco años y hasta la fecha del presente, la mutual se obliga a afectar en una cuenta de reserva especial que ascenderá al 20% del monto total acordado la suma de Pesos Doscientos Cuarenta mil (\$ 240.000,00). Este monto será destinado para restituir a los renunciantes involucrados la cuota parte proporcional similar a la estimada en pesos por cápita para los asociados activos y adherentes especificados, calculada sobre el monto total previsto en la presente cláusula. Bajo los alcances del art. 54 LDC se hace saber a los asociados y ex asociados de Mutual del Personal del Centro Industrial Acindar que por el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la última publicación, podrán optar por manifestar ante el tribunal su voluntad de que este acuerdo transaccional no les sea oponible y así poder ejercer los derechos individuales que estimen asistirles apartándose de la solución general a la que se ha arribado para todo el colectivo; y que caso contrario, la sentencia homologatoria hará cosa juzgada a su respecto. Rosario 22 de abril de 2021. Dr Marcelo Quaglia -Juez; María Karina Arreche - Secretaria Subrogarte.”

Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante.

Marcelo Quaglia, Juez.

e. 24/06/2021 N° 43469/21 v. 28/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 14/06/2021 se decretó la quiebra de SARTOR SA s/QUIEBRA (COM 5831/2020) (CUIT 30-50504279-0); con domicilio en Cerrito 520, piso 5° “C”, CABA. Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° “D”, tel: 43819505. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/08/2021 (LCQ 32). Transferir el arancel verificadorio a caja de ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU: 0290000110000016883557, Banco Ciudad, titular Pablo Mariano Yaryura,

DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los pedidos de verificación se recibirán en formato digital (archivos pdf) en la casilla estudioyaryurarivello@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 30/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de junio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/06/2021 N° 43272/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa CFP 8927/2019 (A-19414) caratulada: "ENCINA, SONIA CLARA Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza a SONIA CLARA ENCINA (DNI N° 25.933.326), con último domicilio conocido en autos en Cramer 972, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.. Publíquese por el término de cinco (5) días". Secretaría N° 1, 23 de junio de 2021.

María Romilda Servini. Juez – Agustín Juan Miragaya. Secretario.

María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 24/06/2021 N° 43290/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Alioune Aidara Gueye (titular del pasaporte N° A01899402, nacido el 3/4/1981, de nacionalidad senegalesa, de estado civil soltero) que en el marco de la causa N° 2995/2021, caratulada "Gueye Alioune Aidara s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, con fecha 17 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43202/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Jorge Armando Herrera (DNI N° 22.345.954, nacido el 17/12/1971, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3199/2021, caratulada "Herrera Jorge Armando s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43196/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Jon Alexis Llontop Fernández (DNI N° 42.099.656, nacido el 15/8/1999, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3200/2021, caratulada "Llontop Fernández Jon Alexis s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 17 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no

afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43198/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, SECRETARÍA N° 7, EN LA CAUSA “EN - M° DE ECONOMÍA Y P C/ MEDYSER SRL Y OTROS S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO “, N° 29225/06, ORDENA LIBRAR EDICTO POR EL PLAZO DE DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL A FIN DE QUE MEDYSER SRL COMPAREZCA EN LA CAUSA DENTRO DEL QUINTO DÍA DE SER NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN EL JUICIO. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE LO ORDENA: “BUENOS AIRES, 7 DE JUNIO DEL 2021... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.C.N., practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días, eplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146 147 del C.P.C.C.N.).” FDO. RITA MARIA AILAN. JUEZA FEDERAL. RITA MARIA AILAN Juez - RITA MARIA AILAN JUEZA FEDERAL

e. 24/06/2021 N° 43348/21 v. 25/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos “HANDLUNG S.A. s/ Quiebra” (EXPTE 35173/2019) con fecha 1/06/2021 se ha decretado la quiebra de HANDLUNG S.A., CUIT n° 30-71492618-3. El síndico designado es JOSÉ LUIS POCIELLO, con domicilio en la calle Suipacha 280 Piso 3°,teléfono n°: 5327-2431 y mail: jlpoiello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/08/21 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 1/06/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 23/09/21 y el previsto por el art. 39 el día 05/11/21. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/06/2021 N° 43212/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti, sito en Callao 635 PB de CABA hace saber por un día que en los autos caratulados: “Tecno Agro Vial SA s/ concurso preventivo” (Expte. N° 111833/2002) se ha resuelto que dentro del plazo de 10 días los acreedores formulen los reclamos que consideren pertinentes con relación al cumplimiento de la propuesta homologada, bajo apercibimiento de disponer la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 24/06/2021 N° 55561/20 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri Juez, Secretaría No 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Capital Federal comunica que en los autos “ATOMPLAST SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 41939/2000 con fecha 20-5-2021 se dió por finalizado el concurso preventivo de la deudora y se ha resuelto citar a la totalidad de los acreedores comprendidos en la propuesta de acuerdo homologada que según lo informado por la concursada no se han presentado a cobrar sus acreencias para que, dentro de los diez (10) días de notificados, manifiesten si han percibido la totalidad de las cuotas concordatarias o bien, en su caso, indiquen los montos finales adeudados por la concursada (art. 59 LCQ) haciéndoles saber que contarán con idéntico plazo para oponerse a la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo, bajo

apercibimiento, en caso de silencio, de tener por satisfechos sus créditos y declarar el cumplimiento del acuerdo homologado” El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de Junio de 2021.
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/06/2021 N° 42462/21 v. 24/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 16742/2015, caratulada: “FAGUNDEZ SEBASTIAN EMANUEL y KESSLER VÍCTOR EDUARDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, en trámite ante la Secretaria Penal N° 2, cita, llama y emplaza al imputado VÍCTOR EDUARDO KESSLER, D.N.I. N° 18.355.695, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 de junio de 2.021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 24/06/2021 N° 43342/21 v. 30/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. GERMAN PABLO ZENOBI Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcarate -Secretario Federal-, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, CABA. en los autos “DENUNCIATO LIDIA MABEL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS”, CSS 58094/2012. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. DENUNCIATO LIDIA MABEL. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 24/06/2021 N° 43293/21 v. 24/06/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/06/2021	DAMBURIARENA ANA LUISA	38478/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/06/2021	MARINO HAYDEE	42811/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/05/2021	CONSTANTINO ELENA CATALINA	36800/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/06/2021	SAFFORES CARLOS ALBERTO	42407/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/06/2021	LABONIA CATALINA ANA	42871/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/06/2021	MARCELINA FARRUCH	42495/21
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	12/03/2020	CALDELAS VAAMONDE JOSEFINA Y REY BECERRA JOSE ROBERTO	14323/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2021	GARCIA POSE MARIA SOLEDAD	42128/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2021	MARTINEZ SABALAIN ANA MARIA	43066/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/06/2021	ALVAREZ ANA ELSA	42953/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2021	GIBEL CECILIA MARTA Y GISER JORGE CARLOS	43289/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	21/06/2021	BAACLINI MARIA CRISTINA	42873/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/05/2021	BEBILACQUA BEATRIZ	36301/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/06/2021	LAUREANO RODRÍGUEZ	43389/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/06/2021	JUAN RUSSO	42409/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/06/2021	SERRA DORA MABEL	39917/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2021	MICHA RICARDO ISAAC	42752/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2021	PUNTES DELICIOSA ESTRELLA Y NOLI LUIS MECHOR	42912/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2021	PUNTES DELICIOSA ESTRELLA Y NOLI LUIS MECHOR	42913/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	ALAZDRAKI RICARDO ELIAS	42853/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/05/2021	CLEMENTE BOHN	32835/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/06/2021	FRANCISCO MACIAS, NATIVIDAD MACIAS Y OSCAR CEREZO	42427/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/06/2021	MERCEDES IRMA GORDILLO	40794/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2021	MARIA JOSEFINA LAMARI	42877/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	CELESTINO JOSE GARAY	43112/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/06/2021	SANDRA VIRGINIA MAURITANIO	42977/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/06/2021	TEA GISELA BONAFFINI	39548/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/06/2021	ROSALIA NATALIA LICCIARDI	42866/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/06/2021	NORMA CIAFARDINI	42867/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/06/2021	VICENTA CENA	41717/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/06/2021	NELDA MARGARITA ARDILES Y RICARDO PASCUAL PASQUA	40278/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/06/2021	GABRIEL EDUARDO LIDOVSKI	42095/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/06/2021	DAVID PABLO GOLDSCHMIDT	42105/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/06/2021	LUIS ANDRES PLACCO	42923/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	15/06/2021	FANDE MORABES ADELA	41576/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/06/2021	LYDIA ARTEAGA	42275/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/06/2021	MANFREDI JOSE LAZARO	38990/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/06/2021	BESADA ANA MARÍA	42481/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/06/2021	ROBERTO ANTONIO VACCARI	42819/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/06/2021	ENRIQUE RUGGIERO Y BLANCA PACIFICO	42844/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/06/2021	ROBERTO FONTANA	42033/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/06/2021	OSCAR ALBERTO CORDENONS	42034/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	JORGE ARMANDO ZANETTI	34766/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	16/06/2021	MARIA ADELINA CAMBIASSO	41921/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/06/2021	LEGUIZAMON OLGA FRANCISCA	42775/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/06/2021	ALBERTO RICARDO MATTALIANO	41663/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/05/2021	RAYEN SHIRLEY FALABELLA	36535/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	18/06/2021	HUGO HECTOR ORTIZ	42647/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2021	MANDO ELVIRA	21948/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/06/2021	PEZZULLI DANIEL SALVADOR	42211/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2021	MARIA ANA PERALTA	42716/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2021	MANUEL RIVADULLA	42719/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/06/2021	JORGE PEREZ CURRAIS	43381/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/06/2021	LAMAS LUIS, REYO ESPERANZA MATILDE Y DANIEL LUIS LAMAS	43130/21

e. 24/06/2021 N° 5118 v. 24/06/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IGUALDAD Y PARTICIPACION (IYP)

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 11/06/2021, se le ha restituido en forma definitiva la Personería Jurídico Política a la agrupación IGUALDAD y PARTICIPACION DISTRITO SANTA FE, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial.

Fdo. MARIA MAGDALENA GUTIERREZ - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe.

En Santa Fe, a los 22 días del mes de junio de 2021.

DOMICILIO PARTIDARIO: CALLE JUNIN N° 3045 SANTA FE, SANTA FE.

El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Conste.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/06/2021 N° 43281/21 v. 24/06/2021

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD Nro. 73", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorales.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 23 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/06/2021 N° 43338/21 v. 28/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACRILICOS PALOPOLI S.A.

CUIT 30594104877. Por reunión de Directorio del 10 de junio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Manuel Porcel de Peralta 549, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Determinación del número de Directores. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Mariano Luis Palopoli - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/11/2018 MARIANO LUIS PALOPOLI - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42259/21 v. 25/06/2021

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69441059-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/07/2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 – piso 2 – depto. B – C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente del Orden del Día:

1. Constitución legal de la Asamblea.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inc.) 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2014, 31-12-2015, 31-12-2016, 31-12-2017, 31-12-2018, 31-12-2019 y 31-12-2020.
5. Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.
6. Consideración de la gestión de los Directores Sres. Gabriel Gonzales Villares, Guillermo Blanco Lara y Fabián Zicarelli, por los ejercicios 2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020.
7. Designaciones por el término de tres años de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la Asamblea.
8. Autorizaciones para actuar ante I.G.J.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2020 GUILLERMO HECTOR BLANCO LARA - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42300/21 v. 25/06/2021

AGROAC S.A.

(CUIT 30-61055861-1) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Santa Fe 862, 7º piso, Capital Federal, para el día 12 de julio de 2021, a las 11:00 hs, como primera convocatoria, y a las 12:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021. Tratamiento de los mismos; 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; y 5. Designación de Autoridades del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2019 Jorge Juan José González Gale - Presidente

e. 18/06/2021 Nº 41932/21 v. 25/06/2021

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2021 a las 16,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 40 finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos ejercicios económicos.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 47 de fecha 30/01/2020 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/06/2021 Nº 43120/21 v. 29/06/2021

BASS21 S.A.

CUIT 30-71623155-7. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de julio de 2021 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria en Lavalle 1567 Piso 3 Oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de abril de 2019; 3) Renuncia de la Presidente Cynthia E. Ferrari, aprobación de su gestión y designación de nuevas autoridades para el próximo ejercicio; 4) Cambio de sede social; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Autorizaciones para inscripción en Registro Público de Comercio. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº. CYNTHIA ELIZABETH FERRARI - Presidente

e. 23/06/2021 Nº 43080/21 v. 29/06/2021

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT Nº 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 18 de Junio de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar vigentes las medidas generales de prevención dispuestas por el DNU 334/2021 y modificatorios a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/bxc-hbqe-ncb> de conformidad con la Res. IGJ Nº 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. NOTA: Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado las medidas generales de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla

correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/11/2019 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42777/21 v. 29/06/2021

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2021, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea, o cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84. Inc. 6° R.G. IGJ 7/15 reformado por la R.G. IGJ 11/2020. 3°) Temas generales relacionados con el Complejo. 4°) Fijación de las Expensas para el año 2021; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 17 de junio de 2021. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 carolina ines sanchez - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42089/21 v. 25/06/2021

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2021, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Designación de quienes suscribirán el Acta de Asamblea, o cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84. Inc. 6° R.G. IGJ 7/15 reformado por la R.G. IGJ 11/2020. 3°) Temas generales relacionados con el Complejo. 4°) Fijación de las Expensas para el año 2021; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 17 de junio de 2021 EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 carolina ines sanchez - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42088/21 v. 25/06/2021

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT 30-64326746-9. Convocase a los accionistas de Cónдор Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Absorción

de pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas acumuladas. 9) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 11) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio. 12) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 13) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral ord y extraord 25/6/2018 RICARDO RAUL LOUBIERE - Presidente

e. 23/06/2021 Nº 42790/21 v. 29/06/2021

DIRBOY S.A.

CUIT 30-61055908-1- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma virtual mediante Plataforma Zoom, de conformidad con las Res. I.G.J. 11/2020 y 46/2020, el 6 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2º) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de la gestión del Síndico. 6º) Honorarios del Directorio aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550. 7º) Destino de los resultados del ejercicio. 8º) Determinación del número de los integrantes del Directorio. 9º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente y distribución de los cargos. 10º) Elección de Presidente y Vicepresidente. 11º) Designación de Síndico Titular y Suplente. 12º) Consideración del préstamo de \$ 5.000.000 efectuado a favor de Establecimiento Mecánico OCE S.R.L. por decisión de los accionistas del 3 de marzo de 2020. Los Accionistas deberán comunicar su decisión de concurrir a la Asamblea a la dirección de correo electrónico del Síndico fabian@estudiorolando.com con la antelación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Se enviará a la dirección de correo electrónico del remitente un link de acceso para participar de la Asamblea. Designada por instrumentos privados Acta de Asamblea Nº 169 y Acta de Directorio Nº 170, ambas de fecha 3-11-2017. Presidente. Silvia De Marchi.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO 2 de fecha 03/11/2017 SILVIA DE MARCHI - Presidente

e. 17/06/2021 Nº 41815/21 v. 24/06/2021

DOFITEX S.A.I.C.A.G.

CUIT 30-57467669-6. Convócase a los señores Accionistas de DOFITEX SAICAG a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 2021 en la sede social de Avenida Luis María Campos 1205 Piso 6º C.A.B.A. en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Designación de directores y fijación del término de mandato. Autorizaciones. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2021 LILIANA MONICA LISSI - Presidente

e. 22/06/2021 Nº 42454/21 v. 28/06/2021

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30-69376104-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 08/07/2021 a las 13:00 y a las 14:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020; 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General

7/2015 de la IGJ. 4. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020; 5. Remuneración del directorio en exceso del límite del art. 261 LSC por los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020 por el cumplimiento de labores técnico administrativas y comisiones especiales; 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7. Destino de los Resultados Acumulados y de la Ganancia del Ejercicio cerrado al 30/06/2020. 8. Aumento del Capital Social y Reforma de la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. 9. Autorización para la inscripción de la designación de autoridades, aumento de capital y reforma de estatuto. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ) a cuyo fin los Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el artículo 2° de la Res. 29/2020 IGJ: err@romanello.com.ar, cdn@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar. Deberá adjuntar fotocopia de DNI y de la documentación habilitante para concurrir al acto. Cumplida la carga legal del artículo 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso, para participar en el acto asambleario. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y la Asamblea deba legalmente ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en el domicilio de la Avda. Córdoba 817, Piso 4, Oficina "8", CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2018 MONICA SARAN MALLEEN - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41783/21 v. 24/06/2021

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 18/06/2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42772/21 v. 29/06/2021

HOTELES DEL PLATA S.A. DE HOTELERIA Y TURISMO

30-57612908-0. Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de Hoteles del Plata S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2021, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Documentación inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de Diciembre de 2020; Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 8 de julio de 2021 inclusive. El Directorio."

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 16/10/2020 MARCELO FRANCISCO LANDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2021 N° 41883/21 v. 24/06/2021

LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

CUIT 30-69605181-6 Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Constitución 4268 CABA a celebrarse el 15/07/2021 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria e para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Poner a consideración de los señores accionistas el Balance General del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo y demás Estados y Anexos que forman parte del mismo, así como la Memoria. Punto 3) Considerar la gestión del Directorio al 31 de Diciembre de 2020 y el período transcurrido hasta la fecha y fijar los honorarios del mismo y de los apoderados. Punto 4) Tratamiento que se dará a los Resultados del Ejercicio y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que la sociedad en el presente ejercicio realizó el ajuste por inflación conforme la normativa presente explicitando el mismo en la Nota 1.2 de los estados contables. De los estados contables surge que la sociedad posee Resultados acumulados por la suma de \$ 668.084.297,44 y una Reserva

Facultativa por \$ 613.119.756,48. Punto 5) Por fallecimiento del presidente Francisco Juan Castelli acaecido el 18-01-2021, se elegirán nuevas autoridades de la sociedad y la asignación de los cargos en el seno del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 286 de fecha 20/01/2021 FRANCO CASTELLI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2021 N° 41848/21 v. 24/06/2021

LA MANTOVANA S.A.

30-69605181-6. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2021 a las 16 hs. y a las 17 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Constitución 4268 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Poner a consideración de los señores accionistas el Balance General del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros, Anexos y Notas que forman parte del mismo; 3) Tratar el destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Considerar la gestión del directorio al 31 de Diciembre de 2020 y el período transcurrido hasta la fecha y fijar los honorarios del mismo; 5) Por fallecimiento del presidente Francisco Juan Castelli acaecido el 18-01-2021, se elegirán nuevas autoridades de la sociedad; 6) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta directorio 132 de fecha 25/1/2021 FRANCO CASTELLI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2021 N° 42147/21 v. 25/06/2021

LG-PALOPOLI ARGENTINA S.A.

CUIT 30 696718969. Por reunión de Directorio del 11 de junio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Aimé Painé 1130/40, Piso 24º, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Remoción del Directorio. 2- Determinación del número de Directores. Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 3- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente al domicilio sito en Azucena Villaflor 669, Torre 2, Piso 40º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Mariano Luis Palopoli - VicePresidente a cargo de la Presidencia, autorizado para esta publicación por reunión de Directorio de fecha 11/06/21

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 11/6/2021 MARIANO LUIS PALOPOLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2021 N° 42340/21 v. 25/06/2021

LINEA 71 S.A.

CUIT N° 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 6 de Julio de 2021 a las 14 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 63 celebrada el día 19-01-2021.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo a las 15 horas; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 782 de fecha 13/10/2020 horacio nicolas aquilante - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2021 N° 42173/21 v. 25/06/2021

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. A los 15 días del mes de junio de 2021, siendo las 17:13 horas, el Sr. Presidente de "LKEA SA" (la "Sociedad"), convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria. Según lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021 de fecha 29 de enero de 2021 y en caso de que se mantenga el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la presente reunión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias ZOOM contacto: constanza@lookea.me (desde donde se informara el URL de la reunión) - debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla-, la cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA; para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 3) Consideración de la Convocatoria fuera de término; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 6) Asignación de honorarios al directorio, aún en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Autorizaciones. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad de los directores presentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2017 carlos agustin filiberto nasi - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41893/21 v. 24/06/2021

LUCOFI S.A.

CUIT 33-61910186-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LUCOFI SA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Arregui 4241 CABA y/o por Zoom, correo de contacto ctili36@gmail.com, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y Aceptación de la renuncia del sr. Juan Tapia. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 04/10/2019. 4) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2019 CARLOS TOMAS LALIN IGLESIAS - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43014/21 v. 29/06/2021

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30-68253008-8

Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 13 de julio de 2021 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1° oficina L CABA para considerar el siguiente orden del día: 1°) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) consideración de la documentación que prescribe el artículo n°234 inciso 1° ley 19550 3°) consideración del resultado del ejercicio. Su destino 4°) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 22/06/2021 N° 42537/21 v. 28/06/2021

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CUIT 30-60856304-7 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 14 de julio de 2021, en la Av. Directorio 5899, CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021.3) Consideración de resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión

del Directorio y honorarios de este por el mismo Ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/6/2021 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43099/21 v. 29/06/2021

MERCEDES FRANCO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. CUIT: 30-64636366-3, a celebrarse el día 06 de julio de 2021 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 5°) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 6°) Por vencimiento de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7°) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. EL DIRECTORIO.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA 31 7/8/2018 MERCEDES GOMEZ - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42305/21 v. 25/06/2021

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30-70997032-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de Julio de 2021 a las 10 hs. en PRIMERA CONVOCATORIA, y 11 hs en SEGUNDA CONVOCATORIA en Av. Belgrano N° 430, Piso 4° Of "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2020. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización de Gestión. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gestion@pilotosdelparana.com.ar, antes del 13 de Julio de 2021 a las 10 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a gestion@pilotosdelparana.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 8/8/2017 Abel Oscar Olivera - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42172/21 v. 25/06/2021

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en calle Hernandarias N° 9635 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. para tratar: Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2°) Motivos de la convocatoria en el domicilio fiscal.- 3°) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.- 5°) Remuneración de los miembros del Directorio.- 6°) Designación de Directores por el término de dos años y Síndicos por el término de un año.- 7°) Domicilio Social: Ratificación de Cambio de Jurisdicción y reforma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2021 ADOLFO OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41012/21 v. 24/06/2021

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 16 de julio de 2021 a las 14:30 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al 30.10.2019 y 30.10.2020. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores, aprobación de gestión y honorarios. 4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 5º) Cambio de la sede social. 6º) Aprobación de la transferencia de la licencia de radiodifusión FM 90.9. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2019 ricardo hector vazquez - Presidente

e. 18/06/2021 N° 42145/21 v. 25/06/2021

RELIANCE EXPORT S.A.

CUIT 30-70738821-4, comunica que según reunión del Directorio del 15/06/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/07/2021 a las 14 hs., en la sede social de Junin 1286, piso 2º B, CABA., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 5) Consideración de las renunciaciones del Sr. Michel Louis Marie Barthelemy de Saizieu al cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Juan María Barthelemy de Saizieu al cargo de Director Suplente. Consideración de sus gestiones y su remuneración. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores por tres ejercicios. 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 120 de fecha 08/03/2021 JUAN MARIA BARTHELEMY DE SAIZIEU - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 22/06/2021 N° 42615/21 v. 28/06/2021

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/07/2021 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a administracion@ksargentina.com, para tratar el sig. Orden del Día: 1º) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar reuniones a distancia; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3º) Razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 4º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N.º 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 5º) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N.º 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6º) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, conforme Art. 189 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 7º) Aumento de capital social en \$ 1.966.794 desde la suma de \$ 2.406.626 hasta la suma de \$ 4.373.420. Emisión de acciones; 8º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9º) Consideración de la remuneración de las Sras. Directoras y aprobación de su gestión, y 10º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/07/2020 MARIA PAULA RUSSO - Presidente

e. 23/06/2021 N° 43098/21 v. 29/06/2021

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5º, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 12 de julio de 2021, a las 15:00 horas, como primera convocatoria y a las 17:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5)

Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020 Luis Alberto Quaglia - Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 23/06/2021 N° 42784/21 v. 29/06/2021

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 13/07/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Las Heras 2168 de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021.- 3º) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4º) Distribución de Resultados no asignados.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 70 de fecha 26/6/2020 jose jesus barreiro - Presidente

e. 22/06/2021 N° 42371/21 v. 28/06/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491 del C.P.A.C.F. con domicilio en Avenida Santa Fe 2534, C.A.B.A. informa que M.E. IGLESIAS Y MARCELO, PABLO Y FABIAN PEREYRA SOCIEDAD DE LA SECCION IV CAPITULO I de la Ley General de Sociedades, CUIT 30715264672 con domicilio en Arenales 3169 CABA venden a SERGIO DANIEL ESPASANDIN DNI N° 31171228, CUIT N° 20311712285 con domicilio en Joaquin V. Gonzalez 2033, CABA el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Confitería, denominado LA PORTEÑA ubicado en Arenales 3169 CABA. Reclamos de ley en Arenales 3169 CABA.

e. 18/06/2021 N° 42148/21 v. 25/06/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANABELLA SOFIA BULZOMI, VENDE A PATRICIO DANIEL LOPEZ CAMELO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL (700106), EXPEDIENTE N° 5436574-2018, SITO EN RINCON 1380, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 18/06/2021 N° 42327/21 v. 25/06/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO DE VALORES S.A. Y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

BANCO DE VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) (CUIT: 30-57612427-5 – IGJ N° 167503) con sede social en Sarmiento 310, PB, C.A.B.A., autorizada para funcionar como banco comercial por el Banco Central de la República Argentina desde el 06/10/1978 e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/12/1978 bajo el N° 4834 de Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, autorizada a hacer oferta pública de sus acciones y al listado de las mismas (“BVSA”); y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) (CUIT: 30-52531837-7– IGJ N° 801676) con sede social en Sarmiento 310, Piso 1°, C.A.B.A inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19 de noviembre de 1929 bajo el número 109 del Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales y autorizada a hacer oferta pública de sus acciones y al listado de las mismas (“GFV”); manifiestan que el 30 de marzo de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión el que fuera aprobado por Reuniones de Directorio de ambas sociedades del 30 de

marzo de 2021, Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BVSA celebrada en primera convocatoria el 18 de mayo de 2021, en la cual se pasó a un cuarto intermedio que fue reanudado el 10 de junio de 2021, y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GFV celebrada en segunda convocatoria el 10 de junio de 2021. A través de dicho Compromiso, BVSA y GFV resolvieron llevar adelante un proceso de fusión por incorporación, mediante el cual BVSA absorberá a GFV en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley General de Sociedades. Como consecuencia de la fusión BVSA aprobó un aumento de capital en la suma de \$ 44.705.250, es decir de la suma de \$ 813.829.503 a la suma de \$ 858.534.753, mediante la emisión de 44.705.250 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, las que serán oportunamente entregadas a los accionistas de conformidad con la relación de canje. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/12/2020 es la siguiente: a) GFV: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 6.539.096 y \$ 117.482, respectivamente según Estados Financieros al 31/12/2020; b) BVSA: Activo y Pasivo total antes de la fusión (en miles de pesos): \$ 70.666.458 y \$ 64.406.475, respectivamente según Estados Financieros al 31/12/2020; Activo y Pasivo de BVSA post fusión (en miles de pesos): \$ 70.946.197 y \$ 64.523.957, respectivamente, según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/12/2020. Domicilio para las oposiciones del art. 83, inc. 3, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades: Sarmiento 310, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones podrán efectuarse dentro de los quince días desde la última publicación del presente aviso, ya sea ésta en el Boletín Oficial o en el Diario El Cronista, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Maria Soledad Noodt Molins, autorizada según Acta de Asamblea Extraordinaria de GFV del 10/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de BVSA del 18/05/2021 con cuarto intermedio con reanudación de fecha 10/06/2021
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2021 N° 43029/21 v. 25/06/2021

PROM TV S.A.U. - PROMOFILM S.A.

CUIT PROM TV S.A.U.: 30-64815273-2. CUIT PROMOFILM S.A.: 30-64815303-8. Aviso Artículo 83 Ley General de Sociedades: PROM TV S.A.U. incorpora por fusión a PROMOFILM S.A. Datos: a) PROM TV S.A.U. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8054, del libro 110, tomo: A de Sociedades Anónimas, el 04.10.1991. Sede social: Costa Rica 5522, C.A.B.A.; b) PROMOFILM S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7905, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, el 02.10.1991. Sede social: Costa Rica 5522, C.A.B.A. PROMOFILM S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a PROM TV S.A.U., que aumenta su capital social en \$ 105.181.100, ascendiendo el capital social resultante a \$ 728.929.425, representado por 7.289.294 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de \$ 100 por acción, y generándose una prima de fusión de \$ 36.138.743. Valuaciones al 31/12/2020: PROM TV S.A.U. Activo: \$ 2.045.722.099; Pasivo: \$ 1.207.662.038; PROMOFILM S.A.: Activo: \$ 177.808.895; Pasivo: \$ 36.489.052. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/2021. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: PROM TV S.A.U.: 30/04/2021; PROMOFILM S.A.: 30/04/2021. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la misma denominación PROM TV S.A.U., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 1°, C.A.B.A. Autorizada por ambas sociedades en las actas de asambleas del 30/04/2021. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 30/04/2021
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2021 N° 42468/21 v. 24/06/2021

SUPERFARMA S.A. - PLUSFARMA S.A. - FARMACÉUTICA CENTAURO S.A. - NUEVA FARMACIA SAN AGUSTÍN S.R.L. - FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L. - JBJ I S.R.L. - NUEVA PACÍFICO S.R.L. - TEGARAN S.R.L. - WESSEN S.R.L. - GABUID S.R.L. - FARMAKI S.R.L. - FARMACIA LA BOTICA S.R.L.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE SUPERFARMA S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) con PLUSFARMA S.A., FARMACÉUTICA CENTAURO S.A., NUEVA FARMACIA SAN AGUSTÍN S.R.L., FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L., JBJ I S.R.L., NUEVA PACÍFICO S.R.L., TEGARAN S.R.L., WESSEN S.R.L., GABUID S.R.L., FARMAKI S.R.L., y FARMACIA LA BOTICA S.R.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS). A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: SUPERFARMA S.A., con CUIT Nro. 30-70869087-9, con domicilio en Av. De Mayo 666, Piso 9. Of. A, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2373 del Libro 24 de Sociedades por Acciones, el 25 de febrero de 2004, mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/03/2021 con PLUSFARMA S.A. con CUIT Nro. 30-70831259-9, con domicilio en Av. Cabildo 3834, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la denominación "M & W S.A.",

bajo el N° 2506 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, el 24 de febrero de 2003; FARMACEUTICA CENTAURO S.A., con CUIT Nro. 30-69914319-3, con domicilio en Av. Rivadavia 5014, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2609 del Libro 1 de Sociedades por Acciones, el 20 de mayo de 1998; NUEVA FARMACIA SAN AGUSTÍN S.R.L., con CUIT Nro. 30-62144535-5, con domicilio en Av. Juramento 2741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 6143 del Libro 93 de S.R.L., el 30 de octubre de 1990; FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L., con CUIT Nro. 30-65882614-6, con domicilio en Av. Belgrano 3802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 12297 del Libro 97 de S.R.L., el 30 de diciembre de 1992; JBJ I S.R.L., con CUIT Nro. 30-70743034-2, con domicilio en Av. Córdoba 2501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9324 del Libro 114 de S.R.L., el 14 de diciembre de 2000; NUEVA PACÍFICO S.R.L., con CUIT Nro. 30-64275727-6, con domicilio en Av. Córdoba 533, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la denominación "FARMACIA DEL PACÍFICO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" el 28 de octubre de 1996, bajo el N° 356 del Libro 257 de Contratos Públicos; TEGARAN S.R.L., con CUIT Nro. 30-69061848-2, con domicilio en Av. Cabildo 1566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3009 del Libro 106 de S.R.L., el 6 de mayo de 1997; WESSEN S.R.L., con CUIT Nro. 30-68516059-1, con domicilio en Av. Las Heras 2273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de septiembre de 1995, bajo el N° 6583 del Libro 103 de S.R.L.; GABUID S.R.L., con CUIT Nro. 30-70871348-8, con domicilio en Av. Pueyrredón 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 869 del Libro 119 de S.R.L., el 28 de enero de 2004; FARMAKI S.R.L., con CUIT Nro. 30-70831464-8, con domicilio en Av. De Mayo 675, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3250 del Libro 118 de S.R.L., el 30 de abril de 2003; y, FARMACIA LA BOTICA S.R.L., con CUIT Nro. 30-56797718-4, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de noviembre de 1975, bajo el N° 1996, al folio 36 del Libro 67 de S.R.L., han acordado la fusión por absorción por parte de SUPERFARMA S.A. de las SOCIEDADES ABSORBIDAS. (B) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2021, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de las sociedades participantes, confeccionados al 31/12/2020, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) SUPERFARMA S.A.: Activo: \$ 486.267.611, Pasivo: \$ 405.381.037, Patrimonio Neto: \$ 80.886.574; (ii) PLUSFARMA S.A.: Activo: \$ 79.113.864, Pasivo: \$ 58.404.423, Patrimonio Neto: \$ 20.709.441; (iii) FARMACÉUTICA CENTAURO S.A.: Activo: \$ 182.464.401, Pasivo: \$ 164.211.539, Patrimonio Neto: \$ 18.252.862; (iv) NUEVA FARMACIA SAN AGUSTÍN S.R.L.: Activo: \$ 40.045.065, Pasivo: \$ 30.526.874, Patrimonio Neto: \$ 9.518.191, (v) FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L. Activo: \$ 34.710.164, Pasivo: \$ 27.880.605, Patrimonio Neto: \$ 6.829.559, (vi) JBJ I S.R.L. Activo: \$ 47.119.187, Pasivo: \$ 34.113.802, Patrimonio Neto: \$ 13.005.385; (vii) NUEVA PACÍFICO S.R.L. Activo: \$ 45.127.182, Pasivo: \$ 38.976.550, Patrimonio Neto: \$ 6.150.632; (viii) TEGARAN S.R.L. Activo: \$ 47.342.606, Pasivo: \$ 33.303.921; Patrimonio Neto: \$ 14.038.685; (ix) WESSEN S.R.L. Activo: \$ 35.568.028, Pasivo: \$ 29.159.667, Patrimonio Neto: \$ 6.408.361; (x) GABUID S.R.L. Activo: \$ 54.046.400, Pasivo: \$ 47.829.707, Patrimonio Neto: \$ 6.216.693; (xi) FARMAKI S.R.L. Activo: \$ 36.468.237, Pasivo: \$ 30.324.811, Patrimonio Neto: \$ 6.143.426; y, (xii) FARMACIA LA BOTICA S.R.L. Activo: \$ 39.354.428, Pasivo: \$ 28.978.439, Patrimonio Neto: \$ 10.375.989. (C) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: El Capital Social actual de SUPERFARMA S.A., que asciende a \$ 3.093.036, se incrementa por motivo de la fusión a la suma de \$ 11.533.799. PLUSFARMA S.A., FARMACÉUTICA CENTAURO S.A., NUEVA FARMACIA SAN AGUSTÍN S.R.L., FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L., JBJ I S.R.L., NUEVA PACÍFICO S.R.L., TEGARAN S.R.L., WESSEN S.R.L., GABUID S.R.L., FARMAKI S.R.L., y FARMACIA LA BOTICA S.R.L. se disolverán sin liquidarse. (D) RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: SUPERFARMA S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social como consecuencia de la fusión. Conforme resoluciones de los respectivos órganos de gobierno de las sociedades participantes con fecha: 30/04/2021, el domicilio social de SUPERFARMA S.A. se fija en Av. Montes de Oca 2187, C.A.B.A.. (E) OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Se modifica con motivo de la fusión y el artículo cuarto del estatuto social de SUPERFARMA S.A. queda redactado de la siguiente forma ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, consignación, franquicia, administración, control, provisión, prestación, compra y venta de productos farmacéuticos, productos homeopáticos, herboristería, recetas magistrales, productos ortopédicos, productos de electromedicina, dispositivos y productos médicos, especialidades medicinales, alimenticias, cosméticas, dietéticas, suplementarios dietarios y/o nutricionales, artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía; anexos y afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (F) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 30/03/2021, fue aprobado mediante resoluciones de los respectivos órganos de gobierno de las sociedades participantes con fecha: 30/04/2021. Reclamos de ley: Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. en el domicilio de Avenida Córdoba 1335, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. Autorizada según actas de todas las Sociedades de fecha 30/04/2021. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 30/04/2021

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 7/6/2021 se decretó la quiebra indirecta de All Food S.A. (CUIT: 30-67814932-9), en la que continúa interviniendo el síndico Estudio contable “Stupnik, Stupnik y Varnavoglou”, domiciliado en la calle Paraná 783, piso 9, CABA, tel. 4372-5201. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (16/2/2018) deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC) hasta el 9/8/2021. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución vericadoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 4/11/2021. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “All Food S.A. s/ quiebra” (Expte. N° 1631/2018). Buenos Aires, 16 de junio de 2021.

María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 18/06/2021 N° 42059/21 v. 25/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 41001077/2011/TO1/128, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados “Incidente N° 128 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION”; y por disposición del mismo, en relación al pedido de excarcelación formulado por la defensa técnica de DANIEL ROLANDO GÓMEZ, DNI: 8.604.936, en los autos N° 41001077/2011/TO1/128, caratulados: “Incidente N° 128 - IMPUTADO: GÓMEZ, DANIEL ROLANDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION”, se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr. Daniel Alejandro Doffo, Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann, Secretario de Cámara Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 22/06/2021 N° 42333/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 29 Secretaria n° 57 sito en Montevideo 546 Piso 4 CABA, en los autos “MEDITERRANEA CLEAN S.R.L. S/ CANCELACION”, N° 33631/19 por resolución de fecha 22/04/21 firmada por la Sra. Jueza María del Milagro Paz Posse, se ha dispuesto lo siguiente: ...3. decretase la cancelación de los certificados de depósito para la inversión n° 01001407043, 01001407036, y 01001407050 invocados el 18.12.19, librados por el Banco Nación de la Nación Argentina y pertenecientes a Mediterránea Clean S.R.L, por la suma de U\$S 158.000. 4. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial (dec. ley 5965/63:89). Buenos Aires, junio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2021 N° 39112/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, C.A.B.A., comunica por cinco días en "OIKOSS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 6959/2021" que OIKOSS S.A. se presentó en concurso el 4/5/2021 el cual fue abierto con fecha 26/5/2021, en el cual ha sido designado síndico: AUERHAN CLARA SUSANA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6/8/2021; Se hace saber a los acreedores que el pedido de verificación (art. 32 LCQ), el proceso de información (art. 33 LCQ) y el período de observación de créditos (art. 34 LCQ) se llevará a cabo de manera remota y que las insinuaciones deberán formularse al correo electrónico: oikossaconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas por la sindicatura en el escrito presentado el 07/06/2021 (v. pág. 218). Déjese constancia que el escrito de pág. 218 podrá ser visualizado con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 23/8/2021; La resolución verificatoria -at. 36- será dictada a más tardar el 05/10/2021; los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 20/09/2021 y 2/11/2021, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 16/05/2022 y se ha fijado audiencia informativa el 9/5/2022 a las 10:00 hs. a ser celebrada por plataforma virtual, cuyo enlace será puesto en conocimiento oportunamente. Se libra el presente en los autos: "OIKOSS S.A. s/Concurso Preventivo-Expte. N°6959/2021", en trámite ante este Juzgado y Secretaria. Buenos Aires, 14 de junio de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/06/2021 N° 41346/21 v. 25/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 19 noviembre de 2020, para dictar sentencia, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "FERNANDEZ MARIANO DAVID S/ INF. LEY 23.737", Expte: N° 6575/2017/TO, respecto de: MARIANO DAVID FERNANDEZ DNI N° 35.465.300, argentino, nacido el 25 de marzo 1991 en la Localidad de Paso de los Libres - Corrientes, soltero, actualmente desocupado, que sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: Secundario Completo y cursos de computación, domiciliado en calle Montaña N° 513 de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, hijo de Juan Carlos Fernández (f) y Angélica Itatí Sovera.-, la que dispone: "S E N T E N C I A" - Corrientes, 19 de noviembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) HABILITASE FERIA a los efectos de la firma de la presente 2º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 3º) CONDENAR a MARIANO DAVID FERNANDEZ DNI N° 35.465.300 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de asociación ilícita, transporte, almacenamiento, tenencia y comercialización de estupefacientes previsto y reprimido en el art. 210 del CP, art. 5 y 11 de la ley 23737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/06/2021 N° 42077/21 v. 25/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa caratulada: "INFANTINO, JUAN PABLO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° FCT 128/2018/16/TO1, respecto de: JUAN PABLO INFANTINO DNI N° 39.839.366 argentino, nacido el día 22/06/1982 en Paraná – Entre Ríos, de ocupación marino mercante, con domicilio en Mariano Quiroga N° 1437 de la localidad de Recreo – Provincia de Santa Fe. Hijo de Viviana Estela Ebeneger y José Gerardo Infantino.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) HABILITAR DÍA Y HORA. 2º) DECLARAR FORMALMENTE ADMISIBLE la solicitud de Juicio Abreviado art. 431 bis del CPPN. 3º) ... 4º) CONDENAR a JUAN PABLO INFANTINO DNI N° 39.839.366, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de

pesos TRES MIL (\$ 3.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Partícipe Necesario penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en la Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/06/2021 N° 42081/21 v. 25/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 17 mayo de 2021, en la causa caratulada: “ZELAYA, JORGE DOMINGO S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 2º PÁRRAFO -CÓDIGO ADUANERO”, Expte. N° FCT 3249/2019, respecto de: Jorge Domingo ZELAYA, DNI: 10.905.655, casado, comerciante, argentino nativo, nacido el 5 de agosto de 1952 en la ciudad de Córdoba Capital, domiciliado en la calle Otavio Rocha N° 22, Departamento 502 de Porto Alegre, Río Grande Do Sul (República Federativa del Brasil), sabe leer y escribir, hijo de Silverio Segundo Zelaya (f) militar y Gilda Zuin (f) relaciones públicas de Aeronáutica.-, la que dispone: “SENTENCIA” N° 34 - Corrientes, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a CONDENAR a Jorge Domingo ZELAYA, DNI N°10.905.655, a la pena de cinco (05) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de “Contrabando de Estupefacientes agravado por tratarse de estupefaciente elaborado y que por su cantidad estaría inequívocamente destinado a su comercialización dentro del territorio nacional”, previsto y reprimido por el art. 866, primer y segundo párrafo, en función de los arts. 863 y 864 inc. “d” del Código Aduanero, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/06/2021 N° 42607/21 v. 28/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5º de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41788/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20....” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41809/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1471/2017 caratulada “NAJMAN, SIMON Y OTRO s/ inf. Ley 22.415” notifica a Simón NAJMAN (DNI N° 94.419.104) y a SEFINOT DEL SUR S.A. (CUIT 30-71423355-2) lo siguiente: con fecha 11 de junio de 2021 este juzgado dispuso: “...1°) En atención al resultado negativo de las distintas citaciones intentadas, a los efectos de constatar y/o de notificar a Simón NAJMAN y a SEFINOT DEL SUR S.A. con el objeto de fijar una audiencia indagatoria para que las personas nombradas puedan prestar aquella declaración, la cual se les hará saber que se materializará en forma remota de acuerdo al protocolo pertinente una vez que aquellas personas imputadas hayan proveído a su defensa, intímese a aquellas para que comparezcan al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificadas, a aquellos fines, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar lo que por derecho corresponda, según el caso (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, deberá hacerseles saber a las personas nombradas que, dentro de aquel plazo -se reitera-, podrán designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo en el término mencionado, se les designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselas a que, por aquel mismo medio, hagan saber un número de abonado telefónico para sus contactos. 2°) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 22/06/2021 N° 42365/21 v. 28/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 9045/2019 caratulada “WEN, LI Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS...”, cita y emplaza a CHEN KONGYIN (pasaporte de la República Popular de China Nro. EC3932493), con último domicilio conocido en autos en la calle Coronel Ramón L. Flacón 3177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 22 de junio de 2021. María Romilda Servini, Juez Federal- Franco F. Garozzo, Secretario
MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL

e. 23/06/2021 N° 42926/21 v. 29/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa nro. 2234/2019 caratulada: “Tirado Izaguirre, Pablo Johan S/ Resistencia a la Autoridad”, cita y emplaza a Pablo Johan Tirado Izaguirre (Cédula de Identidad Peruana nro. 42.635.455-5), con último domicilio conocido en calle nro. 35 casa 84 González Catán, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. y se ordenará la averiguación del paradero del nombrado y posterior citación a primera audiencia.
Publíquese por el término de cinco (5) días”. Secretaría N° 1, 16 de junio de 2021.
María Romilda Servini. Juez – María Inés Gambirassi. Secretaria. - MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL
María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi
María R. Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria María R. Servini Juez - María Inés Gambirassi

e. 22/06/2021 N° 42423/21 v. 28/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 9045/2019 caratulada “WEN, LI Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS...”, cita y emplaza a LI WEN (pasaporte de la República Popular de China Nro. EB7179394), con último domicilio conocido en autos en Avda. Caseros 896, piso 2°, depto. “19”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 22 de junio de 2021.

María Romilda Servini, Juez Federal - Franco F. Garozzo, Secretario
MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL

e. 23/06/2021 N° 42922/21 v. 29/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Evelyn Marianella Alejo León (DNI N° 94.298.828, nacida el 3/3/1985, de nacionalidad peruana), que en el marco de la causa N° 2321/2021, caratulada “Alejo León Evelyn Marianella s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 16 de junio de 2021, se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 18/06/2021 N° 42053/21 v. 25/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2486/2021, caratulada “Corbera Sebastian Alejandro s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205)”, se ha resuelto el día 14 de junio del año 2021 notificar al Sr. Sebastián Alejandro Corbera (DNI 34.083.415) que en dicha fecha se dispuso sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41708/21 v. 24/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 3257/2021 caratulada “Delgado, Pedro Alberto y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205)” se ha resuelto el día 17 de junio de 2021, SOBRESEER a Pedro Alberto Delgado (DNI 32.480.504), Norberto Ariel Torrejon (DNI 33.421.270), Axel Tabaré Sosa (DNI 37.375.680), Pablo Rafael González Maidana (DNI 36.087.225), Juan Bautista Campana (DNI 40.392.478) y Edward Jesús Ninahuanca Barrera (DNI 95.114.841); en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial. Secretaría n° 15, a los 18 días del mes de junio de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/06/2021 N° 42526/21 v. 28/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Ed. Anexo, CABA, en autos "SMITH, IGNACIO LUIS s/QUIEBRA", expte. nro. 22385/2013, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18.08.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cdor. ALBERTO ZIMERMAN mediante proceso de verificación no presencial a la dirección: smithquiebra@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo ingresar varios de ellos. El arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) debe ser transferido a la cuenta del síndico (CUIT 20054077107) CBU 0720757288000035586290. Vencido el plazo para insinuar y a los efectos previstos por la LCQ 34 se podrá acceder al enlace https://drive.google.com/drive/folders/1xv7V3buVoedW1_D93dmJvV4Ry1S7r4GQ?usp=sharing. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 30.09.21 y 15.11.2021, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 23/06/2021 N° 42833/21 v. 29/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. G Marta Cirulli, Secretaria N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "BUSTOS, IMARA S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N°7679/2021), con fecha 27.05.2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Srta. IMARA BUSTOS, titular del CUIT 27-29666085-5, con domicilio en Avda. Las Heras 4071, PB, Dpto. 7, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27.08.2021 deben presentar a la Síndica FLORENCIA CORRADO, con domicilio en Hualfin 789 CP. 1424, Teléfono1555921773, vía email a: florenciacorrado@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal, y su número de expediente. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 10.09.2021 pueden formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 12.10.2021 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 24.11.2021 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 03.06.2022 a las 11:00hs. Buenos Aires, 9 de Junio del año 2021. Ernesto Tenuta, Secretario.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 18/06/2021 N° 40300/21 v. 25/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "BUSTOS, NIZHA S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N°7670/2021), con fecha 27.05.2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Srta. NIZHA BUSTOS, titular del CUIT 27-28883658-8, con domicilio en Avda. García al Río 2907, PB, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27.08.2021 deben presentar a la Síndica FLORENCIA CORRADO, con domicilio en Hualfin 789 CP. 1424, Teléfono1555921773, vía email a: florenciacorrado@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal, y su número de expediente. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 10.09.2021 pueden formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 12.10.2021 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 24.11.2021 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 03.06.2022 a las 10:00hs. Buenos Aires 10 de Junio del año 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 18/06/2021 N° 40298/21 v. 25/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2°, C.A.B.A., en los autos "PHARMAGLASS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°8380/2019), hace saber que con fecha 27-05-21 se decretó la apertura del concurso preventivo de PHARMAGLASS S.A. con C.U.I.T N°30-71433879-6 haciéndose saber que en el presente proceso concursal actúa

el síndico contador Oscar Chapiro con domicilio en Virrey del Pino 1739, 14° A, teléfono: 47828696 con correo electrónico en ochapiro41@gmail.com al cual los acreedores deberán enviar la solicitud de verificación conforme el procedimiento indicado en el decreto de apertura. Se HACE saber que: i) La fecha para que los acreedores presenten a la dirección de mail del síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LCQ, vence el 10.08.2021; ii) Impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) vence el 25.08.2021; iii) El informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 22.09.2021; iv) La presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el 05.11.2021; v) La audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 16.05.2022 a las 10:30. Buenos Aires, de junio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 22/06/2021 N° 39302/21 v. 28/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "BASILE, ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. N° 33383/2019, con fecha 19 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de ANTONIO BASILE DNI 93.752.933, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13/08/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad, casilla de correo: florenciacorrado@yahoo.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 14/06/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta el 17/09/2021 y 29/10/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Río, Caja de Ahorro Nro. 256169/9, CBU 0720163588000025616990, CUIT 27 289105781. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41682/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

La Doctora Valeria Pérez Casado, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, secretaria n° 35, a cargo del autorizante, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días que se dispuso: el 03/05/21 en autos "ZAMPOLLA PABLO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 4182/2021, la apertura del concurso de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA, CUIT20-13740953-5., en autos "PEILER JENS HOLGER S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 3371/2021, la apertura del concurso de JENS HOLGER PEILER, CUIT. 20-93704533-7. Los concursos abiertos en carácter de garantes (art. 68 LCQ) de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70972230-8, concurso abierto el 02/03/21, en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 34983/2019, cronogramas unificados. Síndico Designado: Dr. Alberto Daniel Quinteros, domicilio: Viamonte 1785, piso 2°, of. 201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382, e-mail: "albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar". Se prorroga el plazo de Verificaciones al Síndico hasta el 08/07/2021, no presenciales en sitio web: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos>, y presencial residual (previo turno) : <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9ZEL9Lq4j%2FdoGDWWjhBj94eoVNkWyOAhIS2jFLIUcjY%3D&tipoDoc=despacho&cid=1034334>. Arancel sindicatura por transferencia Banco Patagonia CBU 0340023408230204583001.- Buenos Aires, de mayo de 2021. Fdo. Dr. SANTIAGO DOYNEL -Secretario.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 36362/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nro. 24, a cargo de Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Juez, Sec. N° 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ANALOS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 6194/2021) el 22.04.2021 se efectuó la presentación en concurso preventivo de ANALOS S.A. (CUIT: 30- 71411122-8), inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 29.11.2012, bajo el N° 18864, libro 61 Sociedades por Acciones, con domicilio social inscripto en Av. Rafael Obligado N° 7350, CABA, habiéndose dispuesto la apertura del concurso el 13.05.21. Se hace saber a los acreedores que

podrán presentar al síndico Mercedes Esther Ferrari, con domicilio en calle Vidal 3380, CABA y tel: 1159257307, mercedesferrari.cp@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 23.08.2021. A tales efectos se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a la caja de ahorro en pesos n° 0861/01000790/33 (CBU: 015086190100000790337) del ICBC perteneciente a Mercedes Esther Ferrari (CUIT 27-26117242-4). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail mercedesferrari.cp@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de cinco días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el “incidente de insinuación de créditos”, con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. El síndico presentará el informe del art. 35 LCQ el día 04.10.2021. El plazo para dictar la resolución de la LC: 36, vence el 21.10.2021 y, el 22.12.2021 para la prevista en LC: 42. El período de exclusividad vence el 10.06.2022 y la audiencia informativa será el 03.06.2022, a las 10:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de junio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/06/2021 N° 38517/21 v. 25/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos caratulados “DE TOMASO FERNANDO ENRIQUE S/QUIEBRA” EXPTE. 27344/2018 que con fecha 2 de junio de 2021 se ha decretado la quiebra de DE TOMASO, FERNANDO ENRIQUE, CUIT 20-12639453-6, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de agosto de 2021 ante la síndico Karina Alejandra Oliveto con domicilio en Av. Belgrano 2079 piso 11 Dpto. 43 CABA T.E. 1565533555 en el mail denunciado dra.oliveto@hotmail.com debiendo incluir en dicha presentación la constancia de la transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro en Pesos N° 4-326-0950165675-0 del Banco Macro CBU 2850326240095016567508. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de octubre de 2021. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, junio de 2021. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41660/21 v. 24/06/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Luis Nahuel Garay –argentino, soltero, instruido, DNI 42.837.634, nacido el 4/12/1999, hijo natural de Nilda Narciza Garay-, a Leonardo Javier Herbalejo –argentino, titular del DNI 45.426.424-, soltero, instruido, nacido el 24/1/2002,

hijo de Gabriel Gonzalez y de Gabriela Herbalejo-, a Elias Rigoberto Acosta -argentino, indocumentado, soltero, instruido, nacido el 8/5/2002, hijo de Miguel y de Maria Elena Paredes- y a Gabriel Catriel Leguizamon -argentino, indocumentado, soltero, nacido el 4/12/1999-, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlos de la formación del sumario e invitarlos a que aclaren los hechos e indiquen las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 33476/2020 caratulada "Acosta, Elias Rigoberto y otros s/hurto tentado -art. 162 del C.P.- ", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.-
JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 17/06/2021 N° 41837/21 v. 24/06/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/12/2014	ANIBAL MARCIAL IPARRAGUIRRE Y ANGELA MARIA DELLA ROCCA	101071/14

e. 22/06/2021 N° 5115 v. 24/06/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/05/2021	NICOLÁS RYBA Y FRANCISCA MEJIAS	35381/21

e. 23/06/2021 N° 5117 v. 25/06/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ PORTO, DAMIAN VICTORIANO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 27384/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del tractor marca Valtra, modelo AR 175K, motor AGCO POWER N° HGD171003, chasis marca VALTRA N° 8AAT0016CHG000221, AÑO 2017, Dominio DGU 77. Según informe de constatación obrante en autos la unidad a subastar se trata de un tractor

con motor turbo diésel de 6 cilindros, 175 CV, tracción 4x4 con eje delantero con diferencial auto bloqueante, eje trasero con bloqueo de diferencial hidráulico, transmisión mecánica sincronizadas (12+4 velocidades), dado su poca antigüedad (se trata de un tractor del año 2017) con tan solo 1202 horas de motor usadas, en funcionamiento, presenta un buen estado en general. BASE: U\$S 30.000 - Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Las sumas que correspondan abonar por el adquirente deben efectuarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del tipo vendedor del BNA correspondiente al cierre de la cotización día anterior al de la fecha de la subasta. El pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata, actualizadas conforme lo prevé el cpr: 576, las que hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta On Line el próximo viernes 2 de Julio de 2021, a partir de las 11:00 horas, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 1 de Julio a las 18 horas, conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar deberán constituir un depósito en garantía de \$ 100.000 por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT 20-13407112-6, y registrarse en el portal espinarawson.plazaganadera.com y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del tractor a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link espinarawson.plazaganadera.com. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar el nombre del poderdante a su inicio. CUIT. del Demandado: 20-24677506-1. Exhibición: se fija para el 24 y 25 de Junio de 2021 en el horario de 10 a 13 y de 14 a 16 horas en el predio de la Actora sito en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, calle Juan XXIII s/n°, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba capital, los interesados podrán visualizar un video del vehículo a subastar, en <https://youtu.be/T7dlrVnTBsg>. El reglamento aprobado se podrá ver en espinarawson.plazaganadera.com y en www.espinarawsonyasoc.com.ar. Informes en el celular 1150113598 y en mariano@espinarawsonyasoc.com.ar. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. En Buenos Aires, 18 Junio de 2021.- HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 22/06/2021 N° 42480/21 v. 24/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del docto Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que el "PARTIDO DEL CAMPO POPULAR", con fecha 19 de diciembre de 2019, ha iniciado los trámites para reobtener su personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 –primera parte- de la ley 23.298. La Plata, a los 17 días del mes de junio de 2021".

María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 18/06/2021 N° 42058/21 v. 25/06/2021

PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PRINCIPIOS Y VALORES", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de octubre de 2020, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1° de octubre de 2020, y para su registro por Acta complementaria de fecha 5 de abril de 2021 el logo partidario. (Expte. N° CNE 4703/2020).

En la ciudad de La Plata, a los 18 días del mes de junio de 2021.

Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.



e. 22/06/2021 N° 42413/21 v. 24/06/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida